



CEPER PUEBLOS BLANCOS

CURSO 2021/22

PLAN ANUAL DE CENTRO CURSO 2021 / 2022

INDICE:

Introducción

1. Objetivos Generales del Centro y Secciones para el curso académico 2021/2022
2. Planificación General de las actividades del Centro y Secciones
3. Horario General del Centro y Secciones
4. Programaciones didácticas
5. Actividades Complementarias y de Extensión Cultural
6. Programación de acción Tutorial y de las actividades de orientación pedagógica profesional
7. Concreción de la coordinación con otros organismos e instituciones
8. Programación de actividades de Formación del Profesorado
9. Medidas que favorezcan el interés por la Educación Permanente de la población del entorno del Centro y Secciones
10. Plan de reuniones de los Órganos de Gobierno; de Participación y Gestión; y de Coordinación.
11. Plan de Autoprotección
12. Estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento del P.A.C.
- 13.- ANEXOS:
 - **ANEXO I.** Programación Formación Básica. Nivel I
 - **ANEXO II.** Programación Formación Básica. Nivel II
 - **ANEXO III.** Programación TIC
 - **ANEXO IV.** Programación Patrimonio Andaluz
 - **ANEXO V.** Programación Hábito de Vida Saludable
 - **ANEXO VI.** Programación Cultura Emprendedora
 - **ANEXO VII.** Programación Español para Extranjeros
 - **ANEXO VIII.** Programación Inglés
- 14.- Certificado

INTRODUCCIÓN

El presente documento supone el Plan Anual de Centro del C.E.Per. “Pueblos Blancos” y sus Secciones: Algarín (El Gastor), Alhauquem (Torre Alháquime), Castillo de Zahara (Zahara de la Sierra), La Noria (Alcalá del Valle), La Toleta (Puerto Serrano), La Villa (Setenil de las Bodegas) y Sierra de Líjar (Algodonales); elaborado de acuerdo con el Decreto 196 / 2005 de 13 de Septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente y las Órdenes:

- Orden de 19 de Julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Permanente.

- Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se regula el Plan Educativo de Formación Básica para personas adultas.

- Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas.

- Orden de 24 de Septiembre de 2007, por la que se regulan los Planes Educativos de carácter no formal para Personas Adultas.

- Orden de 24 de Septiembre de 2007, por la que se regulan las Redes de Aprendizaje Permanente de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.

- Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente. (BOJA 27-9-2005)

Configurado el nuevo marco legislativo para la Educación Permanente en Andalucía el C.E.Per. “Pueblos Blancos” y Secciones elaboró su Finalidades Educativas, base de la confección del presente Plan Anual de Centro para el curso escolar 2021 – 2022, a la espera de la aparición de los Nuevos Reglamentos de Organización y Funcionamiento.

Todo esto afecta al Plan Anual de Centro que se fundamentará en el citado Proyecto Educativo a la hora de definir los Objetivos Generales y otros aspectos del mismo.

1. OBJETIVOS DEL CENTRO Y SECCIONES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

La metodología seguida para la definición de los objetivos, ha tenido en cuenta las propuestas de mejora proporcionadas por el equipo de inspección de zona en cursos anteriores así como, las propuestas de mejora formuladas por el Equipo Docente al finalizar el curso anterior.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO 1: *Priorizar de manera específica y a través de nuevas técnicas, el desarrollo de la escritura autónoma y creativa así como la lectura comprensiva entre el alumnado de FB. Y planes no formales.*

LÍNEA ESTRATÉGICA: Atendiéndonos a los resultados de las evaluaciones, se detectan importantes déficits en la metodología empleada para la enseñanza- aprendizaje de la escritura y comprensión de textos. Por ello, se investigarán nuevos métodos que nos ayuden a diseñar técnicas de mejora en nuestras aulas.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.-Designación de coordinadores o responsables de la actividad. 2.-Asesoramiento y formación del CEP de referencia. 3.-Formación de Grupo de Trabajo. 4.- Práctica en el aula.	1.- primeras reuniones de Claustro y Consejo. 2.-Segunda quincena de septiembre. 3.- Mes de octubre. 4.- La puesta en práctica abarcará todo el curso académico.	1.- Equipo Directivo promoverá la actividad. 2.- Los coordinadores se encargarán de la formación. 3.- Los tutores de los grupos implantarán las técnicas en su aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del Profesorado. • Resultado de las evaluaciones.

OBJETIVO 2: *Diseñar programaciones y recursos educativos adaptados a una situación de suspensión de clases presenciales que pudiese darse motivada por la pandemia.*

LÍNEA ESTRATÉGICA: Se prepararán las actuaciones didácticas pertinentes para que ante una posible suspensión de clases presenciales el alumnado pueda seguir formándose a distancia.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.- Reunión de coordinación de los diferentes planes. 2.- Reparto de tareas. 3.- Concreción de las programaciones y materiales.	1. Mes de setiembre. 2y 3.- Mes de octubre.	_Coordinadores/as de planes educativos. _Equipos de Coordinación.	✓ Valoración positiva por parte de la mayor ✓ % del alumnado que sigue las programaciones a distancia si se diese la circunstancia.

OBJETIVO 3: *Promover en el centro la TDE mediante recursos que mejoren la participación y la presencia en las redes tanto del profesorado como del alumnado.*

LÍNEA ESTRATÉGICA: A tenor de las Instrucciones de 31 de julio de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa el centro adoptará aquellas actividades que conlleven aspectos relativos a la transformación digital educativa para mejorar los retos de la sociedad actual.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.- Realización de cuestionario de competencia digital. 2.- Nombramiento de coordinador/a 3.- Diagnóstico del Centro. 4.- Elaboración del plan de actuación y actividades.	1. Mes de setiembre. 2, 3 y 4.- Mes de octubre. 5.- Resto del curso.	_Claustro. _Coordinador del Plan.	✓ El cuestionario lo realiza el 90% del Claustro. ✓ % del profesorado que participa en las actividades propuestas.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO Y LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVO 4: *Establecer un modelo de organización curricular flexible que se adapte a nuestros centros ante la situación sanitaria actual.*

LÍNEA ESTRATÉGICA: Con motivo de la situación de pandemia que seguimos vivimos actualmente, el Centro y las secciones adoptarán el modelo curricular que mejor se adapte a las características del alumnado.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.- Organización de grupos siguiendo el protocolo Covid. 2.- Análisis pedagógico y situacional del grupo clase. 3.- Reunión con el profesorado. 4.- Propuestas y votación.	1.- Primeros días de septiembre. 2.- Segunda quincena de septiembre. 3. y 4.- Primera semana de octubre.	Tutores y Equipo Directivo del Centro Matriz y sus Secciones.	1.- % de alumnado que puede ser atendido de manera óptima en situación normal y de confinamiento.

OBJETIVO 5: Formación y uso del cuaderno de transferencias, que permitirá a los responsables de Gestión Económica la realización de su actividad de manera eficaz y desde su lugar de trabajo.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Por motivos de distancia entre las Secciones, los responsables de la Gestión Económica, se ven limitados en su actividad al necesitar la autorización de la Dirección de manera presencial en las diferentes transacciones. El cuaderno de transferencias proporcionará un uso más práctico y actual de nuestra gestión de pagos. Se implantará en aquellas secciones que aún no lo hagan.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
<p>1.- Asignación de los Responsables en Gestión Económica y claveros.</p> <p>2.-Organización de las Sesiones formativas.</p>	<p>1.- Una vez nombrados los/as Jefas de Estudio.</p> <p>2.- A partir de la apertura del nuevo ejercicio económico.</p>	<p>- Responsable de la gestión económica del CEPER.</p> <p>-Responsables de la gestión económica de las Secciones.</p>	<p>a. Todas las secciones han podido realizar los pagos a través del cuaderno.</p> <p>b. Las incidencias por el uso del mismo no superan el 1% en cada sección.</p>

OBJETIVO 6: Formentar la participación de todo el responsable del Plan de Igualdad a los cursos y reuniones organizados por el CEP u otras corporaciones de referencia.

Línea estratégica: Se informará a los diferentes órganos competentes de la necesidad de formación de todos/as los coordinadores/as en la materia así como, su incidencia en el aula para que se puedan facilitar los permisos de la asistencia a las diferentes acciones formativas.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.- Asignación de las coordinaciones en el Ceper y Secciones. 2.-Información sobre las diferentes actividades organizadas. 3.-Traslado de información a los responsables de la coordinación y solicitud de permisos.	1.- Reunión de Claustro en Septiembre. 2.- Una vez recibidas las convocatorias.	- Coordinadora de igualdad. -Equipo de Coordinación de Igualdad de las Secciones.	c. El 90% de los responsables de la coordinación asiste al menos a una sesión formativa. d. Número de planes educativos del centro o sección donde se trabajan las actividades de igualdad.

OBJETIVO 7: Elaborar de forma específica un calendario de reuniones de equipos de coordinación que mejore la eficacia y participación de las mismas.

Línea estratégica: Se pretende regularizar las reuniones de coordinación de los diferentes Planes Educativos a través de calendarios específicos elaborados trimestralmente y que serán del conocimiento de todo el grupo.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES RESPONSABLES	INDICADORES
1.- Asignación de las coordinaciones en el Ceper y Secciones. 2.-Elaborar calendario y modelo de reuniones. 3.-Traslado de información a los miembros interesados. 4.-Recogida de los diferentes materiales.	1.- Reunión de Claustro en Septiembre. 2, 3 y4.- Al menos una vez al trimestre.	- Jefa de Estudios. -Responsables de las Jefaturas Delegadas de las diferentes Secciones. _Responsables de la coordinación. _Miembros del equipo.	e. La nueva organización ha permitido la asistencia y participación de todo el Claustro. f. Todo el Claustro ha podido disponer de los materiales de los Planes Educativos que son de su interés.

2. PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO Y SECCIONES

La planificación general abarca los Planes Formales y no Formales ofertados por el Centro y Secciones para el curso 2021-2022:

FORMACION BÁSICA					
CENTRO	NIVEL I	NIVEL II	CENTRO	NIVEL I	NIVEL II
C.E.Per Pueblos Blancos	5 MIXTOS	1	S.E.Per. La Noria		1
S.E.Per. Sierra de Lijar			S.E.Per. Algarín	1	
S.E.Per. La Toleta	1		S.E.Per. La Villa		1 mixto
S.E.Per. Alhaquem			S.E.Per. Castillo de Zahara	1 MIXTO	1

P.E.F.C.A. Uso básico de las tecnologías de la información y la comunicación			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	1 mixto
S.E.Per Sierra de Lijar	1	S.E.Per. Algarín	1
S.E.Per. La Toleta	2	S.E.Per. La Villa	2
S.E.Per. Alhaquem	2	S.E.Per. Castillo de Zahara	1 mixto

P.E.F.C.A. Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y medio ambiente			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	
S.E.Per. Sierra de Lijar	1	S.E.Per. Algarín	3

S.E.Per. La Toleta	1	S.E.Per. La Villa	
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	1
P.E.F.C.A. Adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	1 mixto
S.E.Per. Sierra de Lijar		S.E.Per. Algarín	1
S.E.Per. La Toleta		S.E.Per. La Villa	1
S.E.Per. Alhaquem	2	S.E.Per. Castillo de Zahara	

P.E.F.C.A. Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	
S.E.Per. Sierra de Lijar	1	S.E.Per. Algarín	1
S.E.Per. La Toleta		S.E.Per. La Villa	
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	

P.E.F.C.A. Uso básico de idioma extranjero			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	3	S.E.Per. La Noria	1
S.E.Per. Sierra de Lijar	1	S.E.Per. Algarín	1
S.E.Per. La Toleta	1	S.E.Per. La Villa	1
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	1 mixto

Cultura Emprendedora			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	
S.E.Per. Sierra de Lijar		S.E.Per. Algarín	
S.E.Per. La Toleta		S.E.Per. La Villa	
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	

P.E. OBTENCIÓN TITULACIÓN BÁSICA: Tutorías de apoyo al estudio de alumnos/as matriculados en ESPA			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos	1	S.E.Per. La Noria	1
S.E.Per. Sierra de Lijar	1	S.E.Per. Algarín	1
S.E.Per. La Toleta	2	S.E.Per. La Villa	1
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	1

P.E. OBTENCIÓN TITULACIÓN BÁSICA: Preparación para la prueba libre de Graduado en Secundaria ESPA			
CENTRO	Nº GRUPOS	CENTRO	Nº GRUPOS
C.E.Per. Pueblos Blancos		S.E.Per. La Noria	
S.E.Per. Sierra de Lijar		S.E.Per. Algarín	
S.E.Per. La Toleta		S.E.Per. La Villa	
S.E.Per. Alhaquem		S.E.Per. Castillo de Zahara	

3.- HORARIOS GENERALES DEL CENTRO Y SECCIONES:

La persona que ostenta la jefatura de estudios en colaboración con los jefes y jefas de estudio Delegadas de las Secciones, elaborará una propuesta de horario de acuerdo con los criterios pedagógicos del Centro y las necesidades de cada grupo o Sección.

La jornada lectiva se organizará de forma que dé respuesta en la mejor medida posible a las necesidades formativas de las personas que demanden formación.

Durante el curso 2021/22 el CEPER y su Secciones seguiremos priorizando, a ser posible, un horario lectivo dividido en turnos de mañana y tarde en función del número de profesores y la demanda de su alumnado. Esta organización reducirá los contactos y permitirá la separación de los grupos dentro de cada Centro así como la optimización de los recursos. De no poder darse esta distribución de turnos, deberá estar debidamente justificado y siempre en pro de las demandas del alumnado.

La docencia se llevará de manera presencial en el aula, pudiendo adoptarse un modelo curricular flexible de presencialidad con alternancia en aquellos grupos que se considere necesario por no cumplir con las medidas mínimas de seguridad dentro del aula.

Las horas no lectivas de obligada permanencia en el Centro se desarrollarán por acuerdo del Claustro, por vía telemática los lunes en jornada de mañana o tarde según corresponda, y los viernes a última hora con motivo de facilitar la asistencia de todo el profesorado a las reuniones de Órganos Colegiados. En el caso de no poderse respetar este horario, las causas deben estar debidamente justificadas. En caso de ser necesario y siempre que la ley lo permita la Dirección del Centro podrá requerir la presencialidad de los miembros bien en el centro Matriz o en las Secciones.

Las horas de tutoría y coordinación se desarrollarán de manera presencial en el centro educativo pudiendo celebrarse reuniones o atención telemática si fuese necesario.

Las horas de desplazamiento para asistencia a reuniones de coordinación se contabilizarán dentro del horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro.

HORARIO DEL PROFESORADO

CEPER “PUEBLOS BLANCOS”. OLVERA

Águeda Rivera Bermúdez

Tramo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9 a 10 h (Computa: 1h.)	FBXAGUE/AC (1 alu.) FBXAGUE/AC (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/ACT (1 alu.) FBXAGUE/ACT (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/AS (1 alu.) FBXAGUE/AS (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/AC (1 alu.) FBXAGUE/AC (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/ACT (1 alu.) FBXAGUE/ACT (9 alu.) Aula ordinaria
De 10 a 11 h (Computa: 1h.)	FBXAGUE/AC (1 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/ACT (1 alu.) FBXAGUE/ACT (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/AS (1 alu.) FBXAGUE/AS (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/AC (1 alu.) FBXAGUE/AC (9 alu.) Aula ordinaria	FBXAGUE/ACT (1 alu.) FBXAGUE/ACT (9 alu.) Aula ordinaria
De 11 a 12 h (Computa: 1h.)	TAE/ACO (14 alu.) Aula de Talleres	Itinerancia para impartir docencia	Función directiva	TAE/ACO (14 alu.) Aula de Talleres	Función directiva
De 12 a 13 h (Computa: 1h.)	TAE/ACO (14 alu.) Aula de Talleres		Coordinación COVID	TAE/ACO (14 alu.) Aula de Talleres	Coord. Prevención de Riesgos laborales (Lectiva)
De 13 a 14 h (Computa: 1h.)	Función directiva			Función directiva	Coordinación de Coeducación (Lectiva)
De 3,30 a 4,30 h (Computa: 1h.)	Coordinación y funcionamiento				
De 4,30 a 5,30 h (Computa: 1h.)	Coordinación y funcionamiento				
De 5,30 a 6,30 h (Computa: 1h.)	Elaboración de materiales curriculares				
De 6,30 a 7,30 h (Computa: 1h.)	Elaboración de materiales curriculares				
De 7,30 a 8,30 h (Computa: 1h.)	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Rayas Cruces, Dolores

D.N.I. / Pasaporte: 75860835G

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/06/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/06/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO MAÑANA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9 a 10 h	9:00 - 10:00	TAE / ACO	TAE / ACT	TAE / ASO	TAE / ACO	TAE / ACT
De 10 a 11 h	10:00 - 11:00	TAE / ACO	TAE / ACT	TAE / ASO	TAE / ACO	TAE / ACT
De 11 a 12 h	11:00 - 12:00	FBXLILOLA / AC FBXLILOLA / AC	FBXLILOLA / ACT FBXLILOLA / ACT	FBXLILOLA / AS FBXLILOLA / AS	FBXLILOLA / AC FBXLILOLA / AC	Función directiva
De 12 a 13 h	12:00 - 13:00	FBXLILOLA / AC FBXLILOLA / AC	FBXLILOLA / ACT FBXLILOLA / ACT	FBXLILOLA / AS FBXLILOLA / AS	FBXLILOLA / ACT FBXLILOLA / ACT	Mayores de 55 años
De 13 a 14 h	13:00 - 14:00	Función directiva	Función directiva	Tutoría de atención personalizada al alumnado y familia (ESO) / TAE	Función directiva	Mayores de 55 años
De 3,30 a 4,30 h	15:30 - 16:30	Coordinación y funcionamiento				
De 4,30 a 5,30 h	16:30 - 17:30	Coordinación y funcionamiento				
De 5,30 a 6,30 h	17:30 - 18:30	Elaboración de materiales curriculares				
De 6,30 a 7,30 h	18:30 - 19:30	Elaboración de materiales curriculares				
De 7,30 a 8,30 h	19:30 - 20:30	Actividades complementarias programadas (No Lectiva)				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Alba Pérez, Carmen Noelia

D.N.I. / Pasaporte: 25339183Z

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO MAÑANA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9 a 10 h	9:00 - 10:00	FBXAGUE / AC	FBXAGUE / ACT	FBXAGUE / AS	FBXAGUE / ACT	FBXAGUE / AC
De 10 a 11 h	10:00 - 11:00	FBXAGUE / AC	FBXAGUE / ACT	FBXAGUE / AS	FBXAGUE / ACT	FBXAGUE / ACT
De 11 a 12 h	11:00 - 12:00	TAE / ACO	Itinerancia para impartir docencia	Refuerzo pedagógico / FBXLILOLA	TAE / ACO	TAE / ACT
De 12 a 13 h	12:00 - 13:00	TAE / ACO		Tutoría con alumnos FPB / FBXAGUE	TAE / ACO	Coord. Prevención de Riesgos laborales (Lectiva)
De 13 a 14 h	13:00 - 14:00	Coordinación COVID			Coordinación COVID	Coordinación de Convivencia (Lectiva)
De 3,30 a 4,30 h	15:30 - 16:30	Coordinación y funcionamiento				
De 4,30 a 5,30 h	16:30 - 17:30	Coordinación y funcionamiento				
De 5,30 a 6,30 h	17:30 - 18:30	Elaboración de materiales curriculares				
De 6,30 a 7,30 h	18:30 - 19:30	Elaboración de materiales curriculares				
De 7,30 a 8,30 h	19:30 - 20:30	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Sánchez Álvarez, Gerardina

D.N.I. / Pasaporte: 25574487M

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO TARDE

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9 a 10 h	9:00 - 10:00	Coordinación y funcionamiento				Organización y funcionamiento biblioteca centro (Lectiva)
De 10 a 11 h	10:00 - 11:00	Coordinación y funcionamiento				CULTURAEM / PEFCFCEEE
De 11 a 12 h	11:00 - 12:00	Elaboración de materiales curriculares				CULTURAEM / PEFCFCEEE
De 12 a 13 h	12:00 - 13:00	Elaboración de materiales curriculares				Mayores de 55 años
De 13 a 14 h	13:00 - 14:00	Programación de actividades educativas				Mayores de 55 años
De 3,30 a 4,30 h	15:30 - 16:30	FBIIGERA / AC	FBIIGERA / ACT	FBIIGERA / AC	FBIIGERA / ACT	
De 4,30 a 5,30 h	16:30 - 17:30	FBIIGERA / AC	FBIIGERA / AS	FBIIGERA / AS	FBIIGERA / ACT	
De 5,30 a 6 h	17:30 - 18:00	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	
De 6 a 6,30 h	18:00 - 18:30	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	
De 6,30 a 7 h	18:30 - 19:00	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ASO PLXGERA / AS	PLXGERA / ASO PLXGERA / AS	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	
De 7 a 7,30 h	19:00 - 19:30	PLXGERA / ACO PLXGERA / AC	PLXGERA / ASO PLXGERA / AS	PLXGERA / ASO PLXGERA / AS	PLXGERA / ACT PLXGERA / ACT	
De 7,30 a 8 h	19:30 - 20:00	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	
De 8 a 8,30 h	20:00 - 20:30	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	HVSGERA / PEFCAHVSPE	

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Mateos Plaza, Rosario Paz

D.N.I. / Pasaporte: 24160673R

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO TARDE

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9 a 10 h	9:00 - 10:00	Coordinación y funcionamiento				Organización y funcionamiento biblioteca centro (Lectiva)
De 10 a 11 h	10:00 - 11:00	Coordinación y funcionamiento				Refuerzo pedagógico / FBXLILOLA Refuerzo pedagógico / FBXLILOLA
De 11 a 12 h	11:00 - 12:00	Elaboración de materiales curriculares				Refuerzo pedagógico / FBXLILOLA Refuerzo pedagógico / FBXLILOLA
De 12 a 13 h	12:00 - 13:00	Elaboración de materiales curriculares				Mayores de 55 años
De 13 a 14 h	13:00 - 14:00	Organización y funcionamiento biblioteca centro (No Lectiva)				Mayores de 55 años
De 3,30 a 4,30 h	15:30 - 16:30	FBXROSI / ACT FBXROSI / ACT	FBXROSI / ACT FBXROSI / ACT	FBXROSI / AC FBXROSI / AC	FBXROSI / ACT FBXROSI / ACT	
De 4,30 a 5,30 h	16:30 - 17:30	FBXROSI / AC FBXROSI / AC	PLXROSA / AC PLXROSA / ACO PLXROSA / AC	FBXROSI / AS FBXROSI / AS	PLXROSA / AC PLXROSA / ACO PLXROSA / AC	
De 5,30 a 6 h	17:30 - 18:00	PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT	PLXROSA / AC PLXROSA / ACO PLXROSA / AC	PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT	PLXROSA / AS PLXROSA / ASO PLXROSA / AS	
De 6 a 6,30 h	18:00 - 18:30	PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT	PLXROSA / AC PLXROSA / ACO PLXROSA / AC	PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT PLXROSA / ACT	PLXROSA / AS PLXROSA / ASO PLXROSA / AS	
De 6,30 a 7 h	18:30 - 19:00	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	
De 7 a 7,30 h	19:00 - 19:30	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	
De 7,30 a 8 h	19:30 - 20:00	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	
De 8 a 8,30 h	20:00 - 20:30	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	INTERC / PEFCICELE	

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : González Torres, Ana Isabel

D.N.I. / Pasaporte: 48991070N

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 18/02/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO TARDE

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9 a 10 h	9:00 - 10:00	Actividades complementarias programadas (No Lectiva)				INGAVANZMAÑA / PEFCAUBID
De 10 a 11 h	10:00 - 11:00	INGAVANZMAÑA / PEFCAUBID				INGAVANZMAÑA / PEFCAUBID
De 11 a 12 h	11:00 - 12:00	INGAVANZMAÑA / PEFCAUBID				INBASIMAÑA / PEFCAUBID
De 12 a 13 h	12:00 - 13:00	INBASIMAÑA / PEFCAUBID				INBASIMAÑA / PEFCAUBID
De 13 a 14 h	13:00 - 14:00	INBASIMAÑA / PEFCAUBID				Actividades complementarias programadas (No Lectiva)
De 3,30 a 4,30 h	15:30 - 16:30	PA / PEFCCPCMA		PA / PEFCCPCMA		
De 4,30 a 5,30 h	16:30 - 17:30	PA / PEFCCPCMA		PA / PEFCCPCMA		
De 5,30 a 6 h	17:30 - 18:00	INBASTARDE / PEFCUBID		TIC / PEFCUBID		
De 6 a 6,30 h	18:00 - 18:30	INBASTARDE / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	INBASTARDE / PEFCUBID	
De 6,30 a 7 h	18:30 - 19:00	INBASTARDE / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	INBASTARDE / PEFCUBID	
De 7 a 7,30 h	19:00 - 19:30	INBASTARDE / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	TIC / PEFCUBID	Itinerancia para impartir docencia	
De 7,30 a 8 h	19:30 - 20:00	Coordinación y funcionamiento	TIC / PEFCUBID	Coordinación y funcionamiento	Elaboración de materiales curriculares	
De 8 a 8,30 h	20:00 - 20:30	Coordinación y funcionamiento	Itinerancia para impartir docencia	Coordinación y funcionamiento	Elaboración de materiales curriculares	

SEP "LA NORIA". ALCALÁ DEL VALLE

Profesora : Ortega Partida, Isabel

D.N.I. / Pasaporte: 31229150A

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 01/09/21 - 31/08/22

Horario regular : 01/09/21 - 31/08/22

Plantilla Horaria: HORARIO

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9:00 a 11:00	9:00 - 11:00	TAE / ACO	TAE / ACT	TAE / ACO	TAE / ACT	TAE / ASO
De 11:00 a 11:30	11:00 - 11:30	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT	FB MIXTA / M6AS	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT
De 11:30 a 12:00	11:30 - 12:00	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT	FB MIXTA / M6AS	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT
De 12:00 a 12:30	12:00 - 12:30	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT	FB MIXTA / M6AS	FB MIXTA / M6AC	Mayores de 55 años
de 12:30 a 13:00	12:30 - 13:00	FB MIXTA / M6AC	FB MIXTA / M6ACT	FB MIXTA / M6AS	FB MIXTA / M6AC	Mayores de 55 años
De 13:00 a 13:30	13:00 - 13:30	TAE / ACO	Coordinación COVID	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE	TAE / ACT	Mayores de 55 años
De 13:30 a 14:00	13:30 - 14:00	TAE / ACO	Coordinación COVID	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE	TAE / ACT	Mayores de 55 años
De 15:30 a 16:00	15:30 - 16:00	Programación de actividades educativas				
De 16:00 a 17:00	16:00 - 17:00	Elaboración de materiales curriculares				
De 17:00 a 17:30	17:00 - 17:30	Elaboración de materiales curriculares				
De 17:30 a 18:00	17:30 - 18:00	Elaboración de materiales curriculares				
De 18:00 a 18:30	18:00 - 18:30	Coordinación y funcionamiento				
De 18:30 a 19:00	18:30 - 19:00	Coordinación y funcionamiento				
De 19:00 a 19:30	19:00 - 19:30	Coordinación y funcionamiento				
De 19:30 a 20:00	19:30 - 20:00	Coordinación y funcionamiento				
De 20:00 a 20:30	20:00 - 20:30	Programación de actividades educativas				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Baena Delgado, Miriam

D.N.I. / Pasaporte: 45887932B

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 01/09/21 - 31/08/22

Horario regular : 01/09/21 - 30/06/22

Plantilla Horaria: HORARIO

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 11:30 a 12:00	11:30 - 12:00					TAE / ACO
De 12:00 a 12:30	12:00 - 12:30					TAE / ACO
de 12:30 a 13:00	12:30 - 13:00					TAE / ACO
De 13:00 a 13:30	13:00 - 13:30					TAE / ACO
De 13:30 a 14:00	13:30 - 14:00					Itinerancia para impartir docencia
De 17:30 a 18:00	17:30 - 18:00	HVS/TIC / PEFCAHVSPE	HVS/TIC / PEFCUBTIC	HVS/TIC / PEFCAHVSPE		
De 18:00 a 18:30	18:00 - 18:30	HVS/TIC / PEFCAHVSPE	HVS/TIC / PEFCUBTIC	HVS/TIC / PEFCAHVSPE		
De 18:30 a 19:00	18:30 - 19:00	HVS/TIC / PEFCAHVSPE	HVS/TIC / PEFCUBTIC	Itinerancia para impartir docencia		
De 19:00 a 19:30	19:00 - 19:30	HVS/TIC / PEFCAHVSPE	HVS/TIC / PEFCUBTIC			
De 19:30 a 20:00	19:30 - 20:00	Itinerancia para impartir docencia	Itinerancia para impartir docencia			

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : González Torres, Ana Isabel

D.N.I. / Pasaporte: 48991070N

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 01/09/21 - 31/08/22

Horario regular : 10/09/21 - 16/02/22

Plantilla Horaria: HORARIO

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 15:30 a 16:00	15:30 - 16:00		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID	
De 16:00 a 17:00	16:00 - 17:00		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID	
De 17:00 a 17:30	17:00 - 17:30		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID		INGLÉS BÁSIC / PEFCaubID	
De 17:30 a 18:00	17:30 - 18:00		Itinerancia para impartir docencia		Itinerancia para impartir docencia	

SEP "LA VILLA". SETENIL DE LAS BODEGAS

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Marín García, Pedro Luis

D.N.I. / Pasaporte: 25568049P

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Plantilla horario: Segundo tra

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	9:00 - 10:00		Elaboración de materiales curriculares			Función directiva
2º	10:00 - 11:00		Elaboración de materiales curriculares			Función directiva
3º	11:00 - 11:30		Mayores de 55 años			Función directiva
4º	11:30 - 12:00		Mayores de 55 años			Función directiva
5º	12:00 - 13:00		Mayores de 55 años			Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos
6º	13:00 - 14:00		Programación de actividades educativas			Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos
7º	15:00 - 16:00	TIC1 / PEFCUBTIC	TIC2 / PEFCUBTIC	TIC1 / PEFCUBTIC	TIC2 / PEFCUBTIC	
8º	16:00 - 17:00	TIC2 / PEFCUBTIC	TIC1 / PEFCUBTIC	TIC2 / PEFCUBTIC	TIC1 / PEFCUBTIC	
9º	17:00 - 17:30	TIC1 / PEFCUBTIC	TAE / ACT	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE	TAE / ACT	
10º	17:30 - 18:00	TIC2 / PEFCUBTIC	TAE / ACT	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE	TAE / ACT	
11º	18:00 - 19:00	TAE / ASO	Coordinación Transformación Digital Educativa	TAE / ACO	TAE / ASO	
12º	19:00 - 20:00	TAE / ACT	TAE / ASO	TAE / ACT	Coordinación COVID	

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Baena Delgado, Miriam

D.N.I. / Pasaporte: 45887932B

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Plantilla horario: Segundo tra

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	9:00 - 10:00					Elaboración de materiales curriculares Elaboración de materiales curriculares
2º	10:00 - 11:00					Programación de actividades educativas Programación de actividades educativas
3º	11:00 - 11:30		Programación de actividades educativas			Itinerancia para impartir docencia
4º	11:30 - 12:00		Programación de actividades educativas			
5º	12:00 - 13:00		Elaboración de materiales curriculares			
6º	13:00 - 14:00		Coordinación y funcionamiento			
7º	15:00 - 16:00	FB / M1AC	FB / M1AC	FB / M1ACT	FB / M1AC	
8º	16:00 - 17:00	SALUD / PEFCAHVSPE	SALUD / PEFCAHVSPE	SALUD / PEFCAHVSPE	SALUD / PEFCAHVSPE	
9º	17:00 - 17:30	Itinerancia para impartir docencia	Itinerancia para impartir docencia	Itinerancia para impartir docencia	TAE / ACO	
10º	17:30 - 18:00				TAE / ACO	
11º	18:00 - 19:00				Inglés / PEFCaubID	
12º	19:00 - 20:00			Inglés / PEFCaubID	Inglés / PEFCaubID	
13º	20:00 - 21:00	TAE / ACO	Inglés / PEFCaubID			

SEP "ALHAQUEM". TORRE ALHÁQUIME

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Sánchez Jiménez, Juan José

D.N.I. / Pasaporte: 78888887W

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 01/09/21 - 24/08/22

Horario regular : 01/09/21 - 24/08/22

Plantilla Horaria: SEGUNDO TRAMO

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º HORA	9:00 - 10:00	TIC (3) MAÑA / PEFCUBTIC				Coordinación COVID
2º HORA	10:00 - 11:00	TIC (3) MAÑA / PEFCUBTIC				TIC (3) MAÑA / PEFCUBTIC
3º HORA	11:00 - 12:00	Coordinación y funcionamiento				TIC (3) MAÑA / PEFCUBTIC
4º HORA	12:00 - 13:00	Programación de actividades educativas				Reuniones de Departamentos
5º HORA	13:00 - 14:00					Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos
6º HORA	15:15 - 17:15	HVS (2 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (2 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (2 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (2 TARD) / PEFCAHVSPE	
7º HORA	17:15 - 18:15	TIC (2 TAR) / PEFCUBTIC	TIC (2 TAR) / PEFCUBTIC	TIC (2 TAR) / PEFCUBTIC	TIC (2 TAR) / PEFCUBTIC	
8º HORA	18:15 - 20:15	HVS (1 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (1 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (1 TARD) / PEFCAHVSPE	HVS (1 TARD) / PEFCAHVSPE	
9º HORA	20:15 - 20:30	Elaboración de materiales curriculares	Elaboración de materiales curriculares	Elaboración de materiales curriculares	Elaboración de materiales curriculares	

SEP “ALGARÍN”. EL GASTOR

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Medina López, Araceli

D.N.I. / Pasaporte: 23789781F

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: 2ª JORNADA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 10	9:00 - 10:00		Función directiva	TIC / PEFCUBTIC	Función directiva	FBI / ACT
10 a 11	10:00 - 11:00		TIC / PEFCUBTIC	PA / PEFCOCCPCMA	TIC / PEFCUBTIC	TAE / ACT
11 a 12	11:00 - 12:00		TIC / PEFCUBTIC	PA / PEFCOCCPCMA	TIC / PEFCUBTIC	TAE / ACT
12 a 13	12:00 - 13:00	Actividades complementarias programadas (No Lectiva)	FBI / ACT	TAE / ACT	FBI / ACT	PA / PEFCOCCPCMA
13 a 14	13:00 - 14:00	Elaboración de materiales curriculares	FBI / ACT	TAE / ACT	FBI / ACT	Función directiva
16 a 18:30	16:00 - 16:30	HVS / PEFCAHVSPE		HVS / PEFCAHVSPE		
16:30 a 17	16:30 - 17:00	HVS / PEFCAHVSPE		HVS / PEFCAHVSPE		
17 a 17:30	17:00 - 17:30	HVS / PEFCAHVSPE		HVS / PEFCAHVSPE		
17:30 a 18	17:30 - 18:00	HVS / PEFCAHVSPE		HVS / PEFCAHVSPE		
18:00 a 18:30	18:00 - 18:30	Coord. Prevención de Riesgos laborales (Lectiva)		Elaboración de materiales curriculares		
18:30 a 19	18:30 - 19:00	Coord. Prevención de Riesgos laborales (Lectiva)		Elaboración de materiales curriculares		
19 a 19:30	19:00 - 19:30	Coordinación y funcionamiento		Programación de actividades educativas		
19:30 a 20	19:30 - 20:00	Coordinación y funcionamiento		Programación de actividades educativas		

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Rodríguez Román, José Ángel

D.N.I. / Pasaporte: 31717401X

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: 2ª JORNADA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 10	9:00 - 10:00	Tutoría con alumnos (ESO) / PA2 / PEFCOCCPCMA	TAE / ASO	TAE / ACO		TAE / ASO
10 a 11	10:00 - 11:00	TAE / ACO	TAE / ASO	TAE / ACO		PA2 / PEFCOCCPCMA
11 a 12	11:00 - 12:00	TAE / ACO	PA2 / PEFCOCCPCMA	PA2 / PEFCOCCPCMA	Elaboración de materiales curriculares	Coordinación COVID
12 a 13	12:00 - 13:00	FBI / AC	PA2 / PEFCOCCPCMA	FBI / AS	Programación de actividades educativas	Reuniones de coordinación docente (tutores, orientador,...)
13 a 14	13:00 - 14:00	FBI / AC		FBI / AS	Coordinación y funcionamiento	Reuniones de coordinación docente (tutores, orientador,...)
15:30 a 16	15:30 - 16:00	TIC2 / PEFCUBTIC			TIC2 / PEFCUBTIC	
16 a 16:30	16:00 - 16:30	TIC2 / PEFCUBTIC			TIC2 / PEFCUBTIC	
16:30 a 17	16:30 - 17:00	TIC2 / PEFCUBTIC			TIC2 / PEFCUBTIC	
17 a 17:30	17:00 - 17:30	TIC2 / PEFCUBTIC			TIC2 / PEFCUBTIC	
17:30 a 18	17:30 - 18:00	PA3 / PEFCOCCPCMA			PA3 / PEFCOCCPCMA	
18:00 a 18:30	18:00 - 18:30	PA3 / PEFCOCCPCMA			PA3 / PEFCOCCPCMA	
18:30 a 19	18:30 - 19:00	PA3 / PEFCOCCPCMA			PA3 / PEFCOCCPCMA	
19 a 19:30	19:00 - 19:30	PA3 / PEFCOCCPCMA			PA3 / PEFCOCCPCMA	

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Alba Pérez, Carmen Noelia

D.N.I. / Pasaporte: 25339183Z

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: 2ª JORNADA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12 a 13	12:00 - 13:00		TAE / ACO			
13 a 14	13:00 - 14:00		TAE / ACO			
De 14 a 14:30	14:00 - 14:30		Itinerancia para impartir docencia			
De 14:30 a 15:00	14:30 - 15:00		Itinerancia para impartir docencia			

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Ortiz Palma, Oscar

D.N.I. / Pasaporte: 25345725R

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: 2ª JORNADA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 a 16:30	16:00 - 16:30		IN / PEFCaubID		IN / PEFCaubID	
16:30 a 17	16:30 - 17:00		IN / PEFCaubID		IN / PEFCaubID	
17 a 17:30	17:00 - 17:30		IN / PEFCaubID		IN / PEFCaubID	
17:30 a 18	17:30 - 18:00		IN / PEFCaubID		IN / PEFCaubID	
18:00 a 18:30	18:00 - 18:30		Itinerancia para impartir docencia		Itinerancia para impartir docencia	

SEP "SIERRA DE LÍJAR". ALGODONALES

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Rosado Pérez, Juan de Dios

D.N.I. / Pasaporte: 52297412N

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Segundo tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª hora	9:00 - 10:00	PAT / PEFCOCCPCMA	PAT / PEFCOCCPCMA	PAT / PEFCOCCPCMA	PAT / PEFCOCCPCMA	PAT / PEFCOCCPCMA
2ª	10:00 - 11:00	TIC / PEFCUBTIC	PAT / PEFCOCCPCMA	TIC / PEFCUBTIC	TIC / PEFCUBTIC	TIC / PEFCUBTIC
3ª hora	11:00 - 12:00	TAE / ASO	TIC / PEFCUBTIC	TAE / ACT	TAE / ACT	TAE / ACT
4ª hora	12:00 - 13:00	TAE / ASO	TAE / ACT	TAE / ASO	TAE / ACT	TAE / ASO
5ª hora	13:00 - 14:00	Función directiva	TAE / ACT	Función directiva	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE	Función directiva
6ª hora	16:00 - 17:00	Coordinación y funcionamiento				
7ª hora	17:00 - 18:00	Elaboración de materiales curriculares				
8ª hora	18:00 - 18:30	Programación de actividades educativas				
9ª hora	18:30 - 19:00	Programación de actividades educativas				
10ª hora	19:00 - 19:30	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				
11ª hora	19:30 - 20:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				
12ª hora	20:00 - 20:30	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				
13ª hora	20:30 - 21:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Ortiz Palma, Oscar

D.N.I. / Pasaporte: 25345725R

Fecha Referencia: 07/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Segundo tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª hora	9:00 - 10:00	TAE / ACO		TAE / ACO		TAE / ACO
2ª	10:00 - 11:00	UBI / PEFCaubID		UBI / PEFCaubID		TAE / ACO
3ª hora	11:00 - 12:00	INT / PEFCICELE		INT / PEFCICELE		INT / PEFCICELE
4ª hora	12:00 - 13:00	TAE / ACO		TAE / ACO		UBI / PEFCaubID
5ª hora	13:00 - 14:00	TAE / ACO		TAE / ACO		Tutoría de atención personalizada al alumnado y familia (ESO) / TAE
6ª hora	16:00 - 17:00	Coordinación y funcionamiento				
7ª hora	17:00 - 18:00	Elaboración de materiales curriculares				
8ª hora	18:00 - 18:30	Programación de actividades educativas				
9ª hora	18:30 - 19:00	Programación de actividades educativas	UBI / PEFCaubID		UBI / PEFCaubID	
10ª hora	19:00 - 19:30	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	UBI / PEFCaubID		UBI / PEFCaubID	
11ª hora	19:30 - 20:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	INT / PEFCICELE		INT / PEFCICELE	
12ª hora	20:00 - 20:30	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	INT / PEFCICELE		INT / PEFCICELE	
13ª hora	20:30 - 21:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	Itinerancia para impartir docencia		Itinerancia para impartir docencia	

SEP "CASTILLO DE ZAHARA". ZAHARA DE LA SIERRA

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesor : Leiva García, Daniel Jesús

D.N.I. / Pasaporte: 48979211K

Fecha Referencia: 06/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Segundo tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	9:00 - 9:30	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA
9:30	9:30 - 10:00	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA
10:00	10:00 - 10:30	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA
10:30	10:30 - 11:00	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FBI / PEFCaHVSPE FBI / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA
11:00	11:00 - 11:30	FB2 / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FB2 / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FB2 / AS
11:30	11:30 - 12:00	FB2 / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FB2 / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FB2 / AS
12:00	12:00 - 13:00	FB2 / AC	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	FB2 / ACT	PATRIMONIO / PEFCcPCMA	Función directiva
13:00	13:00 - 14:00	Función directiva	FB2 / AS	FBI / PEFCaHVSPE FBI / AS	FB2 / ACT	Función directiva
16:00	16:00 - 17:00	Coordinación y funcionamiento				
17:00	17:00 - 18:00	Elaboración de materiales curriculares				
18:00	18:00 - 19:00	Programación de actividades educativas				
19:00	19:00 - 20:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				
20:00	20:00 - 21:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos				

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Cabello Cabello, María Dolores

D.N.I. / Pasaporte: 74914874V

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 22/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 22/08/22

Plantilla Horaria: Segundo tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	9:00 - 9:30		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	
9:30	9:30 - 10:00		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	
10:00	10:00 - 10:30		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC		INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	
10:30	10:30 - 11:00		10:30-11:15 (Computa 45 minutos) Itinerancia para impartir docencia		10:30-11:15 (Computa 45 minutos) Itinerancia para impartir docencia	
12:00	12:00 - 13:00					Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos
13:00	13:00 - 14:00					Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos
16:00	16:00 - 17:00	Coordinación y funcionamiento	INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	TAE / ACT	INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	
17:00	17:00 - 18:00	Elaboración de materiales curriculares	INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	TAE / ACT	INGLES / PEFCUBTIC INGLES / PEFCUBTIC	
18:00	18:00 - 19:00	Programación de actividades educativas	TAE / ASO	Coordinación COVID	TAE / ACT	
19:00	19:00 - 20:00	TAE / ACO	TAE / ASO	TAE / ACO	TAE / ACT	
20:00	20:00 - 21:00	TAE / ACO		Tutoría con alumnos (ESO) / TAE		

SEP “LA TOLETA”. PUERTO SERRANO

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Ceballos Oliva, Marta

D.N.I. / Pasaporte: 48863098N

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: Segundo Tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Tramo 1	9:15 - 11:15	TAE 1 / ACT	TAE 2 / ACT	TAE 2 / ACT	TAE 1 / ACT	TAE 1 / ASO
Tramo 2	11:15 - 12:00	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE 2	TAE 1 / ACT	TIC / PEFCUBTIC	TAE 2 / ACT	TIC / PEFCUBTIC
Tramo 3	12:00 - 13:15	TIC / PEFCUBTIC	Tutoría con alumnos (ESO) / TAE 1	TIC / PEFCUBTIC	TIC / PEFCUBTIC	TIC / PEFCUBTIC
Tramo 5	15:00 - 16:00	Coordinación y funcionamiento	Función directiva			
Tramo 6	16:00 - 17:00	Elaboración de materiales curriculares	Función directiva			
Tramo 7	17:00 - 18:00	Programación de actividades educativas	Función directiva			
Tramo 8	18:00 - 19:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	Docencia telemática / TAE 2 / ACT			
Tramo 9	19:00 - 19:45	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	Docencia telemática / TAE 2 / ACT			
Tramo 10	19:45 - 20:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	Docencia telemática / TAE 2 / ACT			

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Morillo García, María del Carmen

D.N.I. / Pasaporte: 75863082C

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: Segundo Tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Tramo 1	9:15 - 11:15	TAE 2 / ACO	TAE 1 / ACO	TAE 1 / ACO	TAE 2 / ACO	TAE 2 / ASO
Tramo 2	11:15 - 12:00	FB / M1ACT	FB / M1ACT	FB / M1ACT	FB / M1ACT	FB / M1ACT
Tramo 3	12:00 - 13:15	FB / M1AC	FB / M1AC	FB / M1AC	FB / M1AS	FB / M1AS
Tramo 5	15:00 - 16:00	Coordinación y funcionamiento	Docencia telemática / TAE 2 / ACO			
Tramo 6	16:00 - 17:00	Elaboración de materiales curriculares	Docencia telemática / TAE 1 / ACO			
Tramo 7	17:00 - 18:00	Program. de activ. educ. En su caso seguim. Del del programa de FCT	Docencia telemática / TAE 2 / ASO			
Tramo 8	18:00 - 19:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	TIC2 / PEFCUBTIC			
Tramo 9	19:00 - 19:45	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	TIC2 / PEFCUBTIC			
Tramo 10	19:45 - 20:00	Reuniones de Equ. de Coord. de Planes Educ. de Form. Básica y de otros Planes educativos	TIC2 / PEFCUBTIC			

HORARIOS DEL PROFESORADO

Profesora : Cabello Cabello, María Dolores

D.N.I. / Pasaporte: 74914874V

Fecha Referencia: 08/10/2021

Horario regular

Horario regular del centro: 15/09/21 - 23/08/22

Horario regular : 15/09/21 - 23/08/22

Plantilla Horaria: Segundo Tramo

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Tramo 2	11:15 - 12:00		TAE 2 / ACO		TAE 1 / ACO	
Tramo 3	12:00 - 13:15		TAE 2 / ACO		TAE 1 / ACO	
Tramo 4	13:15 - 14:00		Itinerancia para impartir docencia		Itinerancia para impartir docencia	

✓ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas elaboradas por nuestro profesorado para los grupos de Formación Básica I y II, siguen las orientaciones académicas establecidas en la Orden de 10 de agosto de 2007, artículo 3. Currículo.

Dichas programaciones son a su vez adaptadas por cada tutor en el aula atendiendo, a las necesidades, características de sus alumnos y a los resultados de la evaluación inicial.

En cuanto a los Planes Educativos Para la Ciudadanía Activa que se imparten en el Centro, se siguen las orientaciones especificadas en la Orden de 24 de septiembre de 2007 Anexo I. También adaptándolas a la demanda del alumnado.

No obstante, acogiéndonos a las Instrucciones de 24 de mayo de 2017, se elaborarán programaciones con nuevas propuestas de objetivos y contenidos para aquellos grupos de alumnos que, habiendo estado matriculados en el mismo Plan durante dos cursos, deseen permanecer en él y ampliar conocimientos sobre el mismo.

En cualquier caso, tal y como viene recogido en la Orden de 24 de septiembre de 2007, los Centros tendrán la posibilidad de suprimir un Plan Educativo antes de su finalización cuando la situación concreta lo aconseje, e implementar algún otro que genere nuevas expectativas al alumnado, previa propuesta justificada de alguno de los miembros que componen la comunidad escolar y la correspondiente autorización de la persona titular de la dirección del Centro.

Un ejemplar de las programaciones mencionadas en este apartado será incluido como Anexo en este documento.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL

La realización de las actividades extraescolares se organizará teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- Los Centros- Secciones comunicarán a la Dirección del CEPER al menos con un mes de antelación, el deseo de realizar una actividad extraescolar con el alumnado especialmente si esta conlleva el cierre del centro. De ser autorizada dicha actividad, el día de su realización, ha de quedar visible a la entrada del Centro o Sección el motivo del cierre.

2.- La realización de una actividad no puede ir en perjuicio de ningún grupo de alumnos, especialmente de Planes Prioritarios. Por lo que se tendrá en cuenta: fechas de exámenes, entrega de Tareas u otros aspectos sobrevenidos del curso.

3.- Para la realización de cada actividad se ha de presentar un programa a la Dirección del CEPER, en el que se especifique al menos: el tipo de actividad, objetivos o relación con el

curso, fecha de realización y agentes responsables. Todas las actividades extraescolares serán organizadas con la suficiente antelación para ser aprobadas en Consejo de Centro.

Debido a la situación de pandemia, este curso escolar tampoco se programarán actividades extraescolares ni complementarias que impliquen contacto con otros grupos o personas ajenas al centro. Sí podemos organizar una actividad con un grupo de alumnos.

Como novedad, este curso sí participaremos en algunas de las actividades que programe el Ayuntamiento.

C.E.Per. PUEBLOS BLANCOS		
1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día de la Constitución 1. Día contra la violencia de género 25 N ✓ Actividades del Plan de Igualdad. ✓ Colaborar con el ayuntamiento: Belén Viviente. ✓ Preparación de clases y centro para Navidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día de Andalucía. ✓ Día de la Paz y no violencia. ✓ Día de la Mujer. ✓ Actividades Plan de igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día del Libro. ✓ Actividades Plan de igualdad.

S.E.Per. LA NORIA (Alcalá del Valle)		
1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> 2. Celebración del “Día de la Constitución”. 3. Navidad. 4. Actividades Plan de igualdad. 5. Día contra la violencia de género 25 N 	<ul style="list-style-type: none"> 6. Celebración del “Día de la Paz”. 7. Día de Andalucía 8. Celebración del Actividades Plan de igualdad. 9. Día de la mujer trabajadora. 	<ul style="list-style-type: none"> 10. Celebración del “Día del Libro”. 11. Actividades Plan de igualdad.

S.E.Per. LA TOLETA (Puerto Serrano)		
1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> --Día de la Constitución. - Desayuno-Navideño. - Celebración del día de la No violencia de género 25N - Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Día de Andalucía. - Carnaval. - Día de la Mujer. Actividades realizadas en colaboración con el Ayuntamiento. - Día de la Paz - Actividades Plan de igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Día mundial de medio ambiente, (5 de Junio) - Día del libro (23 de abril). - Actividades Plan de igualdad.

SEPER ALGARÍN (EL GASTOR)

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Igualdad. Día de la No Violencia de Género 25 N - Día de la Constitución. - Decoración navideña y participación con trabajos realizados en TIC y Patrimonio en un mercadillo solidario: Fundación Parkinson El Gastor 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Día de la Paz y no violencia. 2.-Día de Andalucía. 3-Día de la mujer 8 de marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Día del libro. 2.-Día del Medioambiente 3.- Actividades plan de igualdad 4.-Recopilación artículos y experiencias para el periódico anual del Centro.

SEPER SIERRA DE LÍJAR (ALGODONALES)

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades de Igualdad. Día de la No Violencia de Género 25N b. Día de la constitución. c. Navidad 	<ul style="list-style-type: none"> a. Día de la Paz y la no violencia. b. Día de Andalucía c. Día de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> d. Día del Libro e. Día Mundial del Medio Ambiente f. Actividades Plan de igualdad.

SEPER. CASTILLO DE ZAHARA (ZAHARA DE LA SIERRA)

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Semana del mayor - Día de los Patronos 	<ul style="list-style-type: none"> - Día de La Paz y no violencia. 30 Enero 	<ul style="list-style-type: none"> - Día del libro,23 de abril

<ul style="list-style-type: none"> - Halloween - Día de la No violencia de género 25N - Día de la Constitución - Día de convivencia. (Desayuno navideño). - Actividades Plan de Igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Día de Andalucía. 28 Febrero - Día de la mujer trabajadora 8 marzo - Salida cultural por Zahara - Día de convivencia (desayuno, o almuerzo) - Actividades Plan de Igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El día del Medio, 5 de junio Ambiente - Día de convivencia (desayuno, o almuerzo)
--	---	--

S.E.Per. LA VILLA (Setenil de las Bodegas)

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> a. Día de la Constitución. b. Fiesta de Navidad. c. Actividades Plan de igualdad. d. Actividades del Plan de igualdad e. Participación activa en las actividades programadas por el ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> f. Día de Andalucía. g. Día de la Mujer. h. Día del Libro. i. Actividades Plan de igualdad j. Visita a Cádiz. 	<ul style="list-style-type: none"> k. Encuentro de Centros de Educación de Adultos de la Sierra. l. 1º de Mayo. m. Día del Medio Ambiente. n. Excursión Final de Curso a Córdoba. o. Actividades Plan de igualdad p. Participación activa en las actividades programadas por el ayuntamiento.

S.E.P.er. ALHAQUEM (TORRE ALHÁQUIME)

Primer Trimestre:

25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género (recogida en el Plan de Igualdad).

3 diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

6 de diciembre: Conmemoración del Día de la Constitución.

Navidad (trabajo adaptado a la Fiesta).

Segundo Trimestre:

30 de enero: Día de la Paz y la No Violencia.

28 de febrero: Día de Andalucía.

8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora (recogida en el Plan de Igualdad).

Tercer Trimestre:

23 de abril: Día del Libro.

15 de mayo: Día de las familias.

- o de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

6.- PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL

Plan de acción tutorial

Será consensuado por los equipos de planes educativos y aprobado por el Claustro.

El Plan de acción tutorial integrará tanto las respuestas a las necesidades detectadas como las medidas de refuerzo pedagógico y las actividades de orientación pedagógica y profesional.

6.1 Actuaciones a realizar ante Necesidades Educativas Especiales

La atención a las necesidades educativas especiales en los planes formales será preferente y comenzará por la adaptación de los elementos más simples del currículo progresando, caso de ser necesario hacia los más complejos (actividades- materiales- metodología-contenidos-objetivos). Cada profesor desarrollará las actuaciones pertinentes para dar respuesta a las necesidades específicas que planteen el grupo de alumnos/as.

El Centro no dispone de EOE. Así pues, si el profesor detecta algún NEAE dentro de su grupo de alumnos, se debe actuar de la siguiente forma:

1. Si se considera procedente u oportuno, solicitar informe al propio alumno/a o tutor del especialista al que acude (si se da el caso). Si no es el caso, el informe será elaborado por el propio tutor según su criterio de observación en el aula.

2. En el caso de recibir informe, se seguirán las sugerencias del especialista en la medida de lo posible dentro del grupo aula.

3. Si el informe es elaborado por el propio tutor, éste estimará las medidas oportunas para atender a sus necesidades.

4. En cualquier caso, se debe facilitar la adaptación de los recursos educativos a las necesidades del alumno, ya sean adaptaciones significativas o no –significativas.

a. El tutor/a debe incluir un informe del alumno así como, de las medidas tomadas con el mismo y su evolución dentro de la clase al final de cada trimestre.

b. Este informe debe ser facilitado a los equipos de coordinación correspondiente que pondrán en conocimiento del Equipo Directivo.

a. Los/as Jefes/as de Estudio de cada centro estarán obligados a presentar un informe a la Dirección del CEPER informando de todo el alumnado que pueda presentar algún tipo de NEAE, así como del programa que se va a seguir con el mismo.

* En el curso 2021/2022 el C.E.PER Pueblos Blancos continúa una alumna A.M.P.B., que presenta una discapacidad cognitiva, pero que sigue con normalidad el ritmo de clase.

* En el Sep. “Algarín” de El Gastor hay una alumna C.R.F. con discapacidad intelectual.

* En el Sep. “La Toleta” hay cuatro alumnos con necesidades:

- C.G: Es un alumna con dificultades en la lectura y escritura. No consigue mantener la atención en la misma actividad durante mucho tiempo.

- A: Es un alumno que sufrió Pliomelitis con 2 años y que tiene dificultades en cálculo mental así como en la escritura y la lectura. Grafía muy bien y tiene una letra estupenda pero no comprende lo que escribe.

- JA: Es un alumno que presenta muchas dificultades en todas las materias. Sin embargo, posee una gran ilusión por asistir a clase.

- Hay una alumna joven con dificultades en el habla que afecta a su nivel de competencias curriculares.

6.2 Medidas de refuerzo pedagógico

Estas incluirán tanto las adaptaciones curriculares necesarias en el caso de los planes formales o bien la de los elementos de la programación en el resto de los planes.

Como principales instrumentos se utilizarán actividades de refuerzo y ampliación y la diversidad en los materiales y recursos empleados.

6.3 Orientación pedagógica y profesional

Los tutores/as facilitarán información detallada sobre los objetivos previstos en cada uno de los planes, la estructura del curso y los instrumentos a utilizar y cuanto estime conveniente para la orientación pedagógica del alumnado.

Durante el curso, esta orientación se llevará a cabo, entre otras, a través de sesiones individualizadas con el alumnado en las que se les facilitará información sobre el desarrollo de su proceso de enseñanza – aprendizaje y sobre el grado de consecución de los objetivos previstos.

Al finalizar el curso, y dentro de la orientación pedagógica y profesional, los tutores/as mantendrán reuniones individuales y de grupo en las que se informará sobre la oferta educativa del Centro para el curso siguiente, perspectivas profesionales al alumnado que así lo solicite y una evaluación final en que se refleje la consecución por parte del alumno/a de los objetivos del Plan.

6.4 Necesidades generales detectadas y actuaciones

A nivel general, el plan de acción tutorial contemplará la respuesta a las necesidades que, a modo global, presentan los alumnos del Centro y Secciones.

○ **Necesidades detectadas:**

1. Necesidad de autoestima.
2. Necesidad de saber escuchar.
3. Necesidad de respetar las opiniones contrarias.
4. Necesidad de adquirir hábitos de lectura y placer por la misma.
5. Necesidad de criticar y cuestionar los medios de comunicación.
6. Necesidad de orientación para ocupar adecuadamente el tiempo libre.
7. Necesidad de comportamiento democrático y consensuado.
8. Necesidad de desarrollar la solidaridad y el sentimiento de pertenencia a un grupo, una comunidad, un pueblo,...
9. Necesidad de formación e información en medidas de autoprotección.

○ **Objetivos:**

1. Valorar su propia cultura, su forma de hablar, su saber y conocimientos.
2. Saber respetar las opiniones de los demás y el turno de palabra.
3. Respetar las peculiaridades propias del habla local y regional.
4. Valorar la democracia como forma de convivencia.
5. Conseguir la participación activa en los debates de todos los miembros del grupo.
6. Dedicar parte del tiempo libre a la lectura como forma de placer, satisfacción y enriquecimiento personal.

7. Valorar positivamente el asociacionismo y la participación en las actividades que desarrolla la comunidad.
8. Conocer las técnicas más elementales de autoprotección en el Centro y en su propio domicilio.
9. Conseguir la máxima participación en todas las actividades del Centro.
10. Hacer uso del consenso para resolver problemas comunes.
11. Potenciar la artesanía y otras manifestaciones del saber popular relacionadas con el entorno próximo.

○ **Actuaciones:**

- ✓ Reconocer por escrito antiguas canciones, recetas, relatos, refranes, juegos,...
- ✓ Analizar anuncios donde se ve la utilización de la mujer, niños,.. y la publicidad engañosa.
- ✓ Visitar exposiciones de artesanía, así como museos etnológicos y pueblos bien conservados arquitectónicamente de nuestro entorno más próximo.
- ✓ Tomar decisiones comunes de forma consensuada tanto en la elección de temas como en la organización de actividades.
- ✓ Organizar debates en torno a diversos temas, donde se establezcan equipos con opiniones encontradas y se permita el cambio de equipo o grupo.
- ✓ Editar pequeños textos, cuentos, escritos de transmisión oral, para su lectura y relleno de fichas de comprensión lectora.
- ✓ Visitas a empresas de trabajo asociado y ver la importancia y necesidad de asociacionismo en todos los ámbitos de la vida.
- ✓ Organizar junto al Consorcio de Bomberos distintas actividades, tanto teóricas como prácticas que fomenten medidas de autoprotección.
- ✓ Organizar actividades relacionadas con la artesanía local.

Grupos TAE.

Los grupos TAE. De todas las Secciones contarán, al menos, con una hora de tutoría semanal organizada por cada tutor en función de las necesidades detectadas en los grupos. En dicho periodo se trabajarán sobre todo los siguientes objetivos:

- b. Potenciar las capacidades del alumno.
- c. Favorecer el aprendizaje individual para su integración en las tutorías grupales.

- d. Hacer un seguimiento del trabajo que realiza fuera del aula.
- e. Detectar dificultades de aprendizaje.
- f. Orientar y revisar el envío de tareas.
- g. Reforzar la comprensión y expresión oral y escrita.
- h. Solventar dificultades técnicas con la plataforma así como, paliar las carencias en el uso del procesador de texto.
- i. Atender al alumnado de incorporación tardía o absentismo forzado.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA DEL GRUPO-CLASE:

- j. Ayudar al alumno en el conocimiento de sí mismo, de cómo está estructurado el sistema educativo y del ambiente socio-laboral actual.
- k. Asesorar al alumno sobre métodos de estudio que le facilite el aprendizaje y motive al conocimiento.
- l. Realizar una orientación continua y progresiva para todos los alumnos y no sólo para aquellos que presenten alguna dificultad.
- m. Propiciar la reflexión para conducir y ayudar al alumno a que traslade todos estos conocimientos a su proyecto de vida.

Cada tutor tendrá presente los objetivos mencionados anteriormente como prioridad en su Plan, pudiendo ser ampliados o modificados según las circunstancias.

Las actuaciones a seguir para la consecución de los objetivos serán definidas y organizadas por cada tutor en su Plan de Acción Tutorial y quedarán detalladas en su registro semanal.

APOYOS

Cuando un profesor queda libre por cualquier circunstancia ajena a él, el profesor entrará en la clase del compañero para dar apoyo a quién lo necesite.

7.- CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Según la red de aprendizaje permanente en la que se integra el Centro y Secciones, se mantendrá la coordinación necesaria con el **IES. N.S. DE LOS REMEDIOS DE UBRIQUE**, el **I.E.S. ZAFRAMAGÓN DE OLVERA** e **I.E.S. CARLOS III DE PRADO DEL REY** y el **IES FUENTE GRANDE DE ALCALÁ DEL VALLE**, sólo nivel II y en los siguientes términos:

a. La coordinación tendrá como objetivo preferente la organización, seguimiento, análisis y valoración de las Tutorías de Apoyo al Estudio.

b. La Dirección del Centro de Educación Permanente y el resto del profesorado participará en las reuniones de coordinación con el IES de referencia previa convocatoria oficial de la misma y siempre que la disponibilidad de tiempo lo permita y no vaya en detrimento del ritmo habitual de grupos que atiende cada uno.

c. Durante el curso, los profesores responsables de las Tutorías de apoyo al estudio, coordinarán en todo momento sus actuaciones, estableciendo los contactos necesarios mediante los canales de comunicación ordinarios y planteando en el equipo de planes todas las cuestiones necesarias.

d. La Dirección acudirá a las reuniones de la Red3 previa convocatoria de las mismas y siempre que dichas reuniones no alteren el ritmo general de la clase.

C.E.Per PUEBLOS BLANCOS	
✓	Con FACUA:
✓	En función del programa presentado y al margen de los acuerdos de esta asociación con los Ayuntamientos, el Centro acordará con la FACUA la realización de reuniones, destinadas a los alumnos/as sobre temas relacionados con el Consumo. Las citadas reuniones quedan pendientes de ser fijadas en función del calendario de temas de los ponentes de FACUA.
✓	Con AYUNTAMIENTO
✓	Colaboración económica en el desarrollo de actividades del centro.
✓	Participación del Taller organizado por la Delegación de Mujer sobre Mujer y Violencia de Género.
✓	Con la Biblioteca Pública Municipal en la actividad del Circuito de Dinamización Lectora “Taller de creación Literaria” y de “Animación a la Lectura”
✓	Con la Concejalía de Medio Ambiente, Jornadas sobre reciclaje y distintas actividades medioambientales.
✓	Limpieza de paraje público para la celebración del día del Medio Ambiente.
✓	Asociación de Mujeres “ALBA”
a.	Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género participando en los distintos actos organizados por esta Asociación en colaboración con el Ayuntamiento.
b.	Colaboración y participación en las Jornadas para conmemorar el Día de la Mujer durante el mes de marzo.
✓	OTROS CENTROS EDUCATIVOS
a.	Organización del día de La Paz.

S.E.Per. LA NORIA

- o Con el Ayuntamiento

S.E.Per. Sierra de Lívar

- | |
|---------------------|
| - Con Ayuntamiento. |
|---------------------|

S.E.Per. CASTILLO DE ZAHARA

- | |
|-----------------------|
| - Con FACUA |
| - Con Mayores Activos |
| - Con Guadalinfo |
| - Con Ayuntamiento |

S.E.Per. La Villa

- | |
|--------------------|
| - Con Ayuntamiento |
|--------------------|

S.E.P.er ALGARÍN

- | |
|------------------------|
| - Con Mayores Activos. |
| - Con Guadalinfo. |
| - Con Ayuntamiento. |

8. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

– Las posibilidades para el profesorado de Educación Permanente en lo que respecta a la asistencia presencial a cursos y actividades de formación se ven reducidas considerablemente, al organizarse la mayor parte en horario de tarde, coincidiendo para la mayoría del equipo docente con el horario de atención al alumnado. Esta situación supone en la práctica que la mayor parte del profesorado del Centro y Secciones no pueda beneficiarse de las muchas ofertas formativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se van a desarrollar, en su mayoría, sesiones formativas en el CEPER que partiendo de la detección de las necesidades de formación, permitan la asistencia de todo el Claustro. Para el curso 2021/22 se plantean las siguientes acciones formativas:

- Formación para el uso de los cuadernos de transferencias.

- Formación para la TDE.
- Grupo de Trabajo “Escritura Creativa”

Todo ello, sin menoscabo de participación en cursos que pueda ofertar el Centro de Profesores u otras instituciones, y a los que se puedan acoger algún miembro del Equipo Docente.

9. MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL INTERÉS POR LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO Y SUS SECCIONES.

El Equipo Docente considera clave la difusión de todas las actividades de educación permanente que se llevan a cabo en el Centro y Secciones como la actividad más propicia para fomentar el interés por la educación permanente en el entorno.

Siguiendo lo establecido en la Orden de 25 de mayo de 2012, sobre escolarización y matriculación del alumnado, con dos periodos diferenciados para tal fin: el de solicitud de inscripción y el de matriculación propiamente dicha, se diseñarán campañas para cada uno de esos momentos, básicamente consistentes en las siguientes actividades:

- a. Presencia en los Medios de comunicación:
- b. Nota informativa anunciando la apertura de la matriculación para el nuevo curso y explicando los objetivos y finalidades de la Educación de Adultos.
 - a. Presencia directa del profesorado al inicio de la campaña, a mediados de Junio y en septiembre, en programas abiertos de radio y televisión para explicar con detalle la oferta educativa e intenciones del Centro para este nuevo curso.
 - c. Emisión de un publirreportaje en las cadenas locales de T.V. sobre la actuación del Centro de Adultos.
 - d. Carteles: - Se contará con la colaboración del alumnado en la distribución de estos carteles, así como para la captación directa de amigos, vecinos, familiares etc. De los propios alumnos.
 - e. Visita a barriadas por parte del profesorado. Entrevistas con los representantes de las asociaciones de vecinos o personas significativas en la zona y organización de reuniones informativas.
 - f. Distribución de Dípticos informativos.

10. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN, Y DE COORDINACIÓN.

Órganos de Gobierno

Equipo Directivo

Director: ÁGUEDA RIVERA BERMÚDEZ

Jefe de Estudios: DOLORES M^a RAYAS CRUCES

Jefes/as de Estudios Delegados/as:

MARTA CEBALLOS OLIVA – SEPer.: LA TOLETA (Puerto Serrano)

ISABEL ORTEGA PARTIDA – SEPer.: LA NORIA (Alcalá del valle)

DANIEL JESÚS LEIVA GARCÍA– SEPer.: CASTILLO DE ZAHARA (Zahara de la Sierra)

PEDRO MARÍN GARCÍA – SEPer.: LA VILLA (Setenil de las Bodegas)

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ - SEPer. : ALHAQUEM (Torre Alháquime)

JUAN DE DIOS ROSADO PÉREZ - SEPer. : SIERRA DE LIJAR (Algodonales)

ARACELI MEDINA LÓPEZ - SEPer.: ALGARÍN (El Gastor)

Los Órganos Unipersonales citados conforman el Equipo Directivo del Centro, que se reunirá al menos una vez al trimestre, o cuantas veces sea necesario para el desarrollo de sus funciones, independientemente de la puesta en práctica de medidas para la coordinación del mismo, siendo obligatoria la asistencia para todos sus miembros.

Órganos de Participación en el control y gestión de los Centros

Claustro de Profesores: Está formado por la totalidad del profesorado nombrado por la Administración educativa que presta servicios en el Centro y sus secciones:

Águeda Rivera Bermúdez

Dolores Rayas Cruces

Gerardina Sánchez Álvarez

Rosario de la Paz Mateos Plaza

Noelia Alba Pérez

Isabel Ortega Partida

Pedro Luís Marín García

Miriam Baena Delgado

Juan José Sánchez Jiménez

Araceli Medina López

José Ángel Rodríguez Román

Juan de Dios Rosado Pérez

Oscar Ortiz Palma

Daniel Jesús Leiva García

M^a Dolores Cabello Cabello

Marta Ceballos Oliva

M^a del Carmen Morillo García

Se reunirá, como mínimo una vez al trimestre y será preceptiva una reunión al principio de curso y otra al final del mismo, siendo obligatoria la asistencia para todos sus miembros.

Consejo de Centro: Se reunirá, como mínimo una vez al trimestre y será preceptiva una reunión al principio de curso y otra al final del mismo.

Las reuniones de los Órganos Colegiados, se llevarán a cabo por vía telemática preferentemente mientras persista la crisis sanitaria de la pandemia o se regule lo contrario. No obstante, se podrán celebrar sesiones presenciales si se considera pertinente para la organización o funcionamiento del centro siempre que puedan garantizarse las medidas de seguridad.

El equipo directivo podrá solicitar o admitir la asistencia presencial de algún miembro si se estima conveniente para el desarrollo de la sesión.

Órganos de Coordinación Docente

Equipo de coordinación de Planes Educativos de Formación Básica: Pertenecen a él los maestros y maestras que impartan docencia en dichos Planes.

El Equipo se reunirá una vez al trimestre y celebrará, además una sesión extraordinaria al comienzo de curso y otra al final, y cuantas otras reconsideren necesarias, siendo obligatoria la asistencia de todos sus miembros.

Equipo de coordinación de otros Planes Educativos: Pertenecen a él todos los maestros y maestras que impartan los contenidos y actividades de dichos planes Educativos.

El Equipo celebrará una sesión al comienzo de curso y otra al finalizar el Plan y cuantas otras se consideren necesarias.

Las personas responsables de la coordinación diseñarán un Plan de Reuniones trimestralmente que favorezca la organización y participación de todo el Equipo. Dicho plan será puesto en conocimiento de todos los miembros al menos con dos semanas de antelación a la celebración de las primeras reuniones.

Mientras se mantengan las situaciones sanitarias actuales, se priorizarán las reuniones por videoconferencia. Pudiendo permitirse la asistencia presencial de todos o algunos de sus miembros bajo solicitud o requerimiento previo y siempre que se puedan garantizar las medidas mínimas de seguridad.

Participación del alumnado

Junta de Delegados y Delegadas del alumnado: Podrá existir una Junta de delegados y delegadas del alumnado integrada por representantes de los distintos grupos de alumnos y alumnas y por los representantes del alumnado en el Consejo de Centro.

La Junta de delegados y delegadas del alumnado podrá reunirse en pleno, o cuando la naturaleza de los temas a tratar lo haga más conveniente, en comisiones.

12. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Actuaciones en relación con el Plan de Autoprotección: Se está procediendo a la revisión y reelaboración si procede del Plan de autoprotección del Centro integrando todas las Secciones en estrecha colaboración los respectivos Ayuntamiento, propietario de los edificios y los encargados de su mantenimiento y de las adaptaciones necesarias para la eficacia del Plan.

12. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.

Una vez al trimestre el Consejo de Centro procederá al seguimiento y evaluación del Plan Anual de Centro, recibiendo las aportaciones de los distintos sectores.

La estrategia de evaluación y seguimiento del plan de centro es la siguiente:

A) El Claustro de Profesores: El Claustro de profesores procederá una vez al trimestre al seguimiento y evaluación del Plan de Actuación.

A tal fin, los Equipos de coordinación de Planes Educativos cada Plan Educativo llevarán a cabo un proceso de evaluación de los mismos para determinar si se han cumplido los objetivos fijados en el Plan Anual elevando y formulando las propuestas de mejora pertinentes.

El Claustro elevará al Consejo de Centro las conclusiones del seguimiento y evaluación del Plan Anual en sus aspectos docentes.

B) El Equipo Directivo visará los aspectos del Plan Anual relacionados con la Organización y funcionamiento del Centro, que no fueren competencia del Claustro, remitiendo sus conclusiones al Consejo de Centro.

C) Recibidas las distintas aportaciones y conclusiones el Consejo de Centro procederá a la valoración de las mismas y a la evaluación de todos los apartados del Plan Anual de Centro, introduciendo las propuestas de mejora pertinentes. Emitiendo trimestralmente un informe de evaluación.

PROGRAMACIONES

- **ANEXO I.** Programación Formación Básica. Nivel I
- **ANEXO II.** Programación Formación Básica. Nivel II
- **ANEXO III.** Programación TIC
- **ANEXO IV.** Programación Patrimonio Andaluz
- **ANEXO V.** Programación Hábito de Vida Saludable
- **ANEXO VI.** Programación Cultura Emprendedora
- **ANEXO VII.** Programación Español para Extranjeros
- **ANEXO VIII.** Programación Inglés

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA. NIVEL I.



El presente documento ha sido elaborado gracias al trabajo en equipo realizado por todo el claustro del profesorado durante el curso escolar 2021/2022



PROGRAMACIÓN BÁSICA NIVEL I

1.- INTRODUCCIÓN:

El Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.

La Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en Andalucía establece en el apartado 6 de su artículo 12, que para aquellas personas cuyos conocimientos y competencias no alcancen los mínimos necesarios para iniciar la etapa de educación secundaria obligatoria, la Consejería competente en materia de educación establecerá planes educativos de formación básica que les permitan adquirir los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para acceder a dicha etapa, así como para incorporarse de forma activa a la sociedad del conocimiento.

Asimismo, las personas adultas podrán realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que es necesario establecer conexiones entre ambas vías y adoptar medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos. Para ello, la administración educativa podrá colaborar con otras administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.

En la actualidad, en el contexto de los países que forman la Unión Europea, la educación se concibe como un proceso de aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Para lograr el objetivo del acceso universal de las personas adultas al aprendizaje permanente, corresponde a las administraciones públicas identificar nuevas competencias y facilitar la formación requerida para su adquisición, así como promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

2.-FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LEGAL.

Esta programación se ha realizado en consonancia con la normativa vigente y coherentemente con la organización de la educación de las personas adultas, dentro del siguiente marco:

1. **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (BOE 4-5-2006) modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**. Afirma en su preámbulo que el sistema educativo debe fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Asimismo, en ella encontramos varias referencias a la Educación de las personas adultas: Artículo 5.2. *“El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades”*.
2. **EL REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**, establece cuáles son las competencias básicas La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.
3. **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (CAPÍTULO IX)**
4. **ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2007, regula el Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas**. Dicha Orden en su artículo 2 dice que este Plan educativo comprende el conjunto de enseñanzas regladas iniciales cuyo fin es la adquisición de las competencias básicas necesarias para su desarrollo personal y profesional.
5. **EL DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente** establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.
6. **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
7. **DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente**.

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro de educación permanente Pueblos Blancos, matricialmente se encuentra ubicado en Olvera. Tiene 7 secciones en las localidades de Torre- Alháquime, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, El Gastor, Zahara de la Sierra, Algodonales y Puerto Serrano.

Los grupos se componen fundamentalmente de mujeres de tercera edad, que no estuvieron matriculadas durante la niñez y que tienen como propósito fundamental adquirir las competencias básicas para desenvolverse en su vida diaria.

Suelen estar agrupadas en grupos reducidos y presentan dificultades de aprendizaje y por tanto dificultades para alcanzar los objetivos planteados para este nivel.

4.-CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LOS ÁMBITOS

4.1.-ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.

1. Adquirir vocabulario y expresiones elementales que amplíen la percepción y comprensión del entorno.
2. Favorecer el conocimiento de organizaciones que persiguen objetivos comunes para la conservación del medioambiente.
3. Relacionar las experiencias personales con una visión de la realidad social, favoreciendo aprender y desaprender de forma constructiva.
4. Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.
5. Utilizar el vocabulario con propiedad y ampliar el léxico de forma proporcional y ordenada.
6. Permitir el acceso a las claves de la interacción comunicativa mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para desenvolverse en contextos cotidianos.
7. Desarrollar actitudes positivas ante informaciones relacionadas con otros ámbitos.
8. Fomentar el respeto ante las distintas formas de habla, con especial mención y valoración del habla andaluza.

4.2.-ÁMBITO TECNOLÓGICO

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

9. El conocimiento, comprensión y análisis de objetos, procesos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

10. Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La mayor parte de los contenidos de Ciencias tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis significativo de las mismas, que ayude a comprender las situaciones planteadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones.

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.

11. Con la utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales (como por ejemplo la biodiversidad, el grado de contaminación ambiental, etc.) mediante la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas prácticos del mundo material basados en la aplicación de expresiones matemáticas y referidas a principios y fenómenos físicos y químicos.
12. Los contenidos matemáticos relacionados con las estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio; o bien la modelización, que exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

13. Competencia digital

14. La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. El lenguaje usado para presentar la información obtenida en el estudio de un trabajo científico es muy diverso: verbal, numérico, gráfico, etc. Así, favorece la adquisición de la competencia de la información la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. También se contribuye a comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc.

15. - Competencias sociales y cívicas

16. La alfabetización científica permite la comprensión y el tratamiento de problemas de interés social como la clonación, el control de la natalidad, las donaciones de sangre y órganos o los estilos de vida saludables.
17. También desarrolla las habilidades para las relaciones humanas, el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades para resolver con éxito las ocasiones de diálogo y negociación que requiere la elaboración del proyecto, y la necesaria sensibilidad hacia el riesgo que tiene el desarrollo tecnológico y científico cuando se orienta hacia el consumo excesivo y la sobreexplotación.
18. El estudio de en los cambios económicos y de organización social ocurridos a lo largo de la historia de la humanidad debidos al desarrollo tecnológico de las sociedades.
19. Por último, el análisis funcional y la estadística permiten describir fenómenos sociales.
20. La aportación a la competencia social y ciudadana nos ayudan a describir fenómenos sociales. La contribución a la adquisición de esta competencia vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno podrá expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

21. - Competencia en comunicación lingüística

22. Mediante la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos, científicos y sobre la naturaleza; la ampliación del vocabulario científico y tecnológico, incluso en otro idioma como el inglés, cuyos términos son cada vez más frecuentes en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación); y el uso de los códigos verbales y no verbales con la utilización e interpretación de la simbología matemática, que constituye un lenguaje preciso, sintético y abstracto.
23. Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. El lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de las experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

24. - Competencia para aprender a aprender

25. Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar proyectos.

26. Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales.

27. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

28. El planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas, la planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de proyectos desarrolla cualidades personales, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, generando autoconfianza y autoestima. A la vez se forma un espíritu crítico capaz de cuestionar dogmas y prejuicios religiosos o socio-familiares

29. El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

30. - Conciencia y expresiones culturales.

31. Con el conocimiento de las experiencias científicas y tecnológicas en las que se fundamenta la historia cultural española y europea; y con la geometría entendida como parte integral de la expresión artística.

32. Las matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

33. 4.3.-ÁMBITO SOCIAL

34. - Competencia en comunicación lingüística

35. A través del ámbito social se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia, además de potenciar las habilidades para utilizar el lenguaje como vehículo de comunicación, exposición, argumentación, etc.

36. - Competencia digital

37. La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

38. - Competencias sociales y cívicas

39. La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que esta materia es fundamental para la adquisición de esta competencia. Partiendo de la comprensión de la realidad social, actual e histórica se puede tener una perspectiva sobre el conocimiento, la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, conocimientos que pueden ser utilizados por el alumnado para desenvolverse socialmente. La materia de Ciencias Sociales contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

40. La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las

experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

41. Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

42. - Conciencia y expresiones culturales.

43. La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

44. - Competencia en aprender a aprender

45. La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo: buscar explicaciones que respondan a causas diversas, predicción de efectos de los fenómenos sociales y conocer las fuentes de información y su utilización. Para ello será necesario trabajar la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y realizar un análisis de ésta con el objeto de contribuir a crear estrategias de pensamiento y a desarrollar destrezas para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

46. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

47. Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, principalmente en mapas, gráficos, etc., sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

48. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.
49. En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

50. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

51. Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
52. Aportar conocimientos de las reglas funcionales básicas del uso del lenguaje transferible a otros ámbitos.

5.- OBJETIVOS

5.1.- ÁMBITO COMUNICACIÓN

1. Que los adultos adquieran las destrezas y habilidades necesarias que les permitan leer de forma fluida textos de autores andaluces.

2. Recuperar nuestra memoria histórica para que no se olvide y transmitírsela a las jóvenes generaciones.
3. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo o el hogar sino en todos los ámbitos de la vida.
4. Adquirir las destrezas y habilidades necesarias que permitan leer y escribir de forma fluida, con la entonación y pausas adecuadas, tanto en voz alta, como en lectura en silencio.
5. Utilizar la lengua de forma correcta en contextos y canales diversos, desarrollando las aptitudes de expresión y de interpretación de códigos lingüísticos orales y escritos.
6. Contribuir al desarrollo personal mediante el aprendizaje y uso correcto de técnicas de expresión y comprensión, tanto oral como escrita.
7. Desarrollar una competencia comunicativa eficaz en el contexto sociocultural, efectuando un análisis crítico de la realidad más próxima.
8. Aplicar los conocimientos y competencias lingüísticas adquiridas en pro de un mejor uso y comprensión de las tareas cotidianas ligadas a recursos digitalizados.
9. Adquirir competencias comunicativas que permitan la familiarización e interpretación de documentos de carácter administrativo de uso cotidiano: recibos, facturas, resguardos u otros.
10. Aplicar las competencias de comunicación adquiridas a la comprensión de medios tecnológicos y sociales y la adquisición de competencias propias de éstos.
11. Conocer de forma básica y valorar las obras literarias más significativas y apropiadas de cada nivel.
12. Fomentar actitudes positivas hacia la lectura y escritura, que estimule la necesidad y el placer de leer y comunicarse con uno mismo y con los demás, como fuente de conocimiento y de creación.
13. Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de las personas para desarrollar una actitud de interés y respeto hacia diferentes modalidades de habla, y abordar el conocimiento de una lengua extranjera incluyendo conceptos asociados al nivel A1 de usuario básico del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

5.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- 1.** Conocer el sistema de numeración decimal, entendiendo el concepto de número natural e interpretando la información que nos aportan.
- 2.** Escribir, leer y ordenar números naturales teniendo en cuenta el valor de la cifra según el lugar que ocupa, identificando las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con situaciones que impliquen unir, añadir, avanzar, retroceder, separar, suma de iguales y reparto en situaciones cotidianas.

3. Realizar la descomposición factorial con la aplicación de criterios de divisibilidad y su expresión en forma de potencia.
4. Leer y escribir cantidades con números decimales y fraccionarios que aparecen en los distintos medios de comunicación, interpretando expresiones gráficas y decimal en situaciones cotidianas, gráficas de población...
5. Representar de forma decimal, fraccionaria y gráfica datos relacionados con los contenidos de los distintos ámbitos.
6. Expresar el valor de las distintas medidas de longitud, masa, capacidad, superficie y tiempo, utilizando la unidad de medida adecuada.
7. Diferenciar las formas geométricas básicas, dibujándolas con las herramientas adecuadas, identificando sus principales elementos y calculando su perímetro y área.
8. Manejar la calculadora, utilizándola como medio de trabajo.
9. Iniciarse en el mundo de las TIC, identificando y utilizando los elementos principales (ratón, teclado...) y adoptando normas básicas de ergonomía.
10. Introducir datos y dar órdenes al ordenador para procesar textos sencillos y sencillos trabajos, utilizando las teclas de los signos de puntuación, barra espaciadora..., iniciándose en el acceso a Internet.
11. Conocer los diferentes tipos de seres vivos, sus funciones vitales, nutrición, reproducción y su relación con el entorno; semejanzas y diferencias.
12. Reconocer la célula como la unidad biológica fundamental, numerando las partes que la forman y localizando los factores portadores de la herencia.
13. Percibir la tierra como el gran ecosistema con distintos medios en los que se desarrolla la vida.
14. Tomar conciencia de la importancia de la conservación de los ecosistemas con el reciclado, ahorro energético y consumo responsable.
15. Conocer las características de la biosfera que hacen posible la vida, valorando el agua como elemento esencial y como parte de los seres vivos.
16. Conocer la diferencia entre alimentación y nutrición. Valorar la Dieta Mediterránea y la importancia del ejercicio físico.

5.3 ÁMBITO SOCIAL

La enseñanza del ámbito social en la formación básica para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender que existen diferentes razones (históricas, geográficas, físicas y culturales), que explican la diversidad de los grupos humanos en nuestro planeta, en relación con las actividades que desarrollan.
2. Tomar conciencia, como personas adultas, del espacio social más inmediato conociendo y valorando los cauces de la participación democrática en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo, y fomentando su ejercicio responsable.
3. Desarrollar capacidades que permitan una actitud adecuada sobre administración y economía personal y familiar, conciliando la cobertura de las necesidades con el consumo responsable, y preparando para la asunción de roles y tareas que permitan armonizar la vida personal, familiar y laboral.
4. Fomentar actitudes que desarrollen la necesidad de solucionar conflictos mediante las buenas prácticas orientadas a la convivencia pacífica.
5. Identificar las repercusiones que tiene un comportamiento vial responsable para la salud individual y colectiva, mediante el respeto a las normas que regulan los desplazamientos de las personas.
6. Valorar la importancia del patrimonio histórico, cultural y artístico, desarrollando actitudes de conservación, mejora y disfrute del mismo.

6.- CONTENIDOS

6.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen.
- Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
- Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
- Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
- Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.
- Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- **Lectura diaria de textos breves en clase.**
- Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.

- **Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.**
- **Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.**

6.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

En primer lugar, se ha de iniciar el proceso de enseñanza a partir del conocimiento de los números naturales, fraccionarios y decimales y como base para futuros aprendizajes, ya que su utilización nos posibilita la comunicación de una variedad de mensajes precisos. De este modo, en situaciones cotidianas pueden resolverse cálculos relacionados con aspectos del hogar, bancarios, compras, pago de recibos, entre otros.

Los contenidos, por tanto, también están orientados a representar parte de nuestro espacio, manipulando las herramientas necesarias para la construcción de figuras geométricas en el plano. Asimismo, el alumnado se iniciará, de forma progresiva, en el uso de los medios tecnológicos y los recursos que éstos ofrecen.

Asimismo, se abordará la importancia del mundo vegetal y el mundo animal, y dentro de éste la especie humana, y el papel que todos ellos desempeñan en el ciclo de la vida y el equilibrio de nuestro planeta.

En tercer lugar, en los bloques de contenidos se incluyen aspectos que resaltan la importancia de seguir una dieta equilibrada y la adopción de hábitos de vida saludable, y su repercusión no sólo a nivel individual, sino también en lo que a la salud colectiva y al medio se refiere.

1. Los números naturales y decimales. Su aplicación al euro.
2. Sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras.
3. Significado de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con decimales.
4. Fracciones sencillas y porcentajes más habituales.
5. Símbolos matemáticos más corrientes.
6. Lectura y escritura de números enteros y decimales.
7. Identificación de figuras geométricas planas. Superficie.
8. Desarrollo del pensamiento lógico y cálculo mental.
9. La calculadora como instrumento.
10. El ordenador componentes básicos: teclado, ratón, pantalla.
11. Procesador de textos y conexión a Internet.

12. Los seres vivos y la materia. La especie humana.
13. Características y funciones de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción.
14. La célula, la unidad de la vida.
15. Los genes.
16. Prevención de trastornos de la alimentación.
17. La buena alimentación nos ayuda a vivir mejor. La dieta mediterránea.
18. Técnicas de conservación y manipulación de los alimentos.
19. La agricultura ecológica.
20. Distintas formas de energía y su aprovechamiento.
21. Nuestro Medio Ambiente: el agua y los ecosistemas.
22. La Tierra en el Universo.

6.3.- ÁMBITO SOCIAL

Contenidos: Consideraciones generales.

Los bloques de contenidos del ámbito integran aprendizajes relacionados con las distintas actividades sociales, económicas, culturales, artísticas y laborales que facilitan el conocimiento social y el desenvolvimiento en el entorno, y que favorecen la participación y toma de decisiones derivadas del ejercicio de la ciudadanía. Están diseñados para preparar a las personas adultas en el conocimiento de Andalucía, España y Europa, abordando en cada uno de ellos sus principales características históricas, geográficas, sociales y económicas, así como las principales normas que regulan la participación, la convivencia y el ejercicio de la democracia como ciudadanía consciente de sus derechos y deberes.

Se incluyen, a su vez, aspectos relacionados con el desplazamiento de las personas por las vías públicas y normas generales que lo regulan, desde el punto de vista peatonal y de la conducción. Asimismo se abordan temas relacionados con la población, características, distribución y movimientos migratorios y aquellos otros relativos al consumo responsable, derechos y deberes del consumidor, el buen uso de los servicios públicos y la cultura de prevención de riesgos laborales.

Por último se incorporan contenidos relacionados con una cultura emprendedora y solidaria, de cuya práctica se derivará una mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos para el Nivel I será de iniciación, y de consolidación y profundización para el Nivel II, estando éstos últimos conectados con los establecidos para el Nivel I de la educación secundaria obligatoria para las personas adultas.

MÓDULO I

BLOQUE 1: CONOCEMOS DONDE VIVIMOS

1. La Comunidad Andaluza:

- 1.1. Etapas de su construcción histórica.
- 1.2. Localización dentro de España y Europa.
- 1.3. Rasgos geográficos más importantes.
- 1.4. La diversidad cultural y social.
- 1.5. Los recursos económicos.

2. El patrimonio artístico y cultural andaluz. La Andalucía monumental. Música, pintura, escultura y literatura en Andalucía. Fiestas y tradiciones culturales andaluzas.

3. Vestigios históricos del entorno.

4. Paisajes de Andalucía: Parques nacionales, Parques Naturales, espacios protegidos y otros.

BLOQUE 2: LA AVENTURA DE CONVIVIR

1. Las instituciones locales. Principales funciones y estructura de:

1.1. El Ayuntamiento.

1.2. La Mancomunidad de Municipios.

2. Pautas para el aprendizaje colaborativo:

2.1. Habilidades sociales para el trabajo colaborativo.

2.2. Ventajas y necesidades del trabajo en equipo: en el hogar, la familia, el trabajo, la escuela y la comunidad.

2.3. Distintas formas positivas de resolver conflictos: el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos.

3. Elementos de uso común del entorno:

3.1. Las personas y las vías de circulación.

3.2. Pautas y comportamientos para favorecer la seguridad en los desplazamientos.

3.3. Aspectos claves de la convivencia: respeto y tolerancia.

MÓDULO II

BLOQUE 3: ESPAÑA, ENCUENTRO DE CULTURAS

1. Nuestro país, nuestro entorno:

1.1. Rasgos físicos y organización política de España: El Estado de las autonomías.

1.2. Principales manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.

1.3. Principales rasgos económicos y su relación con las diferentes comunidades.

2. Consumo responsable:

2.1. Publicidad e información en el consumo. La OMIC y las asociaciones de consumidores.

2.2. Derechos y responsabilidades como consumidores.

Las Hojas de Reclamaciones.

BLOQUE 4: CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS Y DEBERES

1. Ejercicio de la ciudadanía:

1.1. Antecedentes históricos e importancia de la Constitución Española de 1978 para el ejercicio de derechos y deberes fundamentales. Los valores democráticos.

1.2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía y su importancia en el ejercicio de derechos y deberes de la población andaluza.

1.3. La igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo de un país: la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia.

Aspectos más relevantes.

1.4. Bases de una sociedad plural: tolerancia, respeto, diversidad de ideas.

MÓDULO III

BLOQUE 5: LUGARES DISTINTOS, MODOS DE VIDA DIFERENTES

1. El hábitat humano:

1.1. Características de la vida rural y la vida urbana.

1.2. Diferentes estilos de vida en los pueblos y ciudades.

1.3. Movimientos migratorios: sus causas y consecuencias.

2. Distribución de la población mundial:

2.1. Zonas del planeta con mayor y menor concentración de población.

2.2. Desigualdad en la distribución de recursos.

BLOQUE 6: COMPARTIMOS UNA MISMA REALIDAD: EUROPA

1. Europa en el mundo.

2. España en Europa. Países del entorno.

3. Localización de distintos países de procedencia del alumnado extranjero.

4. La UE: principal institución europea. Fines y símbolos.

5. Movilidad de la ciudadanía en el espacio europeo. Documentos imprescindibles.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias

Las que a continuación se detallan son las actividades complementarias previstas para este curso:

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre)
- Día de la Constitución. (8 de Diciembre)
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre)
- Navidad. Visitas a Belenes del pueblo u otras ciudades.
- Día de la PAZ. (30 de Enero)
- Día de Andalucía. (28 de Febrero)
- Carnaval.
- Celebración del Día mundial de la Salud (7 abril)
- Cultura de Paz y no-violencia.
- Día Mundial del medioambiente (5 de Junio).
- Colaboración con el área de cultura del Ayuntamiento y Biblioteca en sus campañas.
 - 23 de Abril: Día del Libro.
 - Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Además de las actividades programadas, se sumarán aquellos eventos que puedan surgir a lo largo del curso, audiciones musicales, conferencias, exposiciones o representaciones que estén relacionados con nuestra materia o sean de interés para nuestro alumnado. Este curso se llevarán a cabo si la situación sanitaria lo permite.

Actividades extraescolar

No se han programado este curso actividades extraescolares debido a la situación que nos encontramos.

8.- TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS

Las Unidades Didácticas se han organizado teniendo en cuenta la división del currículo en bloques y en módulos para los distintos ámbitos.

A la hora de establecer el calendario de las diferentes Unidades Didácticas, se ha tenido en cuenta el principio de globalización de los aprendizajes, relacionando los tres ámbitos y tratando algunos contenidos de forma interdisciplinar, haciéndolos girar alrededor de los centros de interés del ámbito social.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN FORMACIÓN BÁSICA		
“ ”		
Fechas	Ámbito	Nivel I
15 Sept. a 31 Octubre.	COMUNICACIÓN	Bloque 1.- Expresamos nuestras ideas.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 1.- Los números nos facilitan la comunicación.
	SOCIAL	Bloque 1.- Conocemos donde vivimos.
2 Nov. a 23 Dic.	COMUNICACIÓN	Bloque 2.- Somos diferentes, hablamos de forma diferente.
	CIENT- TECNOL.	Bloque 2.- Biodiversidad.
	SOCIAL	Bloque 2.- La aventura de convivir.
10 Enero. a 18 Febr.	COMUNICACIÓN	Bloque 3.- Contamos nuestras experiencias.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 3.- Representamos la realidad que nos rodea.
	SOCIAL	Bloque 3.- España, encuentro de culturas.
21 Febr.	COMUNICACIÓN	Bloque 4.- Nos comunicamos desde el ejercicio de la

a		ciudadanía.
8 Abril.	CIENTF- TECNOL.	Bloque 4.- Medio ambiente y vida saludable.
	SOCIAL	Bloque 4.- Conocemos nuestros derechos y deberes.
18 Abril	COMUNICACIÓN	Bloque 5.- Cuentos, fábulas, leyendas y refranes.
a	CIENTF- TECNOL.	Bloque 5.- Medimos y representamos nuestro entorno.
20 Mayo.	SOCIAL	Bloque 5.- Lugares distintos, modos de vida diferentes.
23 Mayo	COMUNICACIÓN	Bloque 6.- Distintas formas de comunicar.
a	CIENT-TECNOL.	Bloque 6.- Exploramos nuestro planeta.
22 Junio.	SOCIAL	Bloque 6.- Compartimos una misma realidad: Europa.

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- a. Participa activamente en debates realizados en el aula.
- b. Reconoce y relaciona distintas zonas geográficas de España y Andalucía y sus variedades lingüísticas correspondientes.
- c. Lee de forma correcta y comprensiva textos cortos y sencillos.
- d. Cumplimenta documentos oficiales básicos de uso común.
- e. Reconoce los elementos mínimos de la comunicación oral y escrita.
- f. Expresar opiniones de forma clara y correcta, controlando sus emociones y utilizando un tono adecuado.
- g. Leer de forma correcta frases y relatos cortos respondiendo a preguntas de comprensión lectora.
- h. Reconocer las sílabas en una palabra.

9.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- Utiliza adecuadamente el lenguaje y símbolos matemáticos.
- Realiza mentalmente cálculos numéricos sencillos.

- Lee, escribe y ordena números naturales y decimales, interpretando el valor posicional de cada una de las cifras.
- Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana, aplicando las operaciones básicas con números naturales y decimales.
- Maneja el ratón del ordenador.
- Conoce las funciones básicas del teléfono móvil.
- Diferencia entre los seres vivos y la materia inerte.
- Aplica los conocimientos adquiridos con los números naturales, fraccionarios y decimales para la recopilación de datos así como para el planteamiento y resolución de problemas.
- Expone argumentos orales y escritos, acerca de la conservación de los alimentos y la importancia de la agricultura ecológica.
- Utiliza medidas de longitud, capacidad, masa y superficie para la resolución e interpretación de situaciones de la vida cotidiana.
- Conoce los distintos tipos de medios en los que se desarrolla la vida.

9.3.- ÁMBITO SOCIAL

- Localiza Andalucía dentro del contexto nacional y europeo.
- Reconoce y sitúa geográficamente elementos del patrimonio artístico y cultural andaluz.
- Conoce las funciones de las instituciones públicas locales, manteniendo una actitud crítica constructiva ante problemas sociales y políticos.
- Identifica tipos de vías y señales relacionadas con el desplazamiento de las personas y los vehículos.
- Localiza y representa en un mapa los rasgos físicos más característicos de España.
- Reconoce la importancia de la Constitución Española.
- Destaca las cuestiones más relevantes de la Ley de Igualdad y de Dependencia.
- Reconoce los diferentes niveles y estilos de vida de los pueblos y ciudades.

10.- EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES

10.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

-Plan educativo de adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales.

El plan educativo para la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales está incluido en los Planes Educativos para el Fomento de la Ciudadanía Activa, regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran “las competencias clave”, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

- A través de la formación podremos conseguir que el alumnado adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.
- Adoptar unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona.
- Favorecer actitudes para una alimentación sana y equilibrada.

➤ Plan educativo de fomento del conocimiento y conservación del patrimonio cultural Andaluz y su entorno natural.

La ubicación estratégica de la Comunidad Andaluza ha permitido a lo largo de la historia el paso, encuentro y convivencia de numerosas culturas, favoreciendo un rico y variado patrimonio cultural. Este hecho ha sido posible gracias a su clima cálido, una gran riqueza y variedad de paisajes, parques naturales de extraordinaria belleza y gran valor ecológico; sin olvidar la influencia del Mar Mediterráneo, puerta entre dos continentes: Europa y África.

Las ocho provincias andaluzas han acogido el cruce de culturas de otros pueblos, enriqueciéndose con grandes palacios, templos y monumentos de reconocido valor histórico.

El resultado de este rico patrimonio lo podemos encontrar a través de la fusión de la cultura ibera en Andalucía con el paso de fenicios, cartaginenses, griegos, romanos y sobre todo con los musulmanes, por su larga permanencia en la península.

Esto nos anima a un acercamiento entre ellas, no solo a nivel lingüístico sino a través de todas las manifestaciones artísticas: arquitectura, pintura o folklore como nexo de unión entre los pueblos.

Conoceremos juntos el patrimonio de toda la Comunidad Andaluza, centrándonos especialmente en nuestra provincia.

Trabajaremos para recuperar nuestra memoria histórica, a partir de fuentes orales, partiendo de lo próximo y de lo cercano. El objetivo más importante es reconocer el testimonio de personas, que durante mucho tiempo ha permanecido silenciado u olvidado. La memoria como cuestión pública y la escuela como espacio público de Memoria.

El medio ambiente es un tema de gran actualidad, por estar vinculado a la conservación de nuestro patrimonio y porque preocupa tanto al individuo como a las instituciones y organismos de diversos ámbitos.

10.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad, reflexionar sobre la variedad y cantidad de alimentos que encontramos en nuestra casa, comparando nuestra situación con la de otras personas que no tienen nada para comer...

Educación del consumidor: reflexionar sobre los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad... Necesidad de cumplir por parte de todos.

Educación para la convivencia: Respeto a las diferencias y opiniones de los demás, ayudando a los compañeros, etc.

Educación vial: respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas

Educación para la convivencia: Respeto por las intervenciones de los demás.

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

10.3.- ÁMBITO SOCIAL

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación del consumidor: aprovechar la unidad para reflexionar acerca de los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad.

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad...

11. USO DE LAS TIC.

En todos los ámbitos se usarán los medios TIC disponibles: ordenadores, proyector, pantallas... adaptándolos a las actividades a realizar por el alumnado.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase tendremos en cuenta una serie de **criterios:**

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.

- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los adultos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos adultos con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación permanente comprensiva y de calidad.

Por ello se propondrán en todas las sesiones de clase actividades de **refuerzo** y **ampliación** que responden, por un lado a la necesidad de aquellos alumnos/alumnas que requieren un refuerzo para conseguir los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje, y, por otro, a la necesidad de aquellos que su ritmo es más rápido requiriendo una ampliación y una incorporación de nuevas actividades, además de las ya propuestas para conseguir los objetivos mínimos. Esta medida pretende no discriminar al alumnado que necesite una atención especial, ya sea de refuerzo o ampliación y que se aplicará según las necesidades.

13.- METODOLOGÍA.

13.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos que pretendemos tener presentes en todas nuestras actividades son:

1. Principio de Actividad y Participación.

Entendido éste como la necesidad de que el alumno tome parte en el desarrollo de su propio currículo. Estando basados sus aprendizajes en la actividad, de tal forma que no hagan del aprendizaje una mera adquisición pasiva de conocimientos.

Si queremos cambiar el sentimiento de pasividad de nuestros alumnos, debemos hacer que se sientan partícipes de su propio aprendizaje.

"Se aprende lo que se hace". Es necesario unir la educación a la vida, de tal forma que la persona sienta la necesidad de aprender pero, no para utilizar estos conocimientos en un futuro, sino en su presente. Que sienta la necesidad de aprender, que investigue, pregunte y, en definitiva, compruebe la utilidad de lo que aprende en cada momento.

2. Principios de Motivación y Autoestima.

Todo proceso de aprendizaje será precedido por una labor motivadora que lleve al alumno a una situación que facilite sus aprendizajes, desarrollando su autoestima.

3. Principio de Aprendizajes Significativos.

El aprendizaje del adulto se basará en una concepción constructivista del aprendizaje, esto supone, la construcción de aprendizajes partiendo de los conocimientos previos y las relaciones entre ellos, así como su proyección en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

4. Principio de la Globalización.

Es un enfoque en el que los contenidos objetos de aprendizaje se presentan relacionados en torno a un tema concreto que actúa como eje organizador, permitiendo abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto.

5. Principio de Personalización.

La heterogeneidad del colectivo de personas adultas que acceden a este nivel, conlleva atender tanto a la diversidad de situaciones de acceso como a las realidades y características individuales.

Por tanto es necesaria una pedagogía que se adapte al proceso de trabajo y al ritmo de cada persona, teniendo en cuenta su componente emocional como parte determinante en el proceso de aprendizaje.

Se debe educar a personas concretas, con características particulares e individuales, no abstracciones o a colectivos genéricos.

6. Principio de interacción.

El proceso de aprendizaje del alumno debe desarrollarse en un ambiente que facilite las interacciones entre "profesor - alumno" y "alumno - alumno", que le lleve a una situación de pertenencia al grupo. Entendiendo al grupo como un valor en sí mismo donde el alumno aprende vivencialmente a comprender el punto de vista del compañero, a respetar sus derechos y a cooperar en las tareas del grupo.

13.2.- RECURSOS.

A continuación, es conveniente hacer mención de los recursos que se utilizarán durante las clases. Se trata de los materiales que ayudan al maestro a presentar y desarrollar los contenidos, y a los alumnos a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios:

– **Material individual:**

Cada alumno/a dispondrá de un material para trabajo individual: lápices de colores, tijeras, pegamento y una carpeta o portafolios donde va guardando su material y creando su propio cuaderno de trabajo.

– **Material colectivo:**

Es el material que estará a disposición de todos los alumnos: diccionarios, libros de lectura, etc.

Los recursos que se utilizarán para el aprendizaje son:

– **Recursos bibliográficos:**

- o Cuadernos de trabajo.
- o Libros de consulta.
- o Libros de lectura.
- o Periódicos y revistas.
- o Posters.

– **Recursos audiovisuales:**

- Proyector.

– **Recursos informáticos:**

- Ordenadores con conexión a Internet.
- Diversos programas informáticos interactivos.
- Impresoras.
- Fotocopiadora.

- **Recursos humanos:**
- Profesorado que imparte los distintos ámbitos de conocimiento.

13.3.- ACTIVIDADES.

Comenzaremos con una actividad de motivación que servirá de punto de partida de los contenidos de cada unidad. Será una actividad oral. A continuación se desarrollarán los contenidos partiendo de un texto, normalmente, poniendo en relación éstos con los conocimientos explicitados por los alumnos. Para afianzar estos nuevos contenidos se realizarán actividades de diverso tipo, tanto individuales, como por parejas o por grupos. Este curso solo se llevarán a cabo las individuales para evitar acercamientos y contactos.

Se pretende crear un clima de libertad en el aula, evitando las correcciones expresivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se alterna y entremezcla la actividad del maestro con la participación activa de los alumnos, interviniendo en diversas actividades, tanto orales como escritas.

Los aspectos básicos del aprendizaje se trabajan con actividades frecuentes y reiteradas, desarrollando, cuando es necesario, actividades de refuerzo, que son llevadas a cabo por quienes no consiguen un adecuado dominio de los contenidos conceptuales o procedimentales, y, en su caso, actividades de ampliación, destinadas a quienes presentan un buen dominio de los contenidos y un ritmo de trabajo más rápido. La selección del tipo y número de actividades de refuerzo y de ampliación se hace en función de las características, motivaciones e intereses de los alumnos, y se realizan individualmente.

Uno de los aspectos fundamentales de la enseñanza de adultos es la adquisición del hábito lector. El hábito de la lectura, libre o sugerida, resulta ser fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la formación de individuos críticos y libres. Propondré a los alumnos lecturas periódicas, a ser posible elegidas por ellos mismos de entre los libros de la biblioteca acorde con sus intereses.

13.4.- LOS TIEMPOS.

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa. Se podrán tener en cuenta las siguientes variables temporales:

- **El calendario escolar.**

Tener en cuenta este calendario, nos permite mayor continuidad a las propuestas planteadas, ajustando nuestra programación a los factores climatológicos, festivos o de posibles eventos, entre otros.

- Las efemérides.

Días como el de la Paz, la Constitución, Violencia de género, Día de Andalucía... e incluirlos en nuestra programación en las tareas de inicio, desarrollo o cierre, dotan a la propuesta de mayor significatividad y funcionalidad.

- Estructura de sesión.

Sería interesante incluir dentro de la sesión, momentos de trabajo autónomo , de tal manera que nos permita atender a la diversidad natural de una manera más individualizada y por tanto dar cabida entre otras, a las tareas de ampliación o refuerzo.

13.4.- LOS AGRUPAMIENTOS.

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Para ello debemos asumir un punto de vista realista, teniendo en cuenta nuestros recursos humanos y materiales, y adoptando planteamientos de flexibilidad en la toma de decisiones.

Principios básicos a tener en cuenta:

- Facilitadores del aprendizaje.
- Heterogéneos: La diversidad enriquece.
- Favorecedores de principios tales como la Igualdad o la Convivencia.
- Favorecedores de un aprendizaje cooperativo.
- Fomento de la negociación y el consenso.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS FORMACIÓN BÁSICA

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2021/2022 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía.

Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La Circular de 2 de abril de 2020, de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos.

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

CONTENIDOS BÁSICOS A TRABAJAR SI SE PRODUJERE UN CONFINAMIENTO:

Para trabajar los contenidos se propondrán principalmente actividades de repaso general:

- 1.- Lectura comprensiva.
- 2.- Reglas de ortografía y gramática: separación de sílabas y palabras, ampliación de vocabulario, sílabas trabadas.
- 3.- La frase y el párrafo.
- 4.- Expresión escrita. Redactamos y expresamos ideas.
- 5.- Cálculo.
- 6.- Escribir cifras con letras y números.
- 7.- Números anterior y posterior.
- 8.- Descomposición de números.
- 9.- Ordenar cantidades.
- 10.- Series ascendentes y descendentes.
- 11.- Provincias de Andalucía.
12. Comunidades Autónomas.
- 13.- Costumbres y folklore.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA. NIVEL II.



El presente documento ha sido elaborado gracias al trabajo en equipo realizado por todo el claustro del profesorado durante el curso escolar 2021/2022.



PROGRAMACIÓN BÁSICA NIVEL II

1.- INTRODUCCIÓN.

El Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.

La Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en Andalucía establece en el apartado 6 de su artículo 12, que para aquellas personas cuyos conocimientos y competencias no alcancen los mínimos necesarios para iniciar la etapa de educación secundaria obligatoria, la Consejería competente en materia de educación establecerá planes educativos de formación básica que les permitan adquirir los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para acceder a dicha etapa, así como para incorporarse de forma activa a la sociedad del conocimiento.

Asimismo, las personas adultas podrán realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que es necesario establecer conexiones entre ambas vías y adoptar medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos. Para ello, la administración educativa podrá colaborar con otras administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.

En la actualidad, en el contexto de los países que forman la Unión Europea, la educación se concibe como un proceso de aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Para lograr el objetivo del acceso universal de las personas adultas al aprendizaje permanente, corresponde a las administraciones públicas identificar nuevas competencias y facilitar la formación requerida para su adquisición, así como promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

2.-FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LEGAL.

Esta programación se ha realizado en consonancia con la normativa vigente y coherentemente con la organización de la educación de las personas adultas, dentro del siguiente marco:

8. **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (BOE 4-5-2006) modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**. Afirmar en su preámbulo que el sistema educativo debe fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Asimismo, en ella encontramos varias referencias a la Educación de las personas adultas: Artículo 5.2. “*El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades*”.

9. **EL REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**, establece cuáles son las competencias básicas. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.
10. **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (CAPÍTULO IX)**
11. **ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2007, regula el Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas**. Dicha Orden en su artículo 2 dice que este Plan educativo comprende el conjunto de enseñanzas regladas iniciales cuyo fin es la adquisición de las competencias básicas necesarias para su desarrollo personal y profesional.
12. **EL DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente** establece en su preámbulo que la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, y debe tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica para la consecución del correspondiente título académico, así como para su desarrollo personal y profesional.
13. **ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).**
14. **DECRETO 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente.**

3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro de educación permanente Pueblos Blancos, matricialmente se encuentra ubicado en Olvera. Tiene 7 secciones en las localidades de Torre- Alháuquime, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, El Gastor, Zahara de la Sierra, Algodonales y Puerto Serrano.

Los grupos se componen fundamentalmente de mujeres de tercera edad, que no estuvieron matriculadas durante la niñez y que tienen como propósito fundamental adquirir las competencias básicas para desenvolverse en su vida diaria.

Suelen estar agrupadas en grupos reducidos y presentan dificultades de aprendizaje y por tanto dificultades para alcanzar los objetivos planteados para este nivel.

4.-CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE DESDE LOS ÁMBITOS

4.1.-ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

53. Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.
54. Adquirir vocabulario y expresiones científicas elementales que amplíen la percepción y comprensión del entorno.
55. Favorecer el conocimiento de organizaciones internacionales que persiguen objetivos comunes para la conservación del medioambiente.
56. Relacionar las experiencias personales con una visión de la realidad social, favoreciendo aprender y desaprender de forma constructiva.
57. Capacitar para interactuar comunicativamente: escuchar y responder de forma ordenada y coherente en función del contexto de situación.
58. Habilitar para planificar y desarrollar un discurso coherente y crítico.
59. Utilizar el vocabulario con propiedad y ampliar el léxico de forma proporcional y ordenada.
60. Permitir el acceso a las claves de la interacción comunicativa mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para desenvolverse en contextos cotidianos.
61. Desarrollar actitudes positivas ante informaciones relacionadas con otros ámbitos.
62. Fomentar el respeto ante el plurilingüismo y distintas formas de habla, con especial mención y valoración del habla andaluza.
63. Aportar conocimientos de las reglas funcionales básicas del uso del lenguaje transferible a otros ámbitos.

64. Preparar para la iniciación en el aprendizaje de una lengua extranjera considerando que el dominio de la lengua castellana desde sus estructuras fónicas, léxicas y gramaticales, supone una preparación fundamental.
65. Acercar al conocimiento de otras culturas y a la comprensión de distintas situaciones de comunicación en el mundo actual, desde el respeto a la diversidad lingüística y cultural.

4.2.-ÁMBITO TECNOLÓGICO

- Conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El conocimiento, comprensión y análisis de objetos, procesos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y construidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La mayor parte de los contenidos de Ciencias tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis significativo de las mismas, que ayude a comprender las situaciones planteadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.

Con la utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales (como por ejemplo la biodiversidad, el grado de contaminación ambiental, etc.) mediante la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas prácticos del mundo material basados en la aplicación de expresiones matemáticas y referidas a principios y fenómenos físicos y químicos.

Los contenidos matemáticos relacionados con las estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio; o bien la modelización, que exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

- Competencia digital.

La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. El lenguaje usado para presentar la información obtenida en el estudio de un trabajo científico es muy diverso: verbal, numérico, gráfico, etc. Así, favorece la adquisición de la competencia de la información la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. También se contribuye a comunicarse, recabar información, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc.

- Competencias sociales y cívicas.

La alfabetización científica permite la comprensión y el tratamiento de problemas de interés social como la clonación, el control de la natalidad, las donaciones de sangre y órganos o los estilos de vida saludables.

También desarrolla las habilidades para las relaciones humanas, el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades para resolver con éxito las ocasiones de diálogo y negociación que requiere la elaboración del proyecto, y la necesaria sensibilidad hacia el riesgo que tiene el desarrollo tecnológico y científico cuando se orienta hacia el consumo excesivo y la sobreexplotación.

El estudio de en los cambios económicos y de organización social ocurridos a lo largo de la historia de la humanidad debidos al desarrollo tecnológico de las sociedades.

Por último, el análisis funcional y la estadística permiten describir fenómenos sociales.

La aportación a la competencia social y ciudadana nos ayudan a describir fenómenos sociales. La contribución a la adquisición de esta competencia vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno podrá expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

- Competencia en comunicación lingüística.

Mediante la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos, científicos y sobre la naturaleza; la ampliación del vocabulario científico y tecnológico, incluso en otro idioma como el inglés, cuyos términos son cada vez más frecuentes en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación); y el uso de los códigos verbales y no verbales con la utilización e interpretación de la simbología matemática, que constituye un lenguaje preciso, sintético y abstracto.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. El lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca

por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

- Competencia para aprender a aprender.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar proyectos.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes enanas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas, la planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de proyectos desarrolla cualidades personales, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, generando autoconfianza y autoestima. A la vez se forma un espíritu crítico capaz de cuestionar dogmas y prejuicios religiosos o socio-familiares

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tenerlos propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

- Conciencia y expresiones culturales.

Con el conocimiento de las experiencias científicas y tecnológicas en las que se fundamenta la historia cultural española y europea; y con la geometría entendida como parte integral de la expresión artística.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

4.3.-ÁMBITO SOCIAL

- Competencia en comunicación lingüística

A través del ámbito social se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia, además de potenciar las habilidades para utilizar el lenguaje como vehículo de comunicación, exposición, argumentación, etc.

- Competencia digital

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

- Competencias sociales y cívicas.

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que esta materia es fundamental para la adquisición de esta competencia. Partiendo de la comprensión de la realidad social, actual e histórica se puede tener una perspectiva sobre el conocimiento, la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, conocimientos que pueden ser utilizados por el alumnado para desenvolverse socialmente. La materia de Ciencias Sociales contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a

diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquirieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

- Conciencia y expresiones culturales.

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones de arte. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, ya que dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

- Competencia en aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo: buscar explicaciones que respondan a causas diversas, predicción de efectos de los fenómenos sociales, conocer las fuentes de información y su utilización. Para ello será necesario trabajar la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y realizar un análisis de ésta con el objeto de contribuir a crear estrategias de pensamiento y a desarrollar destrezas para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, principalmente en mapas, gráficos, etc., sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

5.- OBJETIVOS

5.1.- ÁMBITO COMUNICACIÓN

14. Que los adultos adquieran las destrezas y habilidades necesarias que les permitan leer de forma fluida textos de autores andaluces.
15. Recuperar nuestra memoria histórica para que no se olvide y transmitírsela a las jóvenes generaciones.

16. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo o el hogar sino en todos los ámbitos de la vida.
17. Adquirir las destrezas y habilidades necesarias que permitan leer y escribir de forma fluida, con la entonación y pausas adecuadas, tanto en voz alta, como en lectura en silencio.
18. Utilizar la lengua de forma correcta en contextos y canales diversos, desarrollando las aptitudes de expresión y de interpretación de códigos lingüísticos orales y escritos.
19. Contribuir al desarrollo personal mediante el aprendizaje y uso correcto de técnicas de expresión y comprensión, tanto oral como escrita.
20. Desarrollar una competencia comunicativa eficaz en el contexto sociocultural, efectuando un análisis crítico de la realidad más próxima.
21. Aplicar los conocimientos y competencias lingüísticas adquiridas en pro de un mejor uso y comprensión de las tareas cotidianas ligadas a recursos digitalizados.
22. Adquirir competencias comunicativas que permitan la familiarización e interpretación de documentos de carácter administrativo de uso cotidiano: recibos, facturas, resguardos u otros.
23. Aplicar las competencias de comunicación adquiridas a la comprensión de medios tecnológicos y sociales y la adquisición de competencias propias de éstos.
24. Conocer de forma básica y valorar las obras literarias más significativas y apropiadas de cada nivel.
25. Fomentar actitudes positivas hacia la lectura y escritura, que estimule la necesidad y el placer de leer y comunicarse con uno mismo y con los demás, como fuente de conocimiento y de creación.
26. Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de las personas para desarrollar una actitud de interés y respeto hacia diferentes modalidades de habla, y abordar el conocimiento de una lengua extranjera incluyendo conceptos asociados al nivel A1 de usuario básico del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

5.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1. Iniciarse en el desarrollo del pensamiento lógico y creativo, utilizando conceptos, expresiones y procedimientos matemáticos de diversa complejidad para plantear, resolver y modelar problemas y situaciones, entendiendo el ámbito de manera interdisciplinar, donde cada una de las materias que lo componen apoya el aprendizaje de las demás.
2. Interpretar representaciones científicas básicas en los diferentes medios de comunicación, relacionando las distintas informaciones que se ofrecen, para desarrollar una actitud crítica ante los datos expresados en diferentes contextos de la vida cotidiana.

3. Relacionar los conocimientos científicos básicos para generar una cultura comprometida en la conservación del medio ambiente y en el uso adecuado de los recursos energéticos a fin de mejorar la calidad de vida planetaria.
4. Relacionar las funciones principales del organismo con los hábitos saludables necesarios para el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida individual y colectiva, así como las conductas que contribuyen a actuar de forma coherente y responsable sobre el consumo.
5. Valorar positivamente la biodiversidad, conociendo las relaciones existentes entre las distintas especies de seres vivos y su medio natural.
6. Adquirir conocimientos y destrezas en relación con el uso de las tecnologías aplicadas a situaciones de la vida cotidiana, que permitan atender las necesidades básicas de las personas a nivel personal, social y laboral.
7. Fomentar la creatividad y el esfuerzo personal como potencial importante para la planificación y gestión de acciones y proyectos innovadores de carácter medioambiental, que impulsen una actitud emprendedora y contribuyan al progreso de una manera eficaz.

5.3.- ÁMBITO SOCIAL

1. Reflexionar sobre la diversidad de la actual sociedad andaluza en cuanto a la procedencia de la población.
2. Tomar conciencia de la tradición histórica andaluza en el enriquecimiento cultural que supone la confluencia de distintas comunidades de población.
3. Conocer las manifestaciones artísticas actuales más significativas.
4. Tomar conciencia de la realidad económica de nuestra Comunidad Autónoma.
5. Conocer la estructura y el funcionamiento de las principales instituciones locales, provinciales y autonómicas.
6. Conocer los instrumentos de participación y representación democrática en las instituciones y en la vida política.
7. Utilizar los nuevos medios de búsqueda de empleo a través de internet discriminando la información necesaria y oportuna y el acceso a la misma.
8. Conocer los distintos tipos de contrato.
9. Reconocer la diversidad del paisaje español y su influencia sobre los aspectos culturales, sociales y económicos.
10. Relacionar el clima y los aspectos que influyen en su determinación con sus efectos sobre la diversidad del paisaje.

11. Conocer la relación entre los paisajes, los sectores productivos y su influencia sobre los aspectos económicos del país.
12. Conocer el origen, características, evolución y distribución de la población española.
13. Identificar las instituciones más representativas de nuestro país, conociendo su finalidad, función, organización y vías de participación ciudadana.
14. Reconocer el asociacionismo como cauce de participación e intervención en los distintos problemas relacionados con el paisaje y la población de nuestro país.

6.- CONTENIDOS

6.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen.

Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.

Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.

Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.

Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.

Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

Lectura diaria de textos breves en clase.

Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.

Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.

Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.

6.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1. Múltiplos y divisores de un número: factores primos, m.c.m. y m.c.d.
2. La potencia.

3. Los números enteros: Representación y operaciones.
4. Proporcionalidad y porcentajes: magnitudes directa e inversamente proporcionales, tanto por ciento, escala.
5. Representaciones gráficas: histograma, diagrama de barras, diagrama de sectores y pirámide de población.
6. El procesador de textos.
7. Buscadores de información y navegación en internet.
8. Herramientas de comunicación virtual: correo electrónico, chat, foro.
9. Medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
10. Conceptos geométricos básicos: Punto, línea, ángulo, polígono.
11. Distintos tipos de triángulos.
12. Perímetros, áreas y volúmenes de figuras geométricas más usuales.
13. La composición química básica de los seres vivos.
14. El agua: características, ciclo del agua, consumo, obras hidráulicas, recibo del agua.
15. La fotosíntesis.
16. La cadena alimentaria.
17. Sistemas nervioso y endocrino.
18. Los ecosistemas: equilibrio, conservación, protección.
19. La célula.
20. Los parques naturales: características, parques naturales más importantes.
21. Elementos del paisaje: relieve, flora, fauna, hidrografía y acción humana.
22. Agentes que modifican el relieve: agua, viento y acciones humanas.
23. Procesos geológicos externos: erosión, transporte y sedimentación.
24. El suelo: formación, tipos y uso racional para el desarrollo de la vida.
25. La energía: Energías renovables y no renovables, el ahorro energético, el sol.
26. Cambios químicos y cambios físicos.
27. Composición de la materia: diferencias entre elemento y compuesto.

28. Compuestos químicos de uso común: agua, sal, amoníaco, dióxido de carbono y agua oxigenada.

29. Cambio climático, efecto invernadero, desarrollo sostenible.

6.3.- ÁMBITO SOCIAL

Contenidos: Consideraciones generales.

Los bloques de contenidos del ámbito integran aprendizajes relacionados con las distintas actividades sociales, económicas, culturales, artísticas y laborales que facilitan el conocimiento social y el desenvolvimiento en el entorno, y que favorecen la participación y toma de decisiones derivadas del ejercicio de la ciudadanía. Están diseñados para preparar a las personas adultas en el conocimiento de Andalucía, España y Europa, abordando en cada uno de ellos sus principales características históricas, geográficas, sociales y económicas, así como las principales normas que regulan la participación, la convivencia y el ejercicio de la democracia como ciudadanía consciente de sus derechos y deberes.

Se incluyen, a su vez, aspectos relacionados con el desplazamiento de las personas por las vías públicas y normas generales que lo regulan, desde el punto de vista peatonal y de la conducción. Asimismo se abordan temas relacionados con la población, características, distribución y movimientos migratorios y aquellos otros relativos al consumo responsable, derechos y deberes del consumidor, el buen uso de los servicios públicos y la cultura de prevención de riesgos laborales.

Por último se incorporan contenidos relacionados con una cultura emprendedora y solidaria, de cuya práctica se derivará una mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos para el Nivel I será de iniciación, y de consolidación y profundización para el Nivel II, estando éstos últimos conectados con los establecidos para el Nivel I de la educación secundaria obligatoria para las personas adultas.

NIVELII

MÓDULO IV

BLOQUE 7: ANDALUCÍA, UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

1. Distintos grupos humanos en Andalucía:
 - 1.1. Principales etapas históricas y pobladores.
 - 1.2. Procedencia y orígenes de los distintos grupos.
 - 1.3. Características de la población andaluza. La pirámide de población.
2. Distintas Instituciones Públicas y ejercicio de ciudadanía:

2.1. Estructura y organigrama de las instituciones: Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios, Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

2.2. Formas de acceso a las instituciones.

2.3. Las relaciones de la ciudadanía con las instituciones.

BLOQUE 8: EL MERCADO LABORAL

1. Iniciativas que potencian el desarrollo de proyectos sociales y laborales:

1.1. Distintos tipos de empresas: Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas, cooperativas o autoempleo.

1.2. Tendencias del empleo: oferta y demanda.

1.3. Nuevos entornos de búsqueda de empleo: internet como fuente de ofertas de empleo. El trabajo en casa.

2. Mecanismos de inserción laboral:

2.1. Conceptos de especial interés en el mercado laboral actual: tipos de contratos, seguridad social, jornada laboral, estructura salarial y salario mínimo interprofesional.

2.2. El currículum profesional: los tipos, técnicas de redacción, el currículum europeo.

2.3. La carta de presentación.

2.4. La entrevista.

MÓDULO V

BLOQUE 9: REFERENTES CULTURALES EUROPEOS

1. Acontecimientos importantes a lo largo de la historia:

1.1. Principales períodos históricos y sus manifestaciones culturales.

1.2. Datos básicos sobre la población española y europea: pirámide de población.

1.3. La Unión Europea: países, instituciones y símbolos.

2. Distintos cauces de participación democrática:

2.1. Las instituciones europeas.

2.2. Los cauces de participación: procesos electorales, asociacionismo y órganos de gestión y control de los servicios.

2.3. Antecedentes históricos en el ejercicio del derecho al voto.

BLOQUE 10: LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y LA DIVERSIDAD DE NUESTRO PAISAJE

1. La diversidad del paisaje en España:

1.1. El clima y su influencia en el paisaje, carácter, cultura, u otros. Las principales zonas climáticas españolas.

2. La población española.

2.1. Etapas y pobladores en la Península Ibérica.

2.2. Evolución y distribución de la población española.

2.3. Sectores productivos. Definición y principales características.

3. Las estructuras políticas y administrativas del Estado.

4. El asociacionismo, vía para la participación ciudadana:

4.1. Las ONG: concepto, finalidades y funcionamiento.

MÓDULO VI

BLOQUE 11: MIRAMOS HACIA EL FUTURO

1. Principales rasgos físicos del planeta: continentes, océanos y unidades de relieve más destacadas.

2. Distribución de la población mundial:

2.1. Datos básicos y pirámides de población en los distintos continentes.

3. Principales características del desarrollo sostenible como modelo de gestión de los recursos.

4. El comercio justo: concepto, criterios y finalidades.

5. El siglo XXI: hacia la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado.

BLOQUE 12: HACIA UN MEDIO MÁS SEGURO Y SALUDABLE

1. Normas y señales para los desplazamientos en las vías públicas.

2. Conductas responsables para la convivencia pacífica, propiciando el diálogo como instrumento válido en la resolución de situaciones de conflicto.

3. Normas básicas de prevención de riesgos en el hogar y en el entorno laboral.

4. Elementos contaminantes del entorno. Medidas de protección y conservación.

5. El turismo como actividad económica, su repercusión en el medio y la especulación inmobiliaria.

6. Hacia el turismo responsable como alternativa válida del desarrollo sostenible.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias

Las que a continuación se detallan son las actividades complementarias previstas para este curso:

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre)
- Día de la Constitución. (8 de Diciembre)
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre)
- Navidad. Visitas a Belenes del pueblo u otras ciudades.
- Día de la PAZ. (30 de Enero)
- Día de Andalucía. (28 de Febrero)
- Carnaval.
- Celebración del Día mundial de la Salud (7 abril)
- Cultura de Paz y no-violencia.
- Día Mundial del medioambiente (5 de Junio).
- Colaboración con el área de cultura del Ayuntamiento y Biblioteca en sus campañas.
 - 23 de Abril: Día del Libro.
 - Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Además de las actividades programadas, se sumarán aquellos eventos que puedan surgir a lo largo del curso, audiciones musicales, conferencias, exposiciones o representaciones que estén relacionados con nuestra materia o sean de interés para nuestro alumnado. Este curso se llevarán a cabo si la situación sanitaria lo permite.

Actividades extraescolares

No se han programado este curso actividades extraescolares debido a la situación que nos encontramos.

8.- TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN FORMACIÓN BÁSICA

“ ”

Fechas	Ámbito	Nivel II
15 Sep. a 31 Octub.	COMUNICACIÓN	Bloque 7.- Nos expresamos y nos conocemos.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 7.- La diversidad numérica en distintos contextos de comunicación.
	SOCIAL	Bloque 7.- Andalucía, una sociedad multicultural.
2 Nov. a 23 Dic.	COMUNICACIÓN	Bloque 8.- Razones para comunicar.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 8.- Dependemos de las plantas, cuidemos el entorno.
	SOCIAL	Bloque 8.- El mercado laboral.
10 Ener. a 18 Febr	COMUNICACIÓN	Bloque 9.- Nuevos canales, nuevos mensajes.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 9.- Las proporciones y su aplicación en la economía doméstica.
	SOCIAL	Bloque 9.- Referentes culturales europeos.
21 Febr. a 8 Abril	COMUNICACIÓN	Bloque 10.- Trabajamos la información.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 10.- Nuestros parques naturales, nuestra herencia biológica.
	SOCIAL	Bloque 10.- Referentes culturales europeos.
18 Abril a 20 Mayo	COMUNICACIÓN	Bloque 11.- La creatividad en la expresión.
	CIENTF- TECNOL.	Bloque 11.- Utilizamos la geometría para representar nuestro entorno.
	SOCIAL	Bloque 11.- Miramos hacia el futuro.
2 3 Mayo	COMUNICACIÓN	Bloque 12.- Leemos y opinamos.

a 22 Junio	CIENT- TECNOL.	Bloque 12.- Conocemos y valoramos los recursos energéticos.
	SOCIAL	Bloque 12.- Hacia un medio más seguro y saludable.

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- Participa activamente en debates realizados en el aula.
- Reconoce y relaciona distintas zonas geográficas de España y Andalucía y sus variedades lingüísticas correspondientes.
- Lee de forma correcta y comprensiva textos cortos y sencillos.
- Cumplimenta documentos oficiales básicos de uso común.
- Reconoce los elementos mínimos de la comunicación oral y escrita.
- Reconoce, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico.
- Lee con frecuencia textos literarios y utiliza la escritura como medio de expresión en su tiempo de ocio.
- Expresar opiniones de forma clara y correcta, controlando sus emociones y utilizando un tono adecuado.
- Leer de forma correcta frases y relatos cortos respondiendo a preguntas de comprensión lectora.
- Leer y resumir de forma oral cuentos cortos.

9.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- Representa y opera con números enteros, fracciones, decimales, porcentajes sencillos, relaciones de proporcionalidad, ecuaciones, estimaciones y medidas... para comprender e interpretar la realidad.
- Resuelve problemas que requieren el cálculo del mínimo común múltiplo y máximo común divisor.
 - Resuelve problemas que requieren el cálculo del tanto por ciento

- Utiliza estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como: el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.
- Expresa, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
- Emplea de manera autónoma los procesadores de textos, hojas de cálculo e Internet como herramientas de comunicación valorando su utilidad y contenido de una forma crítica.
- Usa la calculadora en la estimación de operaciones matemáticas.
- Elabora textos sencillos utilizando el ordenador y utiliza internet para acceder a diferentes páginas.
- Identifica y dibuja los distintos elementos de las figuras geométricas: lado, ángulo, vértice, radio, diagonal.
- Aplica las distintas unidades de medida a situaciones cotidianas.
- Conoce los elementos principales que forman parte del cuerpo humano para el desarrollo de las distintas funciones vitales.
- Reconoce los distintos elementos bióticos y abióticos de un ecosistema.
- Identifica los elementos fundamentales del paisaje: relieve, seres vivos, hidrografía, recursos y actividad humana.
- Distingue las distintas fuentes de energías renovables y no renovables.

9.3.- ÁMBITO SOCIAL

1. Reconoce, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico.
2. Realiza exposiciones orales y escritas sobre temas previamente trabajados
3. Escribe textos con intención literaria en soporte papel o digital, respetando los rasgos básicos del género, con cohesión y corrección gramatical y ortográfica.
4. Emplea de manera autónoma los procesadores de textos, hojas de cálculo e Internet como herramientas de comunicación valorando su utilidad y contenido de una forma crítica.
5. Lee con frecuencia textos literarios y utiliza la escritura como medio de expresión en su tiempo de ocio.

6. Representa y opera con números enteros, fracciones, decimales, porcentajes sencillos, relaciones de proporcionalidad, ecuaciones, estimaciones y medidas... para comprender e interpretar la realidad.
7. Utiliza estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida. Expresa, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
8. Reconoce y analizar críticamente comportamientos favorables y desfavorables para la salud.
9. Identifica y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando soluciones para limitarlos.
10. Participa de forma activa en proyectos y manifiesta actitudes de cooperación, tolerancia y respeto a las opiniones y al trabajo del resto de los componentes.

10.- EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES

10.1.- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

-Plan educativo de adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales.

El plan educativo para la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales está incluido en los Planes Educativos para el Fomento de la Ciudadanía Activa, regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran “las competencias clave”, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

- A través de la formación podremos conseguir que el alumnado adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.
- Adoptar unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona.
- Favorecer actitudes para una alimentación sana y equilibrada.

- Plan educativo de fomento del conocimiento y conservación del patrimonio cultural Andaluz y su entorno natural.

La ubicación estratégica de la Comunidad Andaluza ha permitido a lo largo de la historia el paso, encuentro y convivencia de numerosas culturas, favoreciendo un rico y variado patrimonio cultural. Este hecho ha sido posible gracias a su clima cálido, una gran riqueza y variedad de paisajes, parques naturales de extraordinaria belleza y gran valor ecológico; sin olvidar la influencia del Mar Mediterráneo, puerta entre dos continentes: Europa y África.

Las ocho provincias andaluzas han acogido el cruce de culturas de otros pueblos, enriqueciéndose con grandes palacios, templos y monumentos de reconocido valor histórico.

El resultado de este rico patrimonio lo podemos encontrar a través de la fusión de la cultura ibera en Andalucía con el paso de fenicios, cartaginenses, griegos, romanos y sobre todo con los musulmanes, por su larga permanencia en la península.

Esto nos anima a un acercamiento entre ellas, no solo a nivel lingüístico sino a través de todas las manifestaciones artísticas: arquitectura, pintura o folklore como nexo de unión entre los pueblos.

Conoceremos juntos el patrimonio de toda la Comunidad Andaluza, centrándonos especialmente en nuestra provincia.

Trabajaremos para recuperar nuestra memoria histórica, a partir de fuentes orales, partiendo de lo próximo y de lo cercano. El objetivo más importante es reconocer el testimonio de personas, que durante mucho tiempo ha permanecido silenciado u olvidado. La memoria como cuestión pública y la escuela como espacio público de Memoria.

El medio ambiente es un tema de gran actualidad, por estar vinculado a la conservación de nuestro patrimonio y porque preocupa tanto al individuo como a las instituciones y organismos de diversos ámbitos.

10.2.- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad, reflexionar sobre la variedad y cantidad de alimentos que encontramos en nuestra casa, comparando nuestra situación con la de otras personas que no tienen nada para comer...

Educación del consumidor: reflexionar sobre los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad... Necesidad de cumplir por parte de todos.

Educación para la convivencia: Respeto a las diferencias y opiniones de los demás, ayudando a los compañeros, etc.

Educación vial: respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas

Educación para la convivencia: Respeto por las intervenciones de los demás.

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

10.3.- ÁMBITO SOCIAL

Educación para la salud: Inculcar en los alumnos hábitos sanos en su alimentación. Comentar la necesidad de consumir frutas y verduras en la dieta diaria.

Educación del consumidor: aprovechar la unidad para reflexionar acerca de los alimentos importantes y la necesidad de no caer en un consumo desmesurado.

La cultura andaluza: Siguiendo la orden de 16 de enero de 91 en la que nos invita a fomentar la inclusión en la realidad escolar de aquellas cuestiones que definan nuestra identidad cultural: por ello a lo largo de toda nuestra unidad hemos desarrollado conocimientos en torno a nuestra comunidad: nuestro habla, gastronomía, folclore, oficios....

Coeducación: Igualdad entre hombres y mujeres al realizar las actividades familiares. Evitar prejuicios sexistas a la hora de relacionar a hombres o mujeres con determinadas profesiones.

Educación moral y cívica: Interés por conocer los servicios que ofrece el ayuntamiento de la propia localidad.

Educación para la ciudadanía: Fomentar en las alumnas actitudes de respeto hacia todas las personas. Indicarles que, independientemente de cuál sea nuestro aspecto externo, todos somos valiosos. Comentar que lo más importante es el respeto, el cariño, la generosidad...

11. USO DE LAS TIC.

En todos los ámbitos se usarán los medios TIC disponibles: ordenadores, proyector, pantallas... adaptándolos a las actividades a realizar por el alumnado.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase tendremos en cuenta una serie de **criterios**:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los adultos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos adultos con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación permanente comprensiva y de calidad.

Por ello se propondrán en todas las sesiones de clase actividades de **refuerzo** y **ampliación** que responden, por un lado a la necesidad de aquellos alumnos/alumnas que requieren un refuerzo para conseguir los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje, y, por otro, a la necesidad de aquellos que su ritmo es más rápido requiriendo una ampliación y una incorporación de nuevas actividades, además de las ya propuestas para conseguir los objetivos mínimos. Esta medida pretende no discriminar al alumnado que necesite una atención especial, ya sea de refuerzo o ampliación y que se aplicará según las necesidades.

13.- METODOLOGÍA.

13.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos que pretendemos tener presentes en todas nuestras actividades son:

7. Principio de Actividad y Participación.

Entendido éste como la necesidad de que el alumno tome parte en el desarrollo de su propio currículo. Estando basados sus aprendizajes en la actividad, de tal forma que no hagan del aprendizaje una mera adquisición pasiva de conocimientos.

Si queremos cambiar el sentimiento de pasividad de nuestros alumnos, debemos hacer que se sientan partícipes de su propio aprendizaje.

"Se aprende lo que se hace". Es necesario unir la educación a la vida, de tal forma que la persona sienta la necesidad de aprender pero, no para utilizar estos conocimientos en un futuro, sino en su presente. Que sienta la necesidad de aprender, que investigue, pregunte y, en definitiva, compruebe la utilidad de lo que aprende en cada momento.

8. Principios de Motivación y Autoestima.

Todo proceso de aprendizaje será precedido por una labor motivadora que lleve al alumno a una situación que facilite sus aprendizajes, desarrollando su autoestima.

9. Principio de Aprendizajes Significativos.

El aprendizaje del adulto se basará en una concepción constructivista del aprendizaje, esto supone, la construcción de aprendizajes partiendo de los conocimientos previos y las relaciones entre ellos, así como su proyección en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

10. Principio de la Globalización.

Es un enfoque en el que los contenidos objetos de aprendizaje se presentan relacionados en torno a un tema concreto que actúa como eje organizador, permitiendo abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto.

11. Principio de Personalización.

La heterogeneidad del colectivo de personas adultas que acceden a este nivel, conlleva atender tanto a la diversidad de situaciones de acceso como a las realidades y características individuales.

Por tanto es necesaria una pedagogía que se adapte al proceso de trabajo y al ritmo de cada persona, teniendo en cuenta su componente emocional como parte determinante en el proceso de aprendizaje.

Se debe educar a personas concretas, con características particulares e individuales, no abstracciones o a colectivos genéricos.

12. Principio de interacción.

El proceso de aprendizaje del alumno debe desarrollarse en un ambiente que facilite las interacciones entre "profesor - alumno" y "alumno - alumno", que le lleve a una situación de pertenencia al grupo. Entendiendo al grupo como un valor en sí mismo donde el alumno aprende vivencialmente a comprender el punto de vista del compañero, a respetar sus derechos y a cooperar en las tareas del grupo.

13.2.- RECURSOS.

A continuación, es conveniente hacer mención de los recursos que se utilizarán durante las clases. Se trata de los materiales que ayudan al maestro a presentar y desarrollar los contenidos, y a los alumnos a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios:

– **Material individual:**

Cada alumno/a dispondrá de un material para trabajo individual: lápices de colores, tijeras, pegamento y una carpeta o portafolios donde va guardando su material y creando su propio cuaderno de trabajo.

– **Material colectivo:**

Es el material que estará a disposición de todos los alumnos: diccionarios, libros de lectura, etc.

Los recursos que se utilizarán para el aprendizaje son:

– **Recursos bibliográficos:**

- o Cuadernos de trabajo.
- o Libros de consulta.
- o Libros de lectura.
- o Periódicos y revistas.
- o Posters.

– **Recursos audiovisuales:**

- Proyector.

– **Recursos informáticos:**

- Ordenadores con conexión a Internet.
- Diversos programas informáticos interactivos.
- Impresoras.
- Fotocopiadora.

- **Recursos humanos:**
- Profesorado que imparte los distintos ámbitos de conocimiento.

13.3.- ACTIVIDADES.

Comenzaremos con una actividad de motivación que servirá de punto de partida de los contenidos de cada unidad. Será una actividad oral. A continuación se desarrollarán los contenidos partiendo de un texto, normalmente, poniendo en relación éstos con los conocimientos explicitados por los alumnos. Para afianzar estos nuevos contenidos se realizarán actividades de diverso tipo, tanto individuales, como por parejas o por grupos. Este curso sólo se llevarán a cabo las individuales para evitar acercamientos y contactos.

Se pretende crear un clima de libertad en el aula, evitando las correcciones expresivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se alterna y entremezcla la actividad del maestro con la participación activa de los alumnos, interviniendo en diversas actividades, tanto orales como escritas.

Los aspectos básicos del aprendizaje se trabajan con actividades frecuentes y reiteradas, desarrollando, cuando es necesario, actividades de refuerzo, que son llevadas a cabo por quienes no consiguen un adecuado dominio de los contenidos conceptuales o procedimentales, y, en su caso, actividades de ampliación, destinadas a quienes presentan un buen dominio de los contenidos y un ritmo de trabajo más rápido. La selección del tipo y número de actividades de refuerzo y de ampliación se hace en función de las características, motivaciones e intereses de los alumnos, y se realizan individualmente.

Uno de los aspectos fundamentales de la enseñanza de adultos es la adquisición del hábito lector. El hábito de la lectura, libre o sugerida, resulta ser fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la formación de individuos críticos y libres. Propondré a los alumnos lecturas periódicas, a ser posible elegidas por ellos mismos de entre los libros de la biblioteca acorde con sus intereses.

13.4.- LOS TIEMPOS.

Los tiempos han de ser planificados para dotar de coherencia a la programación didáctica y por tanto a nuestra labor educativa. Se podrán tener en cuenta las siguientes variables temporales:

- El calendario escolar.

Tener en cuenta este calendario, nos permite mayor continuidad a las propuestas planteadas, ajustando nuestra programación a los factores climatológicos, festivos o de posibles eventos, entre otros.

- Las efemérides.

Días como el de la Paz, la Constitución, Violencia de género, Día de Andalucía... e incluirlos en nuestra programación en las tareas de inicio, desarrollo o cierre, dotan a la propuesta de mayor significatividad y funcionalidad.

- Estructura de sesión.

Sería interesante incluir dentro de la sesión, momentos de trabajo autónomo , de tal manera que nos permita atender a la diversidad natural de una manera más individualizada y por tanto dar cabida entre otras, a las tareas de ampliación o refuerzo.

13.4.- LOS AGRUPAMIENTOS.

El agrupamiento del alumnado se convierte en un recurso didáctico más al servicio de los principios metodológicos. Para ello debemos asumir un punto de vista realista, teniendo en cuenta nuestros recursos humanos y materiales, y adoptando planteamientos de flexibilidad en la toma de decisiones.

Principios básicos a tener en cuenta:

- Facilitadores del aprendizaje.
- Heterogéneos: La diversidad enriquece.
- Favorecedores de principios tales como la Igualdad o la Convivencia.
- Favorecedores de un aprendizaje cooperativo.
- Fomento de la negociación y el consenso.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS FORMACIÓN BÁSICA

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2021/2022 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía.

Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La Circular de 2 de abril de 2020, de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

CONTENIDOS BÁSICOS A TRABAJAR SI SE PRODUJERE UN CONFINAMIENTO:

Para trabajar los contenidos se propondrán principalmente actividades de repaso general:

1.- Lectura comprensiva.

2.- Reglas de ortografía y gramática: separación de sílabas y palabras, ampliación de vocabulario, sílabas trabadas.

- 3.- La frase y el párrafo.
- 4.- Expresión escrita. Redactamos y expresamos ideas.
- 5.- Cálculo.
- 6.- Escribir cifras con letras y números.
- 7.- Números anterior y posterior.
- 8.- Descomposición de números.
- 9.- Ordenar cantidades.
- 10.- Series ascendentes y descendentes.
- 11.- Provincias de Andalucía.
12. Comunidades Autónomas.
- 13.- Costumbres y folklore.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

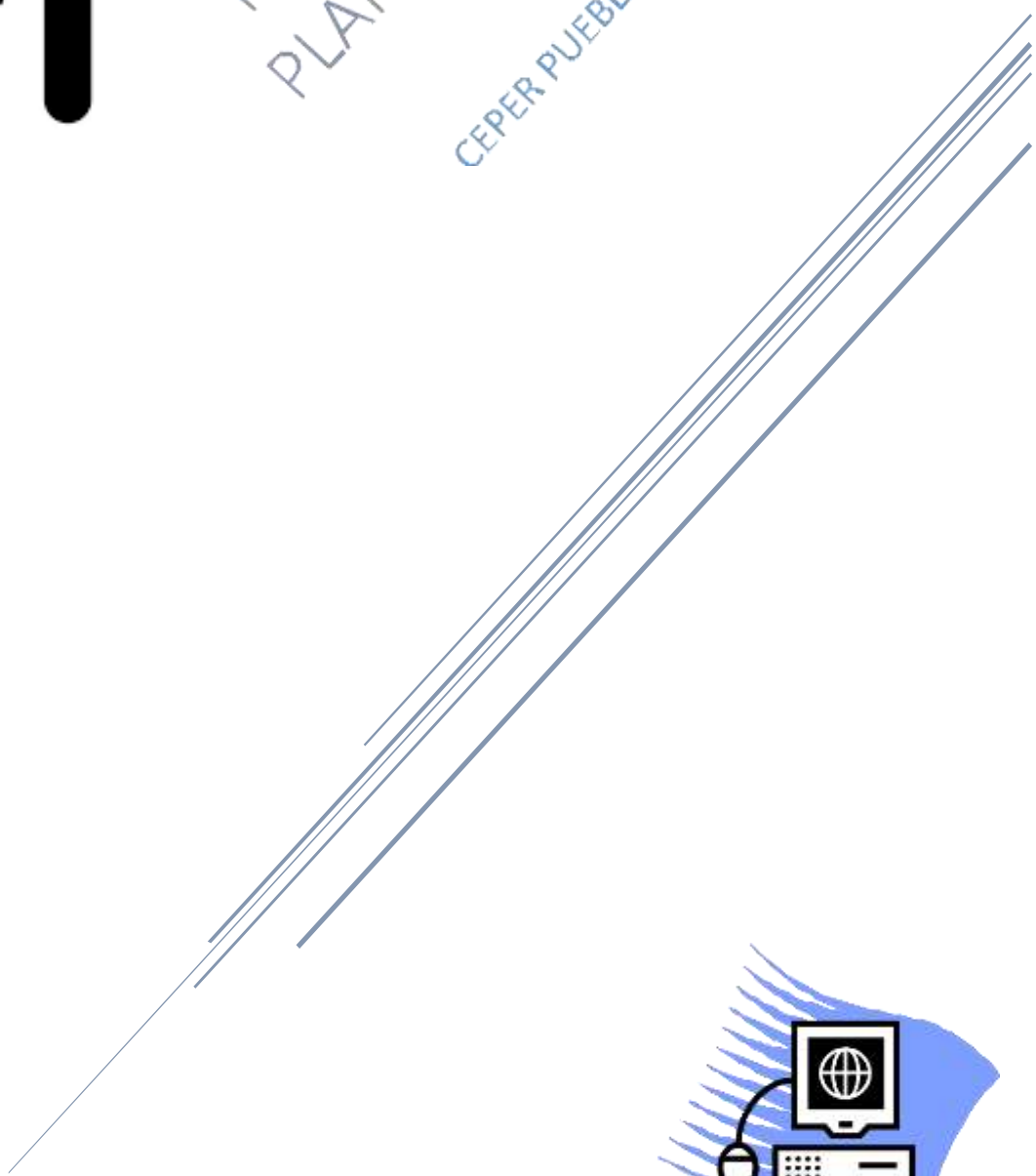
Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp



PROGRAMACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS
T.I.C.
CEPER PUEBLOS BLANCOS



1. Presentación.

Los avances tecnológicos en el campo de la información y la comunicación, que se suceden a un ritmo imparable y cada vez más acelerado, han cambiado la percepción del mundo. Dominar estas nuevas herramientas es un requisito básico para comunicarse con los otros. Si bien el teléfono móvil se ha implantado con relativa facilidad, el ordenador, por su mayor complejidad y coste, no se ha introducido lo suficiente, sobre todo en poblaciones mayores de 40 años. Ha llegado a ser, por su versatilidad, un instrumento que ha sustituido, y con ventaja, a máquinas y herramientas tradicionales en multitud de tareas: desde la máquina de escribir a la del revelado de fotos, la necesidad de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento es fundamental.

Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa. Las TIC poseen un enorme potencial para contribuir a la democratización del aprendizaje al permitir el acceso de todas las personas a los recursos educativos utilizando la informática como herramienta. En nuestros centros y secciones de Educación Permanente, una vez dotados de medios informáticos suficientes, y en atención a la demanda, hemos de afrontar el doble reto de proporcionar al alumnado el aprendizaje de estas herramientas, así como el de poner en marcha una programación de las actividades que responda a sus intereses y necesidades, ya sean estas verbalizadas o no.

El alumnado de los centros y secciones de educación permanente, en el marco de un sistema de educación a lo largo de toda su vida, necesita una cultura tecnológica que le permita desarrollar sus capacidades para interpretar y participar en su entorno tecnológico, que está en continua evolución. Para ello presentamos un nuevo plan, con el objetivo de seguir en la línea expuesta.

El objetivo de este curso es ampliar los conocimientos adquiridos en planes previos y completar una formación en torno al uso de las TIC en nuestra vida diaria. Este nuevo proyecto, cuya duración es de dos cursos académicos, pretende abarcar las necesidades encontradas en los cursos previos. Partimos de las necesidades de nuestros alumnos para poder así seguir con una formación global y significativa. Hasta ahora los contenidos desarrollados en nuestras clases nos han servido para emprender el necesario camino a la alfabetización digital y cubrir las necesidades básicas de nuestros alumnos. Sin embargo, con este proyecto se pretende dar un paso más en esta formación. Por todo ello, hemos pretendido no sólo acercar a nuestro alumnado a las nuevas tecnologías de una forma sencilla y clara, sino ampliar sus conocimientos usando herramientas nuevas que no se han impartido anteriormente.

2. ÍNDICE

1. Presentación.
 2. Índice
 3. Justificación
 4. Características generales de la persona adulta.
 5. Objetivos generales.
 6. Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias clave.
 7. Contenidos generales.
 8. Metodología.
 - 8.1. Orientaciones metodológicas
 - 8.2. Agrupamiento de alumnos
 - 8.3. Organización del espacio
 - 8.4. Actividades, procedimientos didácticos
 - 8.5. Materiales.
 9. Tratamiento de la lectura y escritura.
 10. Evaluación
 11. Atención a la diversidad
 12. Bibliografía y referencias
 13. Conclusión
- Anexo 1
- Anexo 2. Plan de contingencia

3. Justificación

La presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida es tan evidente que ya se habla de un nuevo tipo de sociedad caracterizada por la gran cantidad de información disponible en la red y por la facilidad de acceso a la misma. Las TIC impregnan nuestra vida cotidiana y su uso se está convirtiendo en requisito esencial para la inserción y promoción laboral, para la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Por eso, no es extraño que entre las “siete competencias clave” que insta a desarrollar el Parlamento Europeo en el contexto educativo se encuentre “la competencia digital” como parte de las estrategias de aprendizaje permanente que deben adquirir todas las personas jóvenes y adultas, a través de los programas de enseñanza desarrollados en los diferentes países.

Sin embargo, es un hecho constatado que, mientras que las personas más jóvenes se han socializado en un medio tecnológico y lo asumen como algo natural, las personas adultas, que se han desenvuelto toda su vida en un medio analógico y rodeadas de productos tangibles, necesitan aprender a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas y conocer los nuevos lenguajes multimedia que han nacido a su amparo si queremos conseguir que participen activamente en la nueva sociedad de la información que está emergiendo.

El Plan educativo no formal de uso básico de tecnologías de la información y la comunicación viene a complementar las medidas desarrolladas a nivel de enseñanzas regladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en la competencia digital.

Por este motivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha incluido en la oferta de enseñanzas dirigidas a este colectivo un plan educativo que tiene como objetivo favorecer el acceso de las personas adultas a las nuevas tecnologías de manera que puedan utilizarlas en todos los ámbitos de su vida: personal, laboral, educativo... propiciando el acceso a la información que hay en la Red de una manera, constructiva, selectiva y crítica, de forma que sean capaces de transformarla en conocimiento.

Asimismo, estos materiales didácticos surgen como apoyo al profesorado en su labor docente, teniendo en cuenta los distintos perfiles que podemos encontrar entre el alumnado de los centros y secciones de educación permanente: desde personas que parten de cero como aquellas otras con cierto nivel de iniciación, o aquellas que necesitan una inmersión rápida en estos conocimientos como complemento necesario para cursar enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia.

En este sentido, la configuración del grupo, su homogeneidad respecto al punto de partida y la aplicación de los conocimientos a adquirir determinarán el tratamiento, temporalización y profundización de los contenidos a abarcar

La Ley Orgánica de Educación del Estado Español hace referencia en su artículo 5 al “aprendizaje a lo largo de la vida” y dentro del Título I “Las enseñanzas” dedica el Capítulo IX a la Educación Permanente de personas adultas, repartiendo sus apartados en los artículos 66 a 70.

Esta normativa superior tiene su concreción en la Orden de 10 de agosto de 2007 y en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

En esta última se crea el marco en el que desarrollamos esta programación sin perder de vista y fundamentándonos en la legislación de toda la educación permanente y de las enseñanzas en general del sistema educativo andaluz y español que nos afectan.

✿ 4. Características generales de la persona adulta.

Los cambios sociales y culturales que se están produciendo en la sociedad y la velocidad con los que se producen nos invitan continuamente a un proceso de aprendizaje que nos ayude a reflexionar sobre las “nuevas” circunstancias que conforman el “nuevo” panorama social donde nos desenvolvemos.

Los cambios más influyentes en los últimos años son el fenómeno inmigratorio, la **influencia de las nuevas tecnologías**, la subida de nivel del título básico que se ha producido con nuestra entrada en la Unión Europea, así como la adaptación o convivencia con las nuevas posibilidades de consumo que tenemos en la sociedad en la que vivimos.

La persona adulta que asiste a la nueva experiencia de Educación Permanente es alguien con una historia, unas circunstancias y unas necesidades; es alguien que tiene un “bagaje” cultural, social y una experiencia de aprendizaje. Al mismo tiempo, y por esta circunstancia, tiene “inteligencia cristalizada” pues ya posee un conjunto de capacidades: intelectuales, afectivas, sociales y culturales que le permiten vivir y “ser” en esta sociedad.

Esta persona acude a una nueva experiencia de aprendizaje por unas necesidades que se le han creado o un deseo de cambio o superación de sus circunstancias, ya sea una decisión personal o debido a las influencias de su entorno. Si fuera por esta última circunstancia al final tiene que haber una determinación personal de empezar y continuar este proceso.

Sin embargo, esta cultura “tradicional” se confronta con los cambios sociales que se operan y con la rapidez con los que estos se imponen. Esto crea un desequilibrio entre lo que tiene y lo que se le exige o supone.

La Educación Permanente tiene que responder a este desfase con los siguientes retos:

- Trabajar para que la persona sea capaz de generar una visión analítica de la realidad superadora de la más global y sincrética que caracteriza a las culturas tradicionales.
- Respetar lo que de valioso tienen estas culturas y preparar a la persona para asumir y participar de los cambios que se producen a su alrededor.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, es posible establecer que el adulto construye sus aprendizajes de la siguiente manera:

- Aprende haciendo: Cuando el adulto hace las cosas, aprende mejor y lo asimila, esto produce conocimiento frente a esa determinada experiencia. Desde esta perspectiva, el error y las dudas se transforman en aprendizajes. Los logros y los errores obtenidos en el hacer lo motivan a realizar nuevos quehaceres.
- Aprende del medio y de la propia experiencia: Al adulto le resulta más fácil aprender cuando se toma en cuenta sus experiencias más cercanas. El aprendizaje a partir de su historia personal, social, cultural y profesional, tiene resultados más favorables y permanentes.
- Aprende en grupo: Reconocer que hay personas que saben algo que otros no saben, el compartirlo y el solo hecho de reconocerlo estimula y motiva al adulto a continuar su proceso de aprendizaje.

El aprendizaje del adulto no sólo se limita a la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que también involucra el desarrollo de la personalidad (como creatividad, autoconfianza, autoestima).

El aprendizaje del adulto está basado en:

- Aprender a conocer: Para desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan adquirir herramientas de la comprensión como medio para entender el mundo que le rodea, vivir con dignidad, comunicarse con los demás y valorar las bondades del conocimiento basado en la investigación.
- Aprender a aprender: Para desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores, que le permitan al adulto adquirir o crear métodos, procedimientos y técnicas de estudio y de aprendizaje para que pueda seleccionar y procesar información eficientemente, comprender la estructura y el significado del conocimiento a fin de que lo pueda discutir, negociar y aplicar. El aprender a aprender constituye una herramienta que le permite al adulto seguir aprendiendo toda la vida.
- Aprender a hacer: Para desarrollar su capacidad de innovar, crear estrategias, medios y herramientas que le permitan combinar los conocimientos teóricos y prácticos con el comportamiento sociocultural, para desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos. Para desarrollar la integridad física, intelectual, social, afectiva y ética de la persona en su calidad de adulto, de trabajador, de miembro de familia, de estudiante, de ciudadano. Por ejemplo, el docente mantiene relaciones empáticas con los pobladores de la comunidad, evidenciando su capacidad como líder.

✿ 5. Objetivos generales.

Los objetivos generales de este plan educativo vienen expuestos en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (Boja nº 202 de 15 de octubre de 2007) y son los siguientes:

- a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- b) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Formar a las personas adultas con una alfabetización funcional inadecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de los ordenadores e internet y aquellas que no lo tienen o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada brecha digital.
- d) Expandir el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y el conocimiento de su uso básico.

A ellos les hemos añadido los objetivos específicos siguientes:

- a) Iniciar en el conocimiento y uso de las herramientas informáticas básicas que sirven para relacionar a las personas con la sociedad.
- b) Dotar al alumnado de los conocimientos básicos para el manejo del sistema operativo Windows y el software libre que le ayuden a resolver problemas y necesidades planteadas en su realidad más inmediata: escribir textos con corrección, usar el correo electrónico, buscar información en Internet...
- c) Facilitar la búsqueda, selección y análisis de la información que ofrecen las distintas fuentes de forma razonada y precisa, procurando una actitud responsable en su uso.
- d) Dar a conocer recursos didácticos útiles para la vida diaria.

🌀 6. Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias clave.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado una persona adulta al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Sus finalidades son:

Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.

Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes.

Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El carácter integrador, la amplitud y diversidad de sus contenidos y entornos de trabajo hacen que la asignatura de TIC contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística.

La materia de TIC contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística utilizando la expresión oral y escrita en múltiples contextos, desarrollando habilidades de búsqueda, adquiriendo vocabulario técnico relacionado con las TIC y analizando, recopilando y procesando información para desarrollar posteriormente críticas constructivas. Permite desarrollar vínculos y relaciones con los demás y su entorno, incluso trabajar en lenguas extranjeras. La publicación y difusión de contenidos, ya sea a través de la web o de los diferentes programas también contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

TIC también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante el tratamiento de información numérica en hojas de cálculo, ya que el alumno trabajará con porcentajes, estadísticas y funciones matemáticas, representando los resultados mediante gráficos. El análisis del funcionamiento de los dispositivos, instalación y configuración de aplicaciones incide notablemente en esta competencia, así como el propio estudio y análisis de las TIC y su evolución, repercusión e impacto en la sociedad actual.

Competencia digital

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos, la utilización y configuración de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información incidirán notablemente en la adquisición de la competencia. Debido a la cantidad y variedad de TIC, otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos.

Competencia de aprender a aprender

La contribución a la adquisición de la competencia de aprender a aprender está relacionada con el conocimiento para acceder e interactuar en entornos virtuales, que fomentan el aprendizaje de forma autónoma, una vez finalizada la etapa escolar. A este empeño contribuye decisivamente la capacidad desarrollada por la materia para obtener información, transformarla en conocimiento propio y comunicar lo aprendido poniéndolo en común con los demás, propiciando que los alumnos sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Competencia sociales y cívicas

El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada y aprender a discernir la información. El respeto a las leyes de propiedad intelectual que marca la L.O.P.D, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La adquisición de esta competencia se consigue a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto. También fomentando la iniciativa y el estudio de diferentes plataformas para impulsar los proyectos y convertirlos en realidad.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

La materia de TIC favorece el desarrollo de esta competencia, fomentando la imaginación, estética y creatividad en los diferentes proyectos. También a la hora de valorar la libertad de expresión, el interés, aprecio y respeto por los trabajos de los demás. La globalización de las TIC permite un intercambio y acceso a conocimientos de diferentes culturas y sociedades.

☞ 7. Contenidos.

Contenidos generales. Primer nivel.

Todos los contenidos de este plan educativo se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Los que hacen referencia al conocimiento de los sistemas informáticos, el sistema operativo y el uso básico de programas.

Los que están relacionados con el uso de Internet, la búsqueda de información y su análisis crítico.

Partiendo de esta consideración, los contenidos se organizan en torno a 16 unidades didácticas. Las nueve primeras desarrollan los contenidos del primer bloque y las siete unidades restantes desarrollarían el segundo bloque de contenidos.

Las Unidades didácticas son las que se relacionan y se explican a continuación.

Unidad didáctica 1: CONOCIENDO EL EQUIPO

Conocimiento de los dispositivos que forman parte del ordenador (hardware) y de su puesta en marcha: encendido, apagado e iniciación en el uso del ratón y el teclado.

Unidad didáctica 2: UN NUEVO ENTORNO

Conocimiento de los procedimientos básicos del sistema operativo (abrir y cerrar programas, trabajo con ventanas...) al tiempo que se aprenden los diferentes usos del ratón.

Unidad didáctica 3: CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO

Configuración del escritorio y de su propia cuenta de usuario al tiempo que se sigue profundizando en el uso del ratón.

Unidad didáctica 4: ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN

Trabajo con archivos y carpetas: identificación de diferentes tipos de archivos, clasificación en carpetas, uso de dispositivos externos de almacenamiento de datos (CD, DVD y pendrive) e intercambio de información con el ordenador.

Unidad didáctica 5: ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR

Iniciación al procesador de textos, uso del teclado y elementos básicos de un programa, uso de la impresora para imprimir documentos de uso cotidiano.

Unidad didáctica 6: MIS TEXTOS

Utilización del procesador de textos para crear documentos de interés para el alumnado, cambios de formato e impresión.

Unidad didáctica 7: MIS FOTOS

Procedimientos básicos de fotografía digital: elaboración de fotos con una cámara o con el móvil, descarga en el ordenador, uso de imágenes en textos (currículum, tarjetas, postal...), creación de álbumes digitales, creación de CD de fotos ...

Unidad didáctica 8: MI MÚSICA

Procedimientos básicos de audio digital: el reproductor de música, extracción de música de un CD, creación de un CD de música, copia de un CD, intercambio de música con el móvil, creación de tonos, uso del móvil como reproductor de música. Elaboración y aplicaciones del podcast...

Unidad didáctica 9: MIS VÍDEOS

Aspectos básicos de un reproductor y editor de vídeo: utilización del ordenador para reproducir un DVD, creación de un vídeo a partir de una serie de fotografías, incorporación de audio (música o voz) y grabación de un DVD apto para reproducir en un DVD doméstico.

Unidad didáctica 10: BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED

Conocimiento de un navegador y de los procedimientos básicos para buscar información en Internet y guardarla en el equipo. Selección de la información y valoración crítica.

Unidad didáctica 11: EL CORREO ELECTRÓNICO

Creación de una cuenta de correo electrónico en la web (Gmail, Hotmail u otro tipo de correo web mail).
 Uso del correo para mandar mensajes, intercambiar archivos, direcciones... Aplicaciones de la libreta de direcciones. Identificación del correo basura y actuación adecuada ante los riesgos de seguridad. Uso responsable del correo electrónico.

Unidad didáctica 12: OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE

Funcionamiento del foro, el chat, la vídeo-conferencia y las redes sociales.

Análisis de los riesgos y normas de comportamiento en los espacios de comunicación virtual.

Unidad didáctica 13: COMPARTIENDO INFORMACIÓN

Espacios libres y gratuitos para compartir archivos: Google Fotos, Youtube, redes sociales... Utilización de estos espacios para publicar y compartir los propios archivos.

Unidad didáctica 14: HACIENDO COSAS EN INTERNET

Utilización de sencillos programas virtuales que permiten hacer determinadas funciones que pueden ser de utilidad para el alumnado: editar imágenes, hacer presentaciones, crear vídeo, crear felicitaciones, podcast ...

Unidad didáctica 15: UN VIAJE VIRTUAL

Experiencia integradora de todo lo aprendido que consiste en la planificación de un viaje utilizando recursos de Internet: compra de billetes, búsqueda y reserva de hotel, planificación de visitas culturales, desplazamientos por la ciudad en transporte urbano, relación del equipaje en función del tiempo atmosférico ...

Unidad didáctica 16: ESTUDIANDO EN INTERNET

Posibilidades de Internet para seguir estudiando: enseñanzas online y semipresencial, cursos de teleformación para parados y trabajadores... El aula virtual como espacio de estudio. Conocimiento básico de un aula virtual Moodle.

Temporalización de las Unidades Didácticas

Unidad didáctica	Fecha
Unidad didáctica 1: CONOCIENDO EL EQUIPO	16-30/09/2021
Unidad didáctica 2: UN NUEVO ENTORNO	4-16/10/2021
Unidad didáctica 3: CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO	18/10- 4/11/2021

Unidad didáctica 4: ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN	8-18/11/2021
Unidad didáctica 5: ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR	22/11-23/12/2021
Unidad didáctica 6: MIS TEXTOS	10-20/01/2022
Unidad didáctica 7: MIS FOTOS	24/01-10/02/2022
Unidad didáctica 8: MI MÚSICA	14-24/02/2022
Unidad didáctica 9: MIS VÍDEOS	1/03-10/03/2022
Unidad didáctica 10: BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED	14-24/03/2022
Unidad didáctica 11: EL CORREO ELECTRÓNICO	5/04-11/04/2022
Unidad didáctica 12: OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE	12-21/04/2022
Unidad didáctica 13: COMPARTIENDO INFORMACIÓN	25/04-12/05/2022
Unidad didáctica 14: HACIENDO COSAS EN INTERNET	17-19/05/2022
Unidad didáctica 15: UN VIAJE VIRTUAL	23/05-9/06/2022
Unidad didáctica 16: ESTUDIANDO EN INTERNET	13-21/06/2022

Contenidos generales. Segundo nivel.

Unidad didáctica 17: LA HOJA DE CÁLCULO

Introducción: qué es la hoja de cálculo y para qué sirve. Aplicaciones de la hoja de cálculo: La contabilidad simple: ingresos, gastos, saldo. Ejemplo. Documentos con cálculos (tablas, series...). Ejemplo. El presupuesto de ingresos y gastos. Ejemplo. Contabilidad doméstica. Ejemplo. La factura y el presupuesto. Ejemplo.

Unidad didáctica 18: LA BASE DE DATOS

Introducción: qué es la base de datos y para qué sirve. Aplicaciones de la base de datos. La biblioteca. Ejemplo. La agenda de direcciones y teléfonos. Ejemplo. Ordenar datos en columnas. Búsquedas y consultas.

Unidad didáctica 19: FUNCIONES AVANZADAS DEL PROCESADOR DE TEXTOS

Formato de página (fichas Página, Fondo y Borde). Distribuir en columnas el texto o parte de él (menú Formato). Copiar, cortar y pegar textos (menú Editar). Propiedades y formato de las tablas (menú Tabla:

fichas. Propiedades, Borde y Fondo). Autoajustar tablas; convertir una tabla en texto y un texto en tabla; borrar filas, columnas y tablas (menú Tabla). Insertar nota al pie o nota al final (menú Insertar). Herramientas: definir idioma, contar palabras, opciones predeterminadas para fuentes, guardar, tipo de archivo (menú Herramientas).

Unidad didáctica 20: RETOQUE Y EDICIÓN DE IMAGEN

Retocar los niveles de color, brillo y contraste. Pasar una imagen a blanco y negro (escala de grises). Recortar una fotografía y guardarla como un archivo nuevo. Copiar un objeto de una fotografía y pegarlo en otro lugar de la misma foto o en otro documento de imagen distinto. Aplicar filtros artísticos y decorativos. Insertar un rótulo a una imagen. Retoques de pintura

Unidad didáctica 21: DISEÑO GRÁFICO

Presentaciones. Organización de fotos. Programas de edición de audio, foto y vídeo. Photoshop. Confección de libros de fotografías. Realizar una película partiendo de fotos, Photostory. 3.0. Conversión de películas a distintos formatos. Descargas de vídeos de youtube... Montaje de vídeos. Trámites en la web.

Unidad didáctica 22: EDICIÓN DE SONIDO Y VÍDEO

Pasar grabaciones de audio analógicas al ordenador para digitalizarlas y convertirlas en CD o MP3. Convertir vídeos a formatos que puedan ser reproducidos por lectores de DVD y TDT grabadores. Editar un vídeo: recortar o eliminar escenas, cambiar los niveles de luz y las proporciones (redimensionar ratio o aspecto). Editar un vídeo añadiéndole o eliminándole el sonido. Girar la imagen.

Unidad didáctica 23: DISPOSITIVOS MÓVILES

Dispositivos móviles: características básicas. Sistemas operativos más usados. Ajuste y configuración de tu dispositivo. Descarga e instalación de aplicaciones. Aplicaciones que nos facilitan la vida. Captura y edición de fotos con tu dispositivo. Aplicaciones de lectura. Entretenimiento en tu dispositivo. El correo electrónico en un dispositivo móvil

Unidad didáctica 24: REDES SOCIALES E INTERNET.

Redes sociales: qué son y cómo funcionan. Ventajas y desventajas de las redes sociales. Privacidad en la red. Usos laborales de internet. Gestiones diarias a través internet. Compras a través de internet. Cuenta de banco digital. Navegación geográfica. Programas P2P.

Unidad didáctica 25: PÁGINAS WEBS Y CREACIÓN DE BLOGS.

Conocimientos de las partes de un blog. Funcionamiento del blog y su debido uso. Protección de datos en la web. Portales de creación de blogs gratuitos y de pagos. Conocimientos básicos de creación de páginas webs. Diseño gráfico en la web. Uso y seguimiento de los datos. Publicidad y promoción en la web.

Temporalización de las Unidades Didácticas

Unidad didáctica	Fecha
Unidad didáctica 17: LA HOJA DE CÁLCULO	16/09-14/10/2021
Unidad didáctica 18: LA BASE DE DATOS	18/10- 11/11/2021
Unidad didáctica 19: FUNCIONES AVANZADAS DEL PROCESADOR DE TEXTOS	15/11-23/12/2021
Unidad didáctica 20: RETOQUE Y EDICIÓN DE IMAGEN	10/01-10/02/2022
Unidad didáctica 21: DISEÑO GRÁFICO	14/02-03/03/2022
Unidad didáctica 22: EDICIÓN DE SONIDO Y VÍDEO	07/03-24/03/2022
Unidad didáctica 23: DISPOSITIVOS MÓVILES	04- 28/04/2022
Unidad didáctica 24: REDES SOCIALES E INTERNET.	04-30/05/2022
Unidad didáctica 25: PÁGINAS WEBS Y CREACIÓN DE BLOGS.	31/05-22/06/2022

Todos los contenidos se trabajan con un ordenador y, a la vez, con los teléfonos móviles de los alumnos.

Unidades de refuerzo:

Dado que el alumnado demanda necesidades que exigen la sociedad actual, como es el uso del correo electrónico, la utilización correcta de redes sociales, la nube, aplicaciones de mensajería... también se realizarán unidades de refuerzo en las que el alumnado recibirá formación en estos temas.

✿ 8. Metodología.

8.1. Orientaciones metodológicas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

La metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en

la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de metaaprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado realizará en la medida de lo posible proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

Los proyectos podrán desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanzaaprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

Distribución de tiempos.

La organización del horario garantizará tiempo suficiente para desarrollar las unidades, dedicando tiempos aprendizajes conducidos por el profesor y a otros en los que los alumnos llevarán de forma más directa el peso de las actividades.

Papel del profesor.

La función del profesor será la de un mediador, un guía y un modelo de valores para el alumno.

En la enseñanza de la Tecnología, el profesor conciliará las dos siguientes demandas:

1. Dar libertad para desarrollar las ideas de los alumnos, ayudándoles a explorar su creatividad.
2. Proporcionar experiencias educativas estructuradas, que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

8.2. Agrupamiento de los alumnos.

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

Gran grupo: - La realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, vídeo fórum...

Pequeño grupo: - Realización de trabajos prácticos

- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento (apoyo).
- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.

Parejas: - Para las actividades de consulta de fuentes de información en la web

Individual - Para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada Unidad didáctica. Se buscará el agrupamiento que mejor compense las posibles dificultades que puedan presentarse a lo largo del curso.

8.3. Organización del espacio. Metodología.

Para su aprendizaje los alumnos dispondrán de diversos espacios (dentro y fuera del aula); la utilización de cada uno de ellos se realizará en función de las distintas actividades que se puedan llevar a cabo para desarrollar de esta programación y manteniendo las medidas de seguridad que en cada momento se exijan.

Aula del grupo de informática. - Donde se impartirán los contenidos teóricos de las unidades a desarrollar. Aquí los alumnos trabajarán individualmente, atendiendo a las explicaciones del profesor o realizando trabajos sencillos; salvo en aquellas actividades que aconsejen el trabajo en grupos pequeños de dos a tres miembros. En el caso que se necesiten los ordenadores cada uno ocupará un puesto delante de ellos.

8.4. Actividades. Procedimientos didácticos.

En el área de Tecnología los procedimientos didácticos a utilizar con el alumnado cobran especial importancia, puesto que el desarrollo y el aprendizaje de muchas técnicas únicamente puede conseguirse trabajándolas en su aula y además en el taller y/o en el aula de informática.

Así podemos diferenciar dos grupos de actividades diferenciadas:

8.4.1.- Según el momento en que se desarrollan:

- Actividades de motivación y presentación de la Unidad. Estas actividades consistirán en presentar los aprendizajes de la Unidad Didáctica a modo de mapa conceptual destacando de cada uno de ellos la relación que tienen con la vida cotidiana y con el desempeño profesional futuro del alumnado. En estas actividades de motivación será fundamental presentar los resultados que tendrán sus esfuerzos, por ejemplo, mostrándoles las prácticas.

- Actividades de conocimientos previos. Estas actividades las realizamos cuando comience una Unidad Didáctica cuyos aprendizajes precisen otros aprendizajes propios de otras etapas educativas anteriores. Si, por ejemplo, inicio una Unidad Didáctica que forma parte de un conjunto de Unidades Didácticas con contenidos jerárquicos o progresivos, para evaluar los conocimientos previos del alumnado acudiremos a la evaluación final de la Unidad Didáctica anterior dado que ésta situaría el punto de partida de la que se va a desarrollar ahora). En el caso de que los aprendizajes de la Unidad Didáctica sean novedosos para el alumnado, no tendrá sentido evaluar conocimientos previos. Serán:

Actividades de introducción al tema, detección de ideas previas y motivación:

Preguntas; lluvia de ideas, mostrar láminas o dibujos.

Técnicas y dinámicas grupales.

Proyección de material audiovisual relacionado con el tema.

Lectura y análisis de textos.

Reflexión sobre situaciones prácticas.

- Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación. Estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Las primeras irán encaminadas a aprender los contenidos básicos y, por eso, las denominaremos “actividades de desarrollo”. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como “actividades de consolidación”. Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las “actividades de aplicación”. esquema o mapa conceptual de la unidad.

Explicación por parte de la profesora de los contenidos básicos utilizando recursos de apoyo y remitiendo material proporcionando, apuntes y bibliografía específica oportuna. Se incorporarán ejemplos reales o simulados, análisis de situaciones, etc. Se utilizarán todos los materiales pertinentes: documentos, presentaciones, vídeos, fotografías, internet, bibliografía especializada, revistas y catálogos, etc.

Indagación de los alumnos/as en las diferentes fuentes de información con el objetivo de que aprendan autónomamente. Por ejemplo, buscarán información accediendo a través de internet a las fichas elaboradas por la página web de educación permanente.

Resolución de ejercicios variados.

Realización de esquemas, murales, etc.

Elaboración y exposición en clase de trabajos grupales.

Elaboración de materiales propios. Por ejemplo, el diseño de algún objeto que sirva como ayuda técnica en la unidad didáctica

Role-playing y simulaciones. Debates y asambleas.

Manipulación de material disponible en el aula.

Cumplimentación de cuestionarios de autoevaluación.

Concretamente para trabajar las actitudes (contenidos actitudinales):

El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que, partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, se elaborarán unas conclusiones consensuadas.

Así mismo, se motivará a los alumnos/as para el desarrollo de la creatividad en las actividades, la innovación y la empatía.

- Actividades de síntesis. Estas actividades consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las de evaluación.
- Actividades de evaluación. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación que ya hemos comentado en la Programación cuando hablábamos de cómo evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y mencionaremos las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán.
- Actividades de refuerzo y de ampliación. Para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los aprendizajes son necesarias actividades de refuerzo; y aquel otro alumnado que ha construido de manera muy satisfactoria los aprendizajes previstos, necesita las de ampliación. Las actividades de refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos. Y las actividades de ampliación exigen al alumnado una aplicación de los aprendizajes a otras situaciones teóricas y/o prácticas. Por ejemplo, se puede plantear: la realización y corrección de ejercicios atrasados o actividades que no han quedado completadas, síntesis, revisión bibliográfica, baterías de ejercicios de repaso, etc. Las actividades de refuerzo serán consensuadas entre el profesor y el alumno/a y que despierten su interés, por ejemplo, la realización de una entrevista, de un directorio propio de recursos online, la recesión de una película, la realización de algún trabajo de profundización sobre un tema, etc.

8.4.2.- Según su finalidad didáctica:

- Actividades centradas en el trabajo de vocabulario específico. El dominio del vocabulario específico es una pieza fundamental de la comprensión del contenido del área y de la expresión oral y escrita del alumnado (sobre todo teniendo en cuenta el porcentaje tan alto de alumnado inmigrante). Por esta razón,

en cada Unidad se delimitará previamente el vocabulario básico con el que irán realizando un glosario de términos a lo largo del curso.

- Actividades orientadas al fomento de la comprensión de textos orales y escritos. Esta actividad consistirá en pedir al alumnado que comprendan textos periodísticos, de revistas, De literatura matemática, de televisión, de programas radiofónicos, relacionados con el área. Este tipo de textos nos servirán para que el alumnado conecte los aprendizajes teóricos de la Unidad Didáctica con la realidad y además la exposición de los mismos abrirá un debate que contribuirá a mejorar la expresión oral.
- Actividades que facilitan el uso de técnicas de trabajo intelectual. En las unidades didácticas se pedirá al alumnado que maneje la información utilizando técnicas como: el esquema, el resumen, la toma de apuntes durante las explicaciones o su elaboración a partir del libro de texto, pero con los organizadores que el profesorado les demos.
- Actividades basadas en el vídeo fórum. Consiste en el trabajo de unos contenidos a partir de la proyección de un mensaje audiovisual. Se comentarán las actividades que se planifiquen antes, durante y después de la proyección. Antes se explican los contenidos relacionados con la unidad y se anticipa de qué va el vídeo. Durante, paramos de forma periódica para realizar explicaciones adicionales y para que el alumnado vaya contestando a un conjunto de preguntas de comprensión. Y después, realizaremos un comentario grupal sobre un contenido y organizaremos un debate dividiendo al grupo en dos posturas cada una de las cuales serán defendidas dentro de un contexto democrático.
- Actividades basadas en los debates. Los debates estarán presentes en algunas unidades didácticas para trabajar contenidos fundamentalmente actitudinales, pero exigen de una preparación previa por parte del alumnado. Por ejemplo, se les proporciona un artículo relacionado con alguna unidad con preguntas de comprensión que obliguen al estudiante a informarse previamente. En otras ocasiones, estos debates serán mesas redondas donde las posturas no están enfrentadas, sino que son complementarias.

La metodología estará basada en los siguientes principios metodológicos:

Conocer el nivel de desarrollo psicológico de nuestros alumnos/as para partir de él.

Promover el desarrollo de la actividad mental de nuestros alumnos/as.

Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Teniendo como base estos principios establecemos los puntos concretos a trabajar en la metodología:

Aprendizaje centrado en el alumno: Aprovechar la necesidad de comunicación para introducir la competencia comunicativa en otra lengua.

Centrarse en el significado. El lenguaje, a través de las actividades, se presenta en un contexto cercano al alumno, a sus intereses y experiencias. El énfasis recae en el propósito comunicativo de la nueva lengua.

El aprendizaje efectivo se consigue a través de la exposición a una gran variedad de experiencias. Cuantas más tengan los alumnos/as más se enriquece el aprendizaje. A través de canciones, textos, juegos, historias, chats.

Uno de los principales objetivos es desarrollar las destrezas y el conocimiento necesarios para lograr la autonomía en el propio aprendizaje. Y conseguir un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

El planteamiento metodológico que se propone en estos materiales es fundamentalmente práctico en el que “aprendemos TIC haciendo cosas con las TIC”.

Esto significa reducir al mínimo las exposiciones teóricas del profesorado para basar el proceso de aprendizaje en la práctica guiada del alumnado.

Los contenidos se han organizado de una manera que puede resultar a primera vista un poco desordenada, pues huye de los planteamientos lógicos y exhaustivos que tradicionalmente se utilizan en los manuales de los programas y en la mayoría de los cursos de Informática.

Por el contrario, los contenidos se han agrupado en función de determinadas actividades o “tareas” que habitualmente una persona adulta puede hacer utilizando el ordenador como herramienta. De esta manera los contenidos se contextualizan y motivan al alumnado porque responden a intereses y necesidades de su vida cotidiana y la “tarea” se convierte en el eje alrededor del cual se articulan, permitiendo adquirir los conocimientos planteados en cada unidad didáctica, lo cual da coherencia a la programación.

Organizar los contenidos siguiendo estas pautas significa que no se va a seguir una secuencia lógica y que sólo se van a desarrollar aquellos que son necesarios para realizar una tarea determinada.

Si bien todo el aprendizaje se basará en la práctica, haciendo todas las tareas con el ordenador desde el primer día de clase, será necesario aportar los contenidos que permitan al alumnado la información necesaria que le ayude a comprender y a recordar, además de aportarle confianza.

El texto favorecerá el autoaprendizaje y podrá estar incompleto para que el alumnado haga anotaciones de manera que participe en su elaboración, recogiendo notas, buscando información...

Al tiempo que se aprenden las habilidades y se asimilan mediante la práctica los conceptos, también se tendrá en cuenta el aspecto emocional, especialmente con las personas de mayor edad, con el objetivo de que superen miedos e inseguridades y se fomente la autoestima personal, cosa especialmente útil y necesaria en aprendizajes de este tipo. Para ello, se recurrirá a determinadas técnicas de cohesión de grupos que además favorecerán el desarrollo de actitudes colaborativas necesarias para participar activamente en la Red.

8.5 Materiales.

El material didáctico que aquí presentamos estará formado por los siguientes elementos:

Unidades didácticas en formato PDF para el alumnado con contenidos y actividades.

Actividades interactivas para desarrollar las competencias digitales básicas: uso del ratón, uso del teclado y manejo del entorno.

Conjunto de archivos necesarios para realizar determinadas actividades.

Guía didáctica para el profesorado en PDF con orientaciones didácticas y asesoramiento técnico para los procesos de mantenimiento de los equipos.

Los materiales didácticos son adecuados para trabajar con equipos con Guadalinux Edu y para Windows 7.

Todos los materiales didácticos y los archivos necesarios para seguirlos y poner a punto los equipos se podrán descargar desde el portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación.

(<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/aulavirtual/course/view.php?id=93>)

9. Tratamiento de la lectura y escritura.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas. Proponemos las siguientes

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- Diferentes tipos de textos, autores e intenciones

- Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).

- Diversidad de fuentes (materiales académicos y “auténticos”)

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

- Exigir respeto en el uso del lenguaje.

- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.

- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía

- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

- Analizar y velar por:

- La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación,

coherencia y cohesión.

– El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

✿ 10. Evaluación.

Al entender la evaluación como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilizaremos como instrumento muy válido en nuestra labor docente, detectando los progresos y dificultades, y buscando formas de intervención ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno/a.

La evaluación que llevaremos a cabo con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y constará de los siguientes momentos:

Evaluación inicial, para conocer el punto de partida.

Evaluación formativa, para conocer los logros y dificultades en el momento mismo de producirse.

Evaluación final, para conocer el nivel alcanzado al término de cada momento de enseñanza-aprendizaje.

Para la recogida de información de esta evaluación continua utilizaremos:

Observación directa y sistemática del alumnado.

Seguimiento de los trabajos realizados.

Comprobación de la participación en las actividades.

Entrevistas o diálogos directos con los alumnos, a nivel del grupo-clase o de forma particular e individual.

Revisión de las láminas de autoevaluación.

Registro de los datos.

La evaluación del plan educativo de “Uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda en atención a la plantilla del centro.

En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos que la componen y el número total de horas cursadas. Asimismo, se valorará el grado de

aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado que imparte el plan educativo valorará el grado de aprovechamiento del plan de cada alumno y alumna en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

Criterios de evaluación primer nivel:

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

Conocer las distintas partes que componen un equipo informático, periféricos, dispositivos, el teclado, ratón... y saben encender y apagar el ordenador (tema 1).

Conocer los procedimientos básicos del SO (abrir y cerrar programas, trabajar con ventanas...).

Configurar el espacio de trabajo en el ordenador (el escritorio y su propia cuenta de usuario).

Organizar carpetas, archivos, dispositivos de almacenamiento externo...

Escribir en el ordenador a través de un procesador de textos e imprimir.

Elaborar y editar fotografía digital, usando álbumes digitales, CD de fotos...

Organizar y editar archivos de audio digital.

Organizar y editar archivos de vídeo digital.

Buscar información en la red a través de los distintos buscadores y navegadores.

Crear y enviar correos electrónicos, usar libretas de direcciones...

Comunicarse con otras personas mediante chats o redes sociales.

Compartir información como música, fotos, vídeos... a través de distintas plataformas.

Usar programas en internet que permitan editar fotos, vídeos...

Utilizar los recursos estudiados para realizar una planificación por Internet (viajes, compras online...).

Conocer un aula virtual Moodle para el diseño de cursos.

Criterios de evaluación segundo nivel:

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

Realizar hojas de cálculo simples y conocer los elementos que lo componen, así como el uso de fórmulas.

Conocer y utilizar un programa para crear bases de datos e introducir elementos en ellas.

Utilizar las funciones avanzadas del programa WRITER para escribir y editar textos.

Editar y crear fotografías usando GIMP.

Editar y crear sonido y vídeo usando AVIDEMUX y AUDACITY.

✿ 11. Atención a la diversidad

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se realiza del mismo modo o a igual ritmo, sino que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento exige que el alumno se haga responsable de su propio aprendizaje.

Ante esta diversidad, el proceso de resolución de problemas se va a graduar de tal forma que se pueda atender la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de modo que todos experimenten un crecimiento efectivo y un desarrollo real de las mismas.

Las actividades manuales también pueden servir como medio para atender la diversidad, a través de la graduación de la dificultad de las tareas y mediante la mayor o menor concreción de su finalidad. También es posible guiar en mayor o menor medida el proceso de solución, proporcionando al alumnado instrucciones adecuadas, fuentes de información y objetos ejemplificadores; aunque con ello se corra el riesgo de coartar la creatividad.

Para conseguir la adecuación a la diversidad de intereses, se permite la elección entre una amplia gama de problemas que son semejantes respecto de las intenciones educativas. Un mismo problema tiene múltiples soluciones tecnológicas entre las que el alumnado puede escoger, dependiendo de sus posibilidades.

Se ha puesto especial interés en atender la diversidad de intereses superando todo tipo de inhibiciones e inercias culturales, de forma que se promueva un cambio de actitudes sociales respecto a la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

De cualquier modo, es de gran importancia introducir de la manera más normalizada posible las pautas de ayuda mutua y solidaridad entre compañeros y entre éstos y el profesorado.

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.

- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tiene, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos, se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- El modelado.
- Y la resolución de problemas cercanos al alumno.
- Desarrollar algunas actividades de libre elección.
- Realizar actividades en grupos de cooperación.

✿ 12. Bibliografía y referencias

Adell, J. (1996) Internet en educación: una gran oportunidad. Net Conexión,

nº11. Disponible en [http://procesosemivirtual-ese.com/Interneten educacion_una gran oportunidad.pdf](http://procesosemivirtual-ese.com/Interneten%20educacion_una%20gran%20oportunidad.pdf)

Area, M. (2002) Sociedad de la Información, Tecnologías Digitales y Educación.

Publicación on-line. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/tema1.pdf>

Bartolomé, A. (1996) Preparando para un nuevo modo de conocer. EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, nº 4. Disponible en <http://www.uib.es/depart/gte/revelec4.html>

Beck, Ulrich (1999) What Is Globalization? Cambridge: Polity Press.

Cabero, J. (2005) Cibersociedad y juventud: la cara oculta (buena) de la Luna, en

AGUIAR, M.V. y FARRAY, J.I. (2005): Un nuevo sujeto para la sociedad de la información. A Coruña, Netbjblo, 13-42. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/ciberjuve.pdf>

Rosique, R. Un asomo a la Educación: Web 1.0, 2.0 y 3.0, [online]. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos71/asomo-educacion-web/asomoeducacion-web.shtml>

Salinas, J. (2001). TIC: ocupación y formación ¿globalización-desempleo?. CIFO III Congreso de Formación Profesional ocupacional. Formación, trabajo y certificación, 20 al 23 junio del 2001. Disponible en http://www.researchgate.net/publication/232242365_TIC_ocupacin_y_formacin_globalizacin-desempleo/file/32bfe5100ea5c18c6e.pdf

Sancho, J.M^a (Coord.)(2006) Tecnologías para transformar la educación. Ed.

Alkal. Madrid. 1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje

Valzacchi, J.R. (2003) Internet y Educación: Aprendiendo y Enseñando en los Espacios Virtuales. AICD, INTERAMER DIGITAL 73. Disponible en http://www.educoas.org/Portal/bdigital/es/indice_valzacchi.aspx?culture=es&navid=201&Highlight=true&Search=VmFsemFjY2hp

✿ 13. Conclusión

A modo de conclusión, como profesionales de la enseñanza hemos de saber que nuestro rol tiene muchas competencias, siendo una de ellas el potenciar un aprendizaje constructivo para y en la vida cotidiana, ser un aprendizaje que se convierta en una herramienta real que se pueda utilizar en contextos variados, de cara a un desarrollo integral del alumnado. Además, tratamos que adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad cambiante actual y despertar su interés por aprender.

ANEXO 1 A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE LAS TIC'S.

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2020/2021 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía. Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.

La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.

La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno

del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp

ANEXO 2 A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE LAS TIC'S.

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID 19

En el presente curso 2021-2022 se nos pueden presentar varios escenarios:

1. La vida escolar sigue con normalidad, las clases continúan abiertas y no hay afectados dentro de la comunidad educativa.
2. Algunos de los alumnos están contagiados con el virus.
3. La escuela se cierra.

En cada uno de estos escenarios, la repuesta debe ser distinta, pero teniendo en cuenta dos cuestiones principales:

1. Nuestro alumnado es en su mayoría mayor, por lo que el conocimiento y manejo de las TIC ha sido adquirido a una avanzada edad y, en la mayoría de los casos es insuficiente.
2. Casi ninguno de los alumnos dispone de equipo informático en casa para seguir adecuadamente la programación del curso. En el caso de tener acceso a ellos su nivel de desempeño no permitiría llevar a cabo todas las actividades.

Por estas razones proponemos para el presente curso de 2020-2021 las siguientes medidas:

1. Escenario de normalidad: Todo se lleva a cabo según lo programado en la presente.
2. Algún alumno enfermo. Se extreman las medidas de seguridad en clase, se investigan posibles contagios. Sigue la programación y se atiende telemática o telefónicamente a los afectados.

3. La escuela se cierra. En este caso y por las dos razones expuestas anteriormente, tendremos que cambiar nuestra programación y llevar a cabo una alternativa. En esta programación alternativa no estableceremos una temporalización, ya que será la última alternativa y puede no ser igual en cada uno de los centros.

Si se vuelve a producir el cierre de la escuela, y como casi la totalidad del alumnado no dispone de medios informáticos para poder llevar a cabo las actividades en casa, nos centraremos más en desarrollar actividades de desempeño y rutas en los móviles, ya que la mayoría de ellos sí disponen de dichos dispositivos. Se llevará a cabo una adaptación completa de nuestra programación adecuándola a los Smartphone. En este caso también se seguirán trabajando los contenidos disponibles en la página web de la Junta de Andalucía, aunque obviando aquellos que no se puedan llevar a cabo en el móvil.

UNIDAD DIDÁCTICA EXTRAORDINARIA: USO Y MANEJO DE LOS SMARTPHONES.

Contenidos:

1. ¿Cómo utilizar el smartphone?
2. ¿Cómo es un smartphone?
3. Encender el smartphone.
4. Iconos de pantalla del smartphone.
5. Llamar desde un smartphone.
6. Recibir llamadas con el smartphone.
7. Guardar números en la agenda de contactos del smartphone.
8. Escribir mensajes de texto en el smartphone.
9. Hacer fotos y vídeos con el smartphone.
10. Conectarse a Internet desde el smartphone.
11. Acceder a Internet y configurar el correo en un smartphone.
12. Realizar las actividades de la plataforma de educación permanente de la Junta de Andalucía.
13. Descargar e instalar una app en el smartphone.
14. Aplicaciones más usuales de Android.
15. Aplicaciones más recomendadas para mayores.

Esta Unidad Didáctica se relaciona directamente con la Unidad Didáctica nº 23 del segundo año del Proyecto TIC aprobado por este CEPER.

Dependiendo de la duración de la excepcionalidad se adaptaría la temporalización, pudiendo, en un momento dado, ampliar algunos de los apartados mencionados anteriormente y trabajar la edición de textos, imágenes, música y vídeos.

La atención de los alumnos será lo más directa posible y se llevará a cabo por teléfono, con aplicaciones como WhatsApp, Moodle, llamadas directas o videoconferencias. El horario se establecerá dependiendo del horario actual de cada SEP y atendiendo las peculiaridades del alumnado, que en ningún caso puede quedarse sin atender.

-

PROGRAMACION DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Curso: 2021/2022

INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN

Dado el escaso tiempo que tiene esta materia por disposición del horario en el centro, se ve la necesidad de adaptar el temario a las necesidades e inquietudes del alumnado. Puesto que sus intereses se centran más en lo inmediato y cercano, es importante aprovechar el tiempo disponible centrándonos en los temas que tras una puesta en común se han definido como relevantes. El gran reto que hoy tenemos planteado es facilitar a personas de todas las edades una educación que remita al desarrollo de todas las competencias que van a necesitar para vivir en un mundo en permanente cambio.

El Decreto 196/2005, de 13 de Septiembre, establece en su preámbulo que “la educación de las personas adultas debe ser entendida como un proceso abierto y flexible que se produzca a lo largo de toda la vida, debiendo tener entre sus principales objetivos adquirir, completar o ampliar la formación básica, así como atender a las necesidades educativas específicas de los grupos sociales más desfavorecidos y favorecer el acceso a los bienes de la cultura.

En esta línea, la Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, insta a los estados miembros a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran las competencias clave en el contexto de sus estrategias de aprendizaje permanente, especialmente para aquellos grupos que, como consecuencia de desventajas educativas causadas por circunstancias personales, sociales, culturales y económicas, necesiten un apoyo especial para desarrollar su potencial educativo. Ejemplo de tales grupos son las personas con cualificaciones básicas reducidas, en particular los que tienen dificultades para leer y escribir, los alumnos que abandonan pronto los estudios, las personas de edad avanzada, ...etc.

La comunidad de Andalucía goza de un rico y variado patrimonio cultural y natural, debido, por un lado, a sus características geofísicas y, por otro. Propiciado por su situación geográfica que ha permitido a lo largo de su historia el paso, encuentro y convivencia de numerosas culturas.

Es necesario, pues, que comprendamos y valoremos el medio en que vivimos e incidamos positivamente en él, actuando de una manera racional sobre los recursos culturales y naturales a nuestro alcance y adquiriendo actitudes para la conservación y mejora de los mismos en provecho propio y de las generaciones venideras.

Este proyecto incluye la programación anual de un plan para el fomento de la ciudadanía: **“Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y medio ambiente”** (Orden de 24 de Septiembre de 2007, por la que se regulan los Planes educativos de carácter no formal para personas adultas)

1- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta programación la sigue el CEPER Pueblos Blancos y algunas de sus secciones, modificándose según las necesidades de cada centro. Dependiendo de la sección de que se trate, el alumnado presenta varias características diferentes, tanto en edad como en conocimientos.

Por todo lo dicho, las programaciones deben ser adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de grupo. No obstante, en común tenemos que los grupos están bien adaptados a las circunstancias y los más aventajados demuestran el respeto a las diferencias y a las necesidades de una mayor atención de unos sobre otros.

Así pues, hemos conformado tres niveles o tres cursos, atendiendo al proceso y evolución histórica de Andalucía desde la Prehistoria, hasta nuestros días:

De los planes educativos no formales, el de Conservación del Patrimonio Cultural de Andalucía y del medioambiente, es uno de los más solicitados . Pero también es cierto, que la mayoría del alumnado ha agotado ya el número de matrículas para el mismo y claro está, se observa la necesidad de renovar los objetivos y contenidos para que este alumnado pueda proseguir durante más cursos pero con un Plan nuevo y distinto al que ya han cursado.

Con esta iniciativa se ha elaborado este nuevo Plan, que no descarta los aspectos que nos aparecen en las programaciones y recursos que se nos presenta en la red de Educación Permanente, sino que complementa a los mismos, siguiendo una evolución histórica de los contenidos y tratando estos a través de un eje que interese al alumnado y lo traslade con esa motivación a todos los aspectos históricos, culturales, sociales, geográficos,... que conforman nuestra comunidad. Este eje se presentaría a través de un libro, una obra artística, un personaje andaluz,... Y a raíz del mismo se globalizaría el resto de los aspectos que hemos mencionado anteriormente.

Así pues, hemos conformado tres niveles o tres cursos, atendiendo al proceso y evolución histórica de Andalucía desde la Prehistoria, hasta nuestros días, además, paralelamente a estas programaciones se realizan en algunos centros otras que corresponden a la plataforma CREA de Educación Permanente de Adultos y otras en las que el alumnado aprende historia, cultura, folklores,... a través de libros de lectura:

1º CURSO:

Eje	tema	Aspectos	Aspectos	Visita
-----	------	----------	----------	--------

		geográficos, geológicos ambientales	artísticos y culturales	o Taller
Los Dólmenes Lectura y visualización de: “La respuesta está en la Historia)	La Prehistoria en Andalucía	El territorio andaluz en la Prehistoria.	-estudio de los distintos enterramientos y creencias: dólmenes -Los ajuares funerarios, la cerámica y las joyas (Tartessos)	Visita a los dólmenes ceranos a la localidad o a cualquier yacimiento arqueológico prehistórico
Lectura y visualización de: “La respuesta está en la Historia)	Los primeros Pobladores de Andalucía Tartessos y fenicios	Poblado de D ^a Blanca y Museo de Cádiz.	El arte de los Tartessos y fenicios	Visita a la Ciudad de Cádiz o cualquier lugar con restos fenicios o Tartessos
Lectura y visualización de: “La respuesta está en la Historia)	-Los romanos en Andalucía Costumbres y cultura	Baelo Claudia (Cádiz)	La arquitectura y costumbres romanas.	Visita a Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz)

2ºCURSO:

Eje	tema	Aspectos	Aspectos	Visita
------------	-------------	-----------------	-----------------	---------------

		geográficos	artísticos y culturales	o Taller
El río Guadalquivir	Descubrimiento de América. El comercio y las influencias del nuevo continente en Andalucía	Nacimiento, recorrido y desembocadura del río Guadalquivir Flora y fauna	Monumentos de Sevilla Huelva y Jaén	Visita a Sevilla o Huelva
El Flamenco Libro: Historia Social del Flamenco de Alfredo Grimaldos	Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas. El flamenco como patrimonio: tipos de cante. La literatura andaluza: escritores/as y poetas andaluces.	Fiestas más representativas del folklore andaluz	El flamenco: tipos de cante Escritores/as andaluces	Asistir a un concierto flamenco Visitar alguna de las provincias andaluzas dónde nació algún/a célebre escritor/a
El Islam Libro: Cuentos de la Alhambra de Wassinton Irving	Al-Andalus La influencia del Islam en nuestra cultura	El Califato de Córdoba El reino de Granada	El arte musulmán. Arquitectura	Visita a Córdoba (Mezquita o Medina Zahara) Visita a la Alhambra

Eje	tema	Aspectos geográficos	Aspectos artísticos y culturales	Visita o Taller
Lectura del libro Historia y memoria del maquis	La Guerra Civil en Andalucía	Lugares dónde se ocultaban: Sierra Morena. Sierra Mágina	Federico García Lorca La generación del 27 andaluza	Taller de teatro. Representación de alguna obra de Federico García Lorca
Picasso “Guernica”	Andalucía del S.XX	Málaga: monumentos, geografía y cultura	Realización de pinturas de Picasso	Visita a Málaga Museo Picasso
Cuadernos de Andalucía: “Mujeres andaluzas”	Mujeres andaluzas	Huelva. La Sierra de Aracena	Lecturas de Zenobia Camprubí	Taller sobre las mujeres andaluzas

2.OBJETIVOS

Los objetivos en general vienen dados en la orden del 24 de septiembre de 2007, a los que nosotros añadiremos algunos otros, y así se concretaran en los siguientes:

- Desarrollar la sensibilización del alumnado ante el conocimiento y conservación de la cultura andaluza.
- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural de Andalucía
- Reconocer los principales valores culturales y naturales del entorno propio.
- Fomentar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural a través de las distintas actividades didácticas.
- Fomentar actitudes participativas, creativas y difusoras del patrimonio cultural andaluz.
- Difundir las manifestaciones artísticas de la cultura andaluza en todas sus facetas.

- Facilitar al alumnado la identificación de sus raíces, así como el conocimiento de su historia, valorando la riqueza y variedad de la cultura de la provincia de Cádiz.
- Participar en las lecturas propuestas y representaciones teatrales de forma activa.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DEL APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloques:

Bloque 1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.

Bloque 2. Los fenicios. Fundación de Cádiz. Aportaciones romana : grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, costumbres,..

Bloque 3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.

Bloque 4. El Guadalquivir, recorrido por las provincias de Andalucía y el comercio de las Indias.

Bloque 5. Patrimonio Etnográfico. Fiestas y costumbres. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.

Bloque 6. Los bandoleros y la presencia francesa en Andalucía.

Bloque 7. La Guerra Civil en Andalucía. Los Maquis.

Bloque 8. Andalucía del S.XX

Bloque 9. Mujeres andaluzas

Bloque 1.

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales monumentos megalíticos de nuestra comunidad
2. Distinguir los enterramientos prehistóricos

Estándares del Aprendizaje Evaluables.

1. Especifica las diferentes Culturas Históricas que han poblado Andalucía.

2. Identifica, analiza y comenta los principales yacimientos Prehistóricos y Prerromanos destacando **los Conjuntos de Antequera (Málaga), Dolmen de El Gastor (Cádiz) Cueva de la Pileta (Málaga)**

3. Explica las diferentes colonizaciones que afectaron a nuestra comunidad a lo largo de la Historia.

4. Compara las características generales de las Culturas Tartésicas, Ibéricas y Megalíticas de Andalucía.

Bloque 2.

Criterios de evaluación

1. Evaluar la importancia del pueblo fenicio por su paso por nuestra comunidad, identificando las aportaciones a la misma

2. **Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura** romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.

Estándares del Aprendizaje Evaluables.

1. Señala una de los aspectos más destacados del pueblo fenicio en nuestra comunidad

2. Explica las aportaciones Romanas a la Historia de Andalucía, destacando su Urbanismo.

3. Identifica, analiza y comenta los ejemplos de : **Baelo Claudia (Cádiz), Itálica (Sevilla), Acinipo(Ronda)**

Bloque 3.

Criterios de Evaluación

1. Explicar las aportaciones de la cultura musulmana en Andalucía.

2.Describir las características más importantes del Islam en nuestra Comunidad.

Estándares de aprendizaje

1. Describe las principales características de la Cultura Musulmana y explica la importancia de su legado tras casi 800 años de permanencia.
2. Identifica , analiza y comenta los ejemplos de : **Córdoba Califal (Mezquita y Medina Azahara), Sevilla Almohade (Mezquita, Torre del Oro, Giralda y Murallas) y Granada Nazarí (Alhambra y Generalife)**
3. Desarrolla comentarios críticos sobre la importancia del respeto a otras culturas.
4. Explica la importancia de la Cultura Musulmana en épocas posteriores y su influencia en nuestra cultura actual.

Bloque 4

Criterios de Evaluación.

- 1.Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz.
- 2.Concienciar sobre la necesidad de la conservación del medio natural
- 3: Identificar la importancia que tuvo el descubrimiento de América para Andalucía (Instrucción de 24 de septiembre de 2019)
- 4.Investigar sobre las relaciones comerciales y culturales con América, tras el descubrimiento.

Estándares de Aprendizaje Evaluables

- 1.Sitúa en el mapa los ríos, montañas y aspectos geográficos más importantes de Andalucía.
- 2.Señala dónde nace y desemboca el río Guadalquivir.
3. Cuándo tuvo lugar el descubrimiento de américa y qué otro hecho histórico coincidió con el mismo.
- 4.Investiga sobre las relaciones comerciales y culturales con América y su repercusión en nuestra Comunidad.

Bloque 5.

Criterios de Evaluación

- 1.Diferenciar Patrimonio Cultural Andaluz y Patrimonio Etnográfico
- 2.Investigar sobre las tradiciones más importantes de Andalucía.
- 3.Señalar las fiestas y tradiciones más importantes de nuestra comunidad

4. Investigar sobre la historia del flamenco y sus distintas manifestaciones.

Estándares del Aprendizaje Evaluables.

1. Define Patrimonio Cultural Andaluz.

2. Especifica y realiza una tabla con los mejores Conjuntos Arqueológicos de Andalucía, monumentos y sitios Históricos.

3. Define Patrimonio Etnográfico.

4. Identifica, analiza y comenta los casos de: **Navidad (zambombas), Semana Santa, Romerías (El Rocío), Ferias, Cruces de Mayo y Corpus.**

5. Explica la importancia del Flamenco como Patrimonio Inmaterial y Cultural de la Humanidad.

- Identifica, analiza y comenta los diferentes tipos de Cante Flamenco.

Bloque 6

Criterios de Evaluación

1. Señalar las repercusiones de la Invasión francesa en Andalucía

2. Investigar sobre los Bandoleros en Andalucía.

Estándares del aprendizaje Evaluables

1. Qué importancia tuvieron las cortes de Cádiz durante la Invasión Francesa.

2. Por qué se llamó “La Pepa” a la Constitución de 1812

3. Investiga sobre el bandolero José M^a “El Tempranillo”

4. Qué otros bandoleros existían en la Serranía de Ronda

Bloque 7

Criterios de Evaluación

1. Analizar la situación después de la Guerra Civil en Andalucía

2. Descubrir las causas de la aparición de los maquis en Andalucía

3. Investigar sobre aspectos sociales, políticos y culturales antes de la Guerra Civil.

Estándares del aprendizaje Evaluables

1. Investiga sobre los maquis en Andalucía
2. Indaga sobre los antecedentes en los distintos aspectos: cultural, político, social... a la Guerra Civil
3. Busca sobre la biografía de Blas Infante
4. Señala algunas de las consecuencias sociales, culturales y políticas de nuestra comunidad después de la Guerra Civil.

Bloque 8

Criterios de Evaluación

- Analizar la situación política a principios del S.XX en Andalucía. CEC
 - Señalar las consecuencias más importantes de la Guerra Civil en nuestra Comunidad.
3. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
 4. Conocer los escritores/as y poetas más destacados/as de nuestra comunidad en el S. XX, asociándolas a una de sus obras.
 5. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.
 6. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de los diferentes periodos de la Historia, del Arte... dentro del Patrimonio Cultural Andaluz.

Estándares de aprendizaje Evaluables

- Indica que consecuencias tuvo la Guerra civil en Andalucía.
- Señala artistas, pintores, escritores,... que se vieron afectados por la Guerra Civil.
- Participa en la lectura y debate sobre las lecturas realizadas.
- Trabaja los textos teatrales elegidos para la representación.
- Realiza una pintura utilizando distintas técnicas.

Bloque 9

Criterios de Evaluación

1. Elaborar trabajos y exposiciones orales en los que esté presente el papel de las mujeres o de alguna mujer en concreto.
2. Visualizar la obra artística de mujeres pintoras, escritoras, científicas,... de Andalucía.

Estándares de Aprendizaje Evaluables

1. Enumera aquellas mujeres andaluzas que conozcas por su relevancia e importancia en algún aspecto: político, cultural, social,...
2. Señala los inconvenientes sociales que ha sufrido la mujer a lo largo del S. XX
3. Indica qué ha conseguido la mujer andaluza en este último siglo.
4. Aprende y recita una obra de alguna de las poetisas andaluzas.

IGUALDAD DE GÉNERO

La **Constitución Española** proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La **Comunidad Autónoma de Andalucía** asume en su **Estatuto de Autonomía** un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.

4. METODOLOGIA

En la LOE, en su capítulo IX Educación de Adultos. El artículo 67 referente a Organización, se recoge:

“Las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses”.

Se tiene en cuenta unos principios generales como son:

- Partir del nivel de desarrollo y capacidad del alumno/a. Esto exige tener muy presente las posibilidades de razonamiento y aprendizaje de nuestro alumnado que como sabemos son bastante características.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Esta labor implica que el alumno/a esté motivado para conectar y no olvidar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe y no ha olvidado.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos. Esto está relacionado con lo anterior y se trata de que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.
- Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno/a. Es interesante proponer actividades que favorezcan trabajos cooperativos para que se establezcan relaciones ricas que permitan que los alumnos/as sean capaces de hacer y de aprender por sí solos o con ayuda de otras personas.
- Enfoque globalizador. El enfoque globalizador permite que se establezcan el mayor número de relaciones entre los conocimientos variados que tiene el alumno/a y los nuevos que va a aprender. Este enfoque presupone también que debe partirse de realidades cercanas y significativas para el alumno/a, temas de trabajo relacionados con su mundo en el que se planteen y traten hechos, situaciones y necesidades que se ajusten a su realidad de una forma globalizada. Los núcleos o temas en torno a los cuales se trabajan los contenidos de este plan deben partir de los intereses de los alumnos/as.

Como se ha señalado anteriormente todos los temas que iremos tratando a lo largo de los cursos y sus respectivos trimestres irán desarrollándose en torno a un eje o tema de interés. Se trata de investigar todos los aspectos en los que inciden cada uno de los hechos históricos tanto a nivel geográfico, cultural, social,... en tres cursos, y en los cuales diversificaremos los temas no sólo de forma histórica, aunque sea la raíz, sino que también se irán descubriendo rasgos de nuestro paisaje, de nuestro folklore, nuestra gastronomía, cultura literaria...

Hemos enfocado este Plan desde la identidad propia de la provincia donde nos situamos, ya que al ser más cercano al alumnado, este muestra mayor interés por conocer, de ahí que partimos de lo autóctono hacia el resto de las provincias andaluzas.

Esto da pie a numerosas actividades, puesto que como hemos dicho anteriormente, se trata de descubrir todo lo que nos rodea e involucrarnos en la cultura que ha generado nuestra forma de pensar y vivir. Se realizarán talleres, lecturas de libros, teatros de algún escritor andaluz, festejos de carnaval, realización de recetas gastronómicas típicas de cada zona,... el fin, es indagar, conocer y comprender nuestra cultura y nuestra comunidad.

Es por ello, que el profesorado de cada una de las secciones, irá adaptando esta programación general a las necesidades de su alumnado, pudiendo centrarse en los aspectos o temas que se crea más importantes.

5. CUÁNDO EVALUAR

Ya nos hemos referido a que el proceso de evaluación es continuo. Partiendo de los conocimientos previos del alumnado se pretende valorar lo que adelanta. Por eso es necesario:

a) Evaluación inicial. Un sondeo al comienzo de cada unidad temática, con un comentario posterior común de los resultados de la misma ya que consideramos conveniente que el alumno sepa de donde parte y sea consciente de sus ideas previas sobre la materia.

b) Evaluación formativa continua. Aunque este es un Plan No Formal y no requiere de una evaluación que dé lugar a titulación o certificación, si es cierto que se realizarán pequeñas pruebas, la mayoría orales para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos que se pretenden en cada uno de los bloques.

Los instrumentos.

Se valorará el grado de aprovechamiento del plan en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula. Se hará mediante:

- La observación directa
- Análisis del trabajo diario
- Cuaderno de nota

**PLAN EDUCATIVO DE
ADQUISICIÓN DE HÁBITOS
DE VIDA SALUDABLE Y
PREVENCIÓN DE
ENFERMEDADES Y RIESGOS
PROFESIONALES**

Curso 2021/2022

1. INTRODUCCIÓN

El plan educativo para la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades y riesgos profesionales está incluido en los Planes Educativos para el Fomento de la

Ciudadanía Activa, regulados en la Orden de 24 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la finalidad de la educación de personas adultas es ofrecer la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Unión Europea, a través del documento “Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006”, ha instado a desarrollar una oferta educativa que garantice que jóvenes y personas adultas adquieran “las competencias clave”, especialmente para aquellos grupos que necesiten un apoyo para desarrollar su potencial educativo.

2. CONTEXTO

La Sección de Educación Permanente de “Aiháquime” se encuentra situada en la localidad de Torre Alháquime.

Es un municipio de la provincia de Cádiz, Andalucía. Ubicado en la comarca de Olvera, dentro de la sierra noroeste de la provincia de Cádiz. En el año 2020 contaba con 796 habitantes. Su extensión superficial es de 17,36 km² y tiene una densidad de 45,74 hab/km². Se encuentra situada a una altitud de 495 metros y a 135 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz.

Los recursos de la población son escasos. La zona es fundamentalmente agrícola, con una agricultura principalmente de olivar. La agricultura representa un elemento fundamental, destacando un número significativo de pequeños propietarios y de jornaleros del campo.

Debido a que no hay mucho trabajo en el pueblo, la población se ve obligada a realizar durante todo el año emigraciones temporales para buscar trabajo en la construcción, hostelería y otras actividades de tipo agrícola como la recogida de frutos del campo en zonas cercanas.

Además, numerosas personas salen durante toda la semana hacia otras zonas de Andalucía para realizar trabajos en el sector industrial y servicios. A todo ello, debemos sumarle el problema actual de la crisis económica.

Estas razones hacen que el nivel cultural de la población sea bajo, ya que desde edades tempranas se ven obligados a desplazarse de colegios, entorno... y son pocos los que terminan la E.S.O, pues se incorporan al mercado laboral muy jóvenes.

El nivel cultural de la población adulta es en general bajo, sobre todo en las personas de mayores de cincuenta años

3. FINALIDADES

- A través de la formación podremos conseguir que el alumnado adquiera una imprescindible cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.
- Adoptar unas pautas higiénicas adecuadas a las diferentes actividades que realiza una persona.
- Favorecer actitudes para una alimentación sana y equilibrada.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales de este plan educativo vienen dados por lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas que se concretan en los siguientes:

- Concienciar a las personas adultas sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- Influir en los hábitos alimenticios y la higiene en su sentido más amplio como complemento para la prevención de enfermedades.
- Analizar el equilibrio existente entre ejercicio físico, alimentación y salud.
- Recuperar y potenciar las tradiciones alimenticias propias de nuestra cultura.
- Analizar y reconocer los efectos que toda droga o producto nocivo produce en la salud.
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo o el hogar sino en todos los ámbitos de la vida.
- Conocer los riesgos a los que una persona está expuesta y cómo minimizarlos y/o evitarlos.
- Conocer unas pautas básicas sobre la seguridad en el trabajo.
- Saber cómo prevenir determinados accidentes dentro y fuera del trabajo.

5. CONTENIDOS

Los contenidos de este Plan se estructuran agrupados en las siguientes Unidades Didácticas divididas en los tres trimestres:

- Unidad didáctica 1: La salud es lo primero.
- Unidad didáctica 2: Hábitos de vida saludables: la alimentación y el ejercicio físico.
- Unidad didáctica 3: ¡Cuidado con las enfermedades!
- Unidad didáctica 4: Trabajo y salud en el hogar.
- Unidad didáctica 5: Prevención y protección de riesgos para nuestra salud.
- Unidad didáctica 6: Primeros auxilios.

6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencias básicas que promueve:

- **Competencia en comunicación lingüística.**

Dialogar, expresar emociones, vivencias, opiniones, formarse un juicio crítico y ético, adoptar decisiones, comunicarse, conversar, establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, adaptar la comunicación al contexto, leer, escribir, interpretar y comprender la realidad, comprender y saber comunicar.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de las demás personas.

Desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diverso (salud, consumo...) Argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida. Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social saludable.

Competencia digital

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos, la

utilización y configuración de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información incidirán notablemente en la adquisición de la competencia. Debido a la cantidad y variedad de TIC, otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos.

- **Competencias de aprender a aprender.**

Iniciarse en el aprendizaje, adquisición de la conciencia de las propias capacidades, tomar conciencia de lo que puede hacer uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras, teniendo motivación y voluntad para superar las segundas. Aumentar progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La adquisición de esta competencia se consigue a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto. También fomentando la iniciativa y el estudio de diferentes plataformas para impulsar los proyectos y convertirlos en realidad.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales**

La materia de TIC favorece el desarrollo de esta competencia, fomentando la imaginación, estética y creatividad en los diferentes proyectos. También a la hora de valorar la libertad de expresión, el interés, aprecio y respeto por los trabajos de los demás. La globalización de las TIC permite un intercambio y acceso a conocimientos de diferentes culturas y sociedades.

7. METODOLOGÍA

Para trabajar las distintas Unidades didácticas, se parte de situaciones iniciales reales que nos facilitan la introducción a los contenidos, lo cual nos permite abarcarlos de una forma activa, participativa y centrada en el grupo.

Se aprovechar la reflexión sobre las experiencias del alumnado para ponerlas en común, planteando dudas, buscando soluciones y fijando las ideas fundamentales y su posterior puesta en práctica.

Las personas adultas poseen unos conocimientos sobre la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de riesgos profesionales y no profesionales. En ocasiones estos conocimientos no responden a unas conductas adecuadas. Por tanto, es necesario distinguir entre aquellos que contribuyen a seguir unos buenos hábitos y los que no.

Así se conseguirá el objetivo primordial de este plan: concienciar de la necesidad de seguir unas pautas de vida saludables y desarrollar estrategias de prevención y protección de potenciales riesgos para nuestra salud física y psíquica.

8. ACTIVIDADES.

Las actividades propuestas estarán centradas en situaciones reales, de interés y motivadoras para el aprendizaje. Serán variadas tanto en la forma como en el contenido, escritas y orales, graduadas según su complejidad, posibilitando su adaptación a las características del alumnado.

Se proponen actividades en diferentes apartados de cada unidad didáctica:

- INICIALES: permiten realizar una evaluación previa de los conocimientos y contestarlas a modo de repaso cuando se haya concluido cada unidad.
- INTERMEDIAS: se proponen después de cada información. Tienen como objetivo fijar lo aprendido.
- FINALES: sirven para adquirir una visión de conjunto y poner en práctica lo aprendido en cada unidad. Se presentan en forma de cuestionario.

Al final de cada unidad didáctica se incluye un cuestionario de autoevaluación que ayudará al profesorado a valorar si el proceso de enseñanza y aprendizaje o por el contrario si hay que matizar o modificar algún aspecto.

Cada Unidad se acompaña de un glosario de términos para que el alumnado pueda profundizar en aquellos temas que se consideren importantes.

9. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de este plan educativo, el diseño y redacción de contenidos, así como la propuesta de tareas se ha planificado para que tenga la duración de un curso escolar, impartándose dos unidades didácticas en cada trimestre con una carga lectiva semanal de entre cuatro y cinco horas.

La labor de concienciación del alumnado en la adquisición de pautas de adquisición de hábitos de vida saludables y técnicas de prevención y/o protección de riesgos que puedan afectar a nuestra salud no es una labor que pueda realizarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se considera más adecuada la opción de impartirlo en un curso escolar para conseguir los objetivos generales establecidos en el plan educativo.

PRIMER TRIMESTRE:

- Unidad didáctica 1: La salud es lo primero.
- Unidad didáctica 2: Hábitos de vida saludables: la alimentación y el ejercicio físico.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Unidad didáctica 3: ¡Cuidado con las enfermedades!
- Unidad didáctica 4: Trabajo y salud en el hogar.

TERCER TRIMESTRE:

- Unidad didáctica 5: Prevención y protección de riesgos para nuestra salud.
- Unidad didáctica 6: Primeros auxilios.

10. MATERIALES Y RECURSOS

En cuanto a los recursos didácticos, contamos con la guía que proporciona la consejería de educación en la página web de educación permanente para trabajar todos los contenidos del plan.

Como recursos materiales, trabajaremos con el cuaderno, bolígrafos, lápices, rotuladores. Además, contamos con un proyector en el aula y su pantalla para proyectar la imagen. También tenemos un ordenador de sobremesa con conexión a internet.

En cuanto a los recursos humanos, contamos con el maestro tutor que imparte el plan.

11. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter procesual y continuo, presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y adecuada a las características propias del grupo. Atenderá de manera global a todos los ámbitos y no sólo al cognitivo.

Evaluación del proceso de aprendizaje:

Los distintos momentos que se establecen para la evaluación son:

- **Inicial:** como punto de referencia para comprobar si el alumnado tiene adquiridos los conocimientos previos que requieren los nuevos aprendizajes que se van a enseñar.
- **Continua y Formativa:** manteniendo el seguimiento del desarrollo de la actividad educativa a través de la observación del ritmo de aprendizaje, de las dificultades y los avances, del grado de interacción del grupo y de la influencia que ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza.
- **Sumativa:** valorando el grado de consolidación de las capacidades y contenidos desarrollados en cada alumna.

El instrumento principal será:

- La observación directa y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su madurez personal, para valorar el nivel de asimilación y comprensión, la adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje que se está aplicando, la actitud que mantiene el adulto,...etc.
- El cuaderno de trabajo del alumno, cuyo seguimiento y corrección continua nos dará buena medida de los objetivos que se van alcanzando.
- El control diario de las tareas realizadas para ver la evolución del alumno.
- Actividades de repaso para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Evaluación del alumnado:

La evaluación del plan educativo de “*Adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales*” se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda en atención a la plantilla del centro.

En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos que la componen y el número total de horas cursadas. Así mismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado valorará el grado de aprovechamiento del plan en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

Evaluación del proceso de enseñanza:

- Además de evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado, se valorará la intervención y planificación teniendo en cuenta si:
- Los contenidos establecidos han sido los correctos.
- Se han tenido en cuenta los principios metodológicos establecidos en la propuesta.
- La jornada ha sido adecuada al ritmo de los alumnos y alumnas.
- La motivación ha sido suficiente.
- Las actividades planteadas han permitido alcanzar los objetivos propuestos.

Evaluación de la Programación:

Teniendo en cuenta el carácter flexible contemplado en la metodología se evaluará la propuesta para posibles modificaciones o adaptaciones, según las deficiencias o necesidades encontradas en su aplicación práctica. Para ello se emplearán los siguientes criterios:

- Si se han cumplido los objetivos propuestos.
- Si los contenidos seleccionados y su secuenciación han sido efectivos.
- Si las actividades han sido suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.
- Si el ambiente ha sido de colaboración y respeto.
- Si las técnicas e instrumentos de evaluación han aportado información suficiente.
- Si la evolución ha sido favorable.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta las necesidades y ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado, realizaremos cuantas modificaciones sean pertinentes a nuestra propuesta educativa.

Dada la heterogeneidad de los grupos de Educación Permanente, la selección y secuenciación de contenidos priorizará aquellos que consideramos fundamentales y los adaptaremos al grupo-clase.

El desarrollo de actividades y trabajos en el aula estará siempre ajustado a los distintos ritmos de aprendizaje, favoreciendo en todo momento construir aprendizajes nuevos a partir de los ya adquiridos.

Plantaremos actividades alternativas a las propuestas con carácter general, incidiendo de forma concreta en los problemas de aprendizaje que se detecten.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

CULTURA EMPRENDEDORA.

CURSO: 2021/22

1º DENOMINACIÓN PLAN EDUCATIVO: "Cultura emprendedora"

2º FINALIDADES Y OBJETIVOS:

a) Finalidades:

Los Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa promoverán, con carácter general, el acceso a la sociedad del conocimiento a través de procesos de aprendizaje permanente, así como el desarrollo personal y profesional en condiciones de igualdad para las personas adultas.

El espíritu emprendedor es uno de los motores principales de la innovación, la competitividad y el crecimiento. Las empresas más pequeñas y el colectivo empresarial desempeñan hoy en día un papel fundamental en la economía española, debido a su intensa presencia en sectores clave como los servicios y las actividades basadas en el conocimiento. Se ha observado una correlación positiva y sólida entre el fomento del espíritu emprendedor y los resultados económicos en términos de crecimiento, supervivencia de empresas, innovación, creación de empleo, cambio tecnológico, incremento de la productividad y exportaciones.

Además, este espíritu emprendedor aporta mucho más que eso a nuestra sociedad, puesto que representa un vehículo de desarrollo personal ya que se trata de una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades laborales y en la vida cotidiana. Adicionalmente, puede constituirse también en un instrumento fundamental para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Así dichos planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa engloban distintas enseñanzas no formales tendentes a la adquisición y refuerzo de aptitudes y actitudes que promuevan la ciudadanía activa y la integración de las personas adultas en la sociedad del conocimiento en igualdad de oportunidades

Por ello dicho plan, debe facilitar las herramientas y capacidades a las personas adultas para emprender solidariamente y con éxito proyectos dentro del mundo de la empresa de forma cualificada y competente, a la vez que posibilite el reconocimiento de competencias y la validación de otros saberes adquiridos a lo largo de la vida.

b) Objetivos:

Entre los objetivos del presente plan educativo tiene que estar presente el fomento de cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: "La creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos, el trabajo en equipo, capacidad de planificación y la independencia o autonomía en el trabajo".

Por ello se establecen los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor, tales como la creatividad, autoestima, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción de riesgos y la responsabilidad, fomentando la cultura emprendedora y solidaria.
- b) Otorgar una formación específica sobre como poner en marcha una empresa: ofreciendo la formación, herramientas y recursos necesarios para emprender un proyecto empresarial de pequeña escala.
- c) Fomentar el conocimiento y la interacción mutua entre centros formativos y el colectivo empresarial.
- d) Fomentar una conciencia solidaria, responsable y comprometida con los problemas del mundo. Conocer y desarrollar el proceso de creación y administración de una asociación. Conocer el funcionamiento y gestión de ONG y entidades sin ánimo de lucro.
- e) Iniciar la alfabetización informática familiarizando a las personas adultas con las TIC.

3º ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

- a) Es imprescindible que el mundo docente y el empresarial colaboren juntos y estén en continua comunicación para conseguir resultados más positivos en esta materia. Resulta fundamental presentar diferentes modelos de empresas y de personas empresarias, tanto desde el punto de vista cultural como desde el geográfico.
- b) Poner el acento en la capacidad creadora del alumnado así como en sus actitudes personales por encima de los conocimientos y de la capacidad memorística.
- c) Los procesos de enseñanza deben partir de las ideas y concepciones previas del alumnado con respecto a los fenómenos sociales e históricos y las cuestiones de valor que llevan implícitas.
- d) Debe propiciarse un papel activo del alumnado en el aula, basado en la reflexión y argumentación de sus actuaciones e ideas, favoreciendo el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico.
- e) Tener presente como principio básico el «aprender haciendo» mediante casos prácticos y uso de simuladores empresariales.
- f) Potenciar la igualdad entre hombres y mujeres en la economía y en la sociedad incorporando la perspectiva de género en los programas de estímulo a la actividad emprendedora.
- g) Desbloquear el potencial emprendedor de las mujeres ayudándolas a ser más creativas y a tener más confianza en sí mismas.
- h) Concienciar al alumnado acerca del empleo por cuenta propia como posible opción profesional que está cobrando cada vez más fuerza para insertarse, reinsertarse y/o mantenerse en el mercado laboral.

i) El fomento de las actitudes y habilidades emprendedoras (autoestima, iniciativa o creatividad, entre otras) se pueden promover también a través de la implicación del alumnado en proyectos solidarios.

j) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

4º PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CON CONTENIDOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Contextualización:

El alumnado que conforma el plan educativo "Cultura emprendedora" en el presente centro educativo sobrepasa la edad que recomienda la propia consejería de educación para desarrollar los contenidos que propone para dicho plan, 60 años. Por ello, la "elaboración de los diferentes productos" vertebrará el desarrollo de la presente programación, adecuándose a las necesidades e intereses, mostrada por el alumnado durante la evaluación inicial.

A partir del reciclado de telas domésticas, el grupo clase fabricará mascarillas artesanales homologadas, aprovechando la situación sanitaria en que nos encontramos provocada por el COVID-19.

Aun así, no solo la producción de mascarillas tendrán lugar, ya que además incorporaremos la elaboración de diferentes productos a partir de materiales reciclados o de bajo coste.

En definitiva se trata de un trabajo práctico donde las manualidades y artesanías tendrán un protagonismo claro, y la teoría debe ser el fundamento y excusa para ensayar la creación de nuestra propia empresa de autoempleo o pequeño formato.

Por su parte, los contenidos se desarrollaran a través de dos grandes bloques de contenidos:

1º Creando empresa (10 unidades didácticas).

2º Gente emprendedora y solidaria. (10 unidades didácticas). Durante dichas bloques didácticos se desarrollarán los siguientes bloques de contenidos:

a) El autoempleo.

b) El entorno: Un factor a vencer.

c) Características de las personas emprendedoras.

d) Adquisición de una formación básica para la creación, gestión y administración de una pequeña empresa.

1º BLOQUE DIDÁCTICO: CREANDO EMPRESA

Primer trimestre: Sensibilización, motivación e introducción en el tema.

UD 1. Proyecto de empresa:

- La persona emprendedora.
- La idea de negocio.
- Yacimientos de empleo.
- Creación de la empresa.
- Características básicas de las formas jurídicas.
- Elección de la forma jurídica.

UD 2. Herramientas de comunicación:

- La comunicación.
- Barreras y dificultades en la comunicación.
- ¿Cómo reducir las dificultades de comunicación?
- Herramientas de comunicación.

UD 3. Organizamos el trabajo:

- Organizando el trabajo.
- Trabajando en equipo...
- Los departamentos.
- El organigrama.
- Los miembros de la empresa. Las personas.

El segundo trimestre: Trabajamos en la empresa:

UD 4. Dirigiendo nuestra empresa:

- Planificación.
- Organización.
- Toma de decisiones.
- Control.

UD 5. Fuentes de financiación:

- Clasificación.
- Fuentes de financiación en función de su titularidad.
- 1. Propias.
- 2.2. Ajenas.

UD 6. Departamento de producción

- Función de producción.
- Procesos de transformación.
- Factores que afectan a la producción.
- El producto o bien.
- Envase y embalaje.
- Etiquetado. La marca.
- Garantía.
- Proceso de fabricación.
- Producción por montaje:
 - Producción sobrepedido.
 - Almacenaje.
 - Normas de seguridad y salud.
- Gestión de las compras.

- Tipos de gestión.
- Relaciones con proveedores.
- Técnicas de compras.
- Costes de producción.
- Determinación del precio.
- . Clasificación de los precios.
- . Factores que afectan al precio.
- . Adaptación del precio.

El último trimestre: Obtenemos resultados

UD 7. Marketing

- Investigando nuestro mercado.
 - Investigación preliminar.
 - Nuestro plan de investigación.
- Diseñando nuestro producto, pensando en una marca y un logotipo.
 - El producto.
 - La marca.
 - Necesitamos un logo.
 - El envase.
 - El embalaje.
 - La etiqueta.
- Precio: cuánto valen nuestros productos.
- ¿Cómo vamos a distribuir nuestro producto?.
- Publicidad: Nuestro plan de lanzamiento, dándonos a conocer.

- Diseño del punto de venta.

UD 8. Administrando nuestro dinero.

- El valor del dinero.
- ¿Dónde puede estar el dinero que necesitamos para nuestra empresa?
- ¿Cuánto dinero necesitamos? Elaborando un presupuesto.
- Haciendo planes y previsiones.
 - 2.1. Plan de inversiones.
 - 2.2. Presupuesto mensual.
 - 2.3. Plan financiero.
 - 2.4. Previsiones de ventas.
 - 2.5. Cuenta de resultados.

UD 9. Departamento de recursos humanos

- Funciones del departamento de recursos humanos.

UD 10. Plan de empresa

- Plan de empresa

2º BLOQUE DIDÁCTICO: GENTE EMPRENDEDORA Y SOLIDARIA.

Primer trimestre: Creamos nuestra Asociación:

UD 1. Analizando nuestro entorno

UD 2. Creamos nuestra asociación

UD 3. Importancia de la comunicación

Segundo trimestre: Trabajamos en nuestra Asociación:

UD 4. Organizando nuestra asociación

UD 5. Dirigiendo nuestra asociación.

UD 6. Departamento de solidaridad. Tercer trimestre: Obtenemos resultados:

UD 7. Departamento de producción.

UD 8. Departamento comercial.

UD 9. Departamento de administración y finanzas.

UD 10. Nuestra experiencia.

5º CONTRIBUCIÓN AL REFUERZO O ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

- a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

6º DURACIÓN:

A lo largo del curso académico, formada por 32 semanas con dos horas semanales de docencia.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS FORMACIÓN BÁSICA

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2021/2022 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía.

Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La Circular de 2 de abril de 2020, de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos.

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos, Correo electrónico, Grupo de WhatsApp

PROGRAMACIÓN ANUAL



PLAN INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y

LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS

PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES.

CURSO ESCOLAR 2021-2022

C.E.PER. “Pueblos Blancos”

INTRODUCCIÓN

Elaboraré esta programación basándome principalmente en la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas y cuyo Artículo 9, establece que la programación de los centros y secciones incluirán en su Plan Anual de Centro la programación de cada plan educativo impartido. Dicha programación contará, al menos, con los siguientes apartados:

- a) Denominación del plan educativo.
- b) Finalidades y objetivos.
- c) Su contribución, en su caso, a la adquisición o refuerzo de las competencias básicas que promueve.
- d) Programación didáctica con contenidos y actividades a desarrollar.
- e) Duración.
- f) Número de participantes.
- g) Profesorado o profesionales que lo imparten.

Debido a la situación que estamos viviendo, ocasionada por la presencia del coronavirus entre nosotros, he añadido un apartado con las medidas que se están llevando a cabo actualmente y las que se adoptarán en caso de futuros posibles confinamientos.

- h) Plan de contingencia

La multiculturalidad es una de las principales características de las sociedades actuales debido a que el fenómeno de la inmigración lleva a muchas personas a desplazarse buscando mejorar sus condiciones de vida, lo que provoca que ciudadanos de diferentes orígenes y culturas convivan en un mismo espacio geográfico. Ese progresivo aumento de los movimientos migratorios ha hecho crecer de manera alarmante las manifestaciones de rechazo a la diferencia, y que pueden conducir a manifestaciones racistas y xenófobas. Por ese motivo, los centros escolares resultan fundamentales para conseguir espacios interculturales donde se reconozca, se potencie y se comprenda la diversidad cultural, evitando las discriminaciones y la exclusión de los colectivos de inmigrantes y minorías étnicas.

Hemos de tener presente que el trabajo de estas personas redunda de forma positiva en la consistencia del tejido productivo y económico de nuestra comunidad. Los sistemas educativos deben asegurar las bases

para la igualdad de oportunidades en la escuela, el trabajo y la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, etnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad. La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte así en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia. Los alumnos inmigrantes no llegan al país para hacer un curso de español sino para trabajar y mejorar sus condiciones de vida, por lo que se les debe ofrecer un aprendizaje significativo y funcional, que les permita desarrollar su actividad humana e interactuar dentro y fuera del aula. Con la incorporación al itinerario de la educación permanente para personas adultas, se pretende que consigan el nivel inicial de dominio de español, para después encaminarse al resto de programas que se desarrollan en el centro educativo según sus intereses y capacidades (preparación para obtención de titulaciones básicas, el acceso a la formación profesional, idiomas, informática u otros).

El **contexto del centro** está reflejado en el Plan Anual del Centro, pero es importante mencionar aquí también a modo de introducción algunas de sus características. Con referencia al contexto la programación ha sido diseñada para ser aplicada en el C.E.PER. Pueblos Blancos ubicado en un pueblo de tamaño pequeño-mediano situado en una zona de la sierra de Cádiz. En la S.E.P Sierra de Líjar (Algodonales) también se imparte esta formación, es un núcleo urbano de unos 5000 habitantes.

Con respecto al **alumnado**, acuden alumnos de diversos países y de diversas edades con distintos niveles de adquisición del español. En el caso del centro Sierra de Líjar el alumnado es británico, con buen nivel de formación en su lengua natal y un nivel de español medio y bastante homogéneo.

El marco legal de la programación es la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE) En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las **competencias clave para el aprendizaje permanente**, este RD se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje

En el Real Decreto 1631/2006, más concretamente en el apartado referido a Lenguas Extranjeras se hace referencia a la “necesidad de preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe y que el dominio del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Teniendo en cuenta esto trataremos de preparar a nuestros alumnos para que el uso de la lengua española sea un vehículo de comunicación con hablantes de la zona en la que viven, y por lo tanto que entiendan la importancia del uso de esta lengua. Por eso será nuestro objetivo que sean capaces de mantener una

conversación, comprender textos escritos, redactar, manejar las nuevas tecnologías con soltura trabajando en definitiva las competencias clave.

El propósito es el de cumplir en la medida de lo posible los objetivos generales expuestos en el currículo, estando esta programación destinada hacia la comunicación y el desarrollo de la competencia comunicativa de forma oral y escrita y siendo la lengua , fundamentalmente, un instrumento de comunicación.

También es importante destacar que, al final del ciclo tendrán que tomar una importante decisión, sus estudios futuros. El español les será útil para cualquier opción, por lo que su motivación debe ser alta, y por otra parte ya han alcanzado el nivel elemental en el uso de la lengua inglesa, por lo que empiezan a verla no sólo como una asignatura sino como un instrumento para la comunicación en la vida real, de todos los días, fuera del instituto.

El actual plan de estudios estructura las enseñanzas del español en dos niveles:

Las enseñanzas del *Nivel I* tienen por objeto el uso del idioma para comprender y expresarse en situaciones cotidianas y sencillas.

El Nivel 2 tiene por objeto el uso del idioma para desenvolverse eficazmente en situaciones generales y específicas, pudiendo asemejarse al nivel entre A1/A2 del Marco de Referencia Europeo

Esta programación didáctica sigue las directrices del Marco de Referencia Europeo, editado por el Consejo de Europa, y que sirve como punto de referencia y unidad de la enseñanza y aprendizaje de idiomas en Europa.

La agrupación de los contenidos y objetivos en los diferentes niveles ha de entenderse con un enfoque cíclico, dado que cualquiera de las funciones, puntos gramaticales o temas de vocabulario, destinados a alcanzar unos objetivos específicos, pueden expresarse con niveles de lengua muy diferentes; se volverá sobre ellos a lo largo de los cursos, con el fin de enriquecerlos y pasar del nivel de realización elemental del principio a otros más complejos en etapas posteriores. Además es imprescindible tener en cuenta la pronunciación y la entonación, aspectos fundamentales del idioma, como factores que facilitan la comunicación, y para ello, se ha elaborado una programación que intenta pasar del grado más simple (discriminación de los sonidos) a un grado más complejo (interpretación y producción).

Por otra parte, no se puede olvidar que la lengua es uno de los principales vehículos de la cultura de un país y, por ello, es importante despertar el interés del alumnado por la cultura de la lengua que está aprendiendo. La percepción de la cultura “del otro” no puede sino contribuir a una mejor comprensión y al mismo tiempo, suscitar la reflexión sobre la cultura de uno mismo, al poner de relieve las diferencias y similitudes existentes entre ambas. Así pues, los aspectos de cultura y civilización se consideran muy frecuentemente punto de partida para estructurar el contenido léxico y lingüístico a desarrollar. Una lengua se enseña, pero, sobre todo, se aprende para aceptar y conocer a otros pueblos. Pero el alumnado no debe olvidar que aprender una lengua es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá.

Debemos también resaltar la alta demanda social de la lengua inglesa en nuestra ciudad, abierta cada vez más a una población muy heterogénea, lo que convierte al inglés en lengua franca, pues se mira a la escuela como motor fundamental del empuje socioeconómico y dinamizador de la propia sociedad olverisca.

FINALIDADES Y OBJETIVOS.

La finalidad principal que se quiere conseguir con este plan es que nuestros alumnos al final del curso sean capaces de comunicarse, tanto oralmente como por escrito, en la nueva lengua. Por lo que el planteamiento de las actuaciones deben considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes. El aprendizaje deberá estar orientado a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas.

Por todo lo expuesto en las finalidades, **los objetivos** marcados para el curso son los siguientes:

- Promover la adquisición de conocimientos formales y funcionales, aunando lo indispensable y lo práctico para conseguir una aproximación positiva a la sociedad española, a sus peculiaridades.
- Favorecer el aprendizaje y conocimiento práctico del castellano, y la cultura española en general y andaluza en particular, como elemento enriquecedor desde un punto de vista personal y medio efectivo de integración social.
- Fomentar el conocimiento de los valores interculturales, de modo que se favorezca la comprensión, la tolerancia y la práctica de una ciudadanía de respeto mutuo.

- Proporcionar situaciones de encuentro y de participación de las dos poblaciones (antiguos y nuevos residentes), que les permitan por ambas partes conocerse y ver «con la mirada del otro».
- Entender información general y específica en textos simples orales y escritos en situaciones comunicativas habituales y conocidas.
- Producir textos breves y simples, orales y escritos, en situaciones comunicativas reales o artificiales conectadas al mundo experimental de los estudiantes.
- Leer de manera comprensiva textos cortos y simples relacionados con las actividades de clase, tomando en consideración los intereses y experiencias de los alumnos, y su conocimiento del mundo que los rodea, con el objetivo de obtener la información necesaria, tanto de un modo específico como global.
- Establecer relaciones entre significado, pronunciación y grafía de algunas palabras y frases sencillas en la lengua extranjera aparte de reconocer los aspectos fonéticos, rítmicos y de entonación característicos de la lengua extranjera.
- Entender y usar convenciones lingüísticas y no lingüísticas usadas por los hablantes nativos en situaciones habituales de interacción social con el objetivo de hacer la comunicación más fácil y fluida.
- Mostrar actitudes de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.
- Transferir al proceso de adquisición de la lengua extranjera las experiencias del conocimiento previo derivadas de la adquisición de su lengua materna, para desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

PRIMER CURSO: NIVEL A1

El alumnado debe ser capaz de:

COMPRENSIÓN ORAL:

Comprender las instrucciones que se le explican con lentitud y claridad y ser capaz de seguir indicaciones si son sencillas y breves.

- Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y que estén pronunciados con lentitud y claridad.
- Comprender expresiones corrientes dirigidas a satisfacer necesidades sencillas y cotidianas, siempre que el interlocutor colabore dirigiéndose a él con un discurso claro y lento y le repita lo que no comprende.

COMPRENSIÓN ESCRITA:

- Comprender cartas, postales y emails breves y sencillos.
- Comprender indicaciones escritas si son sencillas.
- Comprender textos cortos narrativos y descriptivos que no tengan dificultad, sobre todo si hay apoyo visual.
- Comprender acontecimientos sencillos en el pasado.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:**Expresión oral:**

- Describir personas, lugares y posesiones en términos sencillos.
- Narrar las actividades que realiza una persona a lo largo del día, aficiones, etc.
- Narrar situaciones pasadas.

Interacción oral:

- Presentarse y utilizar saludos y expresiones de despedida básicos y preguntar cómo están las personas.
- Desenvolverse en intercambios sociales muy breves, aunque apenas comprenda lo suficiente como para mantener una conversación por sí mismo, pero pudiendo llegar a entender si el interlocutor se toma la molestia de expresarse lenta y claramente
- Saber expresar gustos y preferencias.
- Realizar invitaciones y sugerencias y responder a las que le hacen.
- Dar indicaciones breves y sencillas sobre cómo ir a un lugar.
- Responder en una entrevista a preguntas sencillas y directas sobre datos personales.
- Pedir algo a alguien y responder a una petición.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:**Expresión escrita:**

- Presentación personal
- Describir personas y lugares de una forma básica.
- Narrar acciones habituales
- Narrar acciones pasadas utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.
- Escribir frases y textos sencillos sobre la familia, condiciones de vida, estudios o trabajo.
- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

Interacción escrita:

- Escribir cartas, postales o correos electrónicos breves y sencillos.
- Rellenar formularios sencillos con sus datos personales.

SEGUNDO CURSO: NIVEL A2

Se consolidarán los conocimientos adquiridos en A1, para lo que se propone al alumnado una sistematización de situaciones comunicativas, así como un desarrollo más amplio de las mismas. Se profundizará en el conocimiento y uso de un léxico adecuado a situaciones comunicativas más complejas. Se presentarán y estudiarán nuevas estructuras gramaticales y se prestará atención a la fonética de la lengua inglesa a fin de mejorar el nivel de pronunciación del alumnado. El alumnado deberá ser capaz de:

COMPRENSIÓN ORAL:

- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación, por ejemplo en una tienda, un banco, etc.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia, y ser capaz de identificar un cambio de tema.

- Comprender el sentido general e información específica sencilla de programas de televisión o radio tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de imagen y/o texto.

COMPRENSIÓN ESCRITA:

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas e impresos.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender mensajes breves aparecidos en notas personales y anuncios públicos que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve formal e informal (cartas, postales e emails) sobre cuestiones prácticas como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
- Comprender información esencial y ser capaz de localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo de uso cotidiano como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas Web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar los puntos principales e información específica en textos periodísticos breves y sencillos tales como resúmenes de noticias con vocabulario frecuente.
- Comprensión de textos narrativos breves con estructuras y vocabulario adecuados al nivel.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:

Expresión oral:

- Ser capaz de hacer anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales ante una audiencia, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos del entorno (personas, lugares, experiencias de trabajo o estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones o gustos mediante una relación sencilla de elementos.

Interacción oral:

- Responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes tras hacer un anuncio público o presentación corta.
- Desenvolverse en los aspectos más comunes de transacciones y gestiones de bienes y servicios cotidianos, por ejemplo transporte, tiendas, bancos o restaurantes.
- Participar de forma sencilla en una entrevista, por ejemplo de trabajo, y ser capaz de dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales, siempre que pueda pedir que le aclaren o repitan lo dicho.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información sobre temas sencillos y habituales, se hacen ofrecimientos y sugerencias, se dan instrucciones, se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando se pueda repetir lo dicho.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:**Expresión escrita:**

- Redactar instrucciones sencillas relativas a aspectos cotidianos tales como una receta o cómo llegar a un lugar.
- Narrar de forma breve historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas utilizando de manera sencilla pero coherente las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

Interacción escrita:

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se da las gracias, se pide disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno, por ejemplo la familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones, descripción de personas, vivencias, planes, proyectos y gustos.
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve solicitando un servicio o pidiendo información.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

Nivel A1 Léxico / Vocabulario

Relacionado con los temas tratados: los saludos y las presentaciones, los números del 0-100, los objetos de la clase, los países y las nacionalidades, las profesiones, los días de la semana, la familia, los colores, las partes del cuerpo, los adjetivos, las mascotas, las habitaciones de la casa, el mobiliario, los números ordinales, la hora, actividades que expresan rutina, las comidas, los verbos, los meses del año, y los lugares de una ciudad.

Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso. Estructura y funciones de la lengua

- Saludos y presentaciones. Intercambio de información personal. Ser y estar.
- Intercambio de información personal. Fórmulas para hablar de las profesiones y de las habitaciones de su casa. Los adjetivos posesivos. Artículos determinantes.
- Fórmulas para hablar de la familia. Descripción de personas. El verbo tener; los sustantivos en género y número ; Preposiciones
- Descripciones de personas y cosas. El orden de las palabras. .
- Descripción de lugares. Expresión de preferencias. El *Presente Simple* en afirmativa, negativa e interrogativa;
Los verbos de sentimiento. Los verbos reflexivos
- Expresión de rutinas. Fórmulas para hacer sugerencias. Los adverbios de frecuencia;
- Expresión de habilidad y posibilidad. Poder; las preposiciones de tiempo.
- Narración de acciones que están en transcurso. Aceptación de los errores propios como algo natural sobre lo que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje, a través de todas las actividades de autocorrección del texto (comprobaciones mediante actividades de escucha).

Nivel A1- A2 Léxico / Vocabulario

- Relacionado con los temas tratados: profesiones, preposiciones de lugar, partes del cuerpo, actividades de tiempo libre, direcciones e indicaciones, emociones, adjetivos, actividades de vacaciones, animales, estaciones y tiempo atmosférico, medios de transporte, comidas y bebidas, tecnología, deportes, elementos geográficos, ropa, verbos, etc.

- Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso. Estructura y funciones de la lengua
- Uso correcto de los verbos ser y estar y tener.
- Saludos y presentaciones intercambiando información personal. Verbos de sentimiento y verbos reflexivos; Artículos determinantes.
- Fórmulas para hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones; - Fórmulas para hablar del pasado. .
- Fórmulas para hablar sobre hechos pasados. El *Pretérito perfecto simple*. - Predicciones y planes. El futuro y *el condicional*.
- Fórmulas para expresar habilidad, posibilidad y permiso, para hablar sobre obligaciones y prohibiciones y para hacer advertencias. Los modales.
- Fórmulas para hablar sobre experiencias pasadas. El *Pretérito Perfecto compuesto*.
- Fórmulas para comparar personas y cosas. Adjetivos de grado comparativo y superlativo; adverbios.

Los contenidos para el nivel 2, teniendo en cuenta que hay un grupo un poco más avanzado, se ampliarán en vocabulario más específico sobre los anteriores contenidos y una gramática más variada.

Las actividades y tareas se generarán a partir de temas de interés pertenecientes al mundo de los alumnos y estarán adaptadas a su edad e intereses. Se incluirán actividades de dificultad variada para que sean cubiertas apropiadamente las diferentes habilidades, intereses y expectativas de los alumnos. Se intentará que las actividades propuestas sean realistas, auténticas y relacionadas con la vida real para que con ellas se puedan practicar las destrezas básicas de todo proceso de comunicación.

Ejemplos de actividades que se trabajarán en clase son los siguientes:

- Escucha de canciones.
- Ejercicios de gramática.
- Role-plays y juegos.
- Dictados.
- Pequeñas composiciones.
- Participar en diálogos.
- Búsqueda de información sobre aspectos socioculturales de las costumbres españolas. Las actividades en parejas y en grupo se trabajará también en las clases para facilitar el aprendizaje cooperativo.

- Finalmente, el aprendizaje cooperativo y un uso interactivo del lenguaje entre compañeros fomentará las situaciones comunicativas y las relaciones sociales dentro de la clase.

UNIDADES DIDÁCTICAS .TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad 1	¿Qué tal?
Unidad 2	Estudiante de profesión.
Unidad 3	¡Bienvenidos a casa!
Unidad 4	El día a día.
Unidad 5	La familia.
Unidad 6	¿Dónde vamos?
Unidad 7	¡Hoy es mi día!
SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad 8	¿A cenar o al cine?
Unidad 9	Nos vamos de tapas.
Unidad 10	¡Ya hemos llegado!
Unidad 11	¡Mañana es fiesta!
REPASO 1	Personalidades.
Unidad 12	Viaja con nosotros.
Unidad 13	Curiosidades.
TERCER TRIMESTRE	
Unidad 14	¡Cómo éramos antes!
Unidad 15	Cuenta ,cuenta...
Unidad 16	Un futuro sostenible.
Unidad 17	Con una condición.

Unidad 18	Imperativamente.
Unidad 19	¡Campeones!
REPASO 2	Primera plana.

COMPETENCIAS CLAVE

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en su Artículo 2.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- D) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Si bien es cierto, dicha orden no regula la educación permanente, pero si hace referencia al proceso de aprendizaje permanente de las personas y que las competencias se van desarrollando a lo largo de la vida, por lo tanto se podrían tomar como referencia esas competencias clave, porque también las propone la LOMCE.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua española basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua española, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

Competencia matemática y básica en ciencia y tecnología, se desarrollará de acuerdo al aprendizaje de números y su utilización en situaciones cotidianas así como en la rutina diaria de la clase.

Competencia para aprender a aprender al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Competencia sociales y cívicas al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en la lengua española es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia digital al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Conciencia y expresiones culturales hacia un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

METODOLOGÍA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa y flexible de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los

aprendizajes. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguendo el Real Decreto 126 los contenidos están organizados en 4 bloques donde tendremos que atender a evaluar lo siguiente:

Bloque 1: Comprensión de textos orales

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de comprensión oral y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Identificación y comprensión de aspectos clave en conversaciones breves y sencillas sobre temas familiares de interés de los estudiantes (familia, escuela, etc.)

Comprensión de mensajes orales habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, etc.).

Entender mensajes generales y esenciales, anuncios públicos sobre productos de intereses de los estudiantes.

Bloque 2: Producción de textos orales, expresión e interacción

Este bloque persigue el desarrollo de la capacidad de producción oral y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Desarrollo de estrategias clave en relación con la interacción, el diálogo y la escucha.

Comprensión de conversaciones cortas que requieren intercambio directo de información sobre temas conocidos.

Usar lenguaje verbal y no verbal para comenzar, mantener o terminar conversaciones cortas

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de lectura y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Desarrollo de estrategias básicas sobre la comprensión del léxico escrito en relación con situaciones cotidianas y temas habituales.

Comprender el significado general de un texto y la identificación del tema, tanto en papel como utilizando las TIC.

Uso de estrategias de lectura.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de redacción y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Escribir textos cortos sobre papel o utilizar las TIC, compuestos de oraciones cortas y sencillas, utilizando la ortografía y la puntuación apropiadas, para hablar sobre la vida cotidiana de los estudiantes.

Fomentar la creatividad y trabajar de forma interdisciplinaria.

Valorar las diferencias en los contextos sociales y culturales mediante el trabajo cooperativo.

Y atendiendo concretamente a lo siguiente:

Nivel A1. Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

- Saludar y presentarse a los demás indicando su dirección y su número de teléfono; identificar cosas; preguntar por la nacionalidad de la gente; hablar de países y nacionalidades; utilizar correctamente verbos en presente , practicar el vocabulario relacionado con los saludos, objetos de la clase y los nombres de países y nacionalidades.
- Hablar de las profesiones; preguntar y contestar correctamente sobre su edad y dirección; presentar cosas; utilizar correctamente los adjetivos posesivos; los plurales; practicar el vocabulario relacionado con las profesiones, los números del 1-100 y los días de la semana.
- Hablar sobre la familia; describir a personas; los nombres contables y no contables; practicar el vocabulario relacionado con la familia, los colores y las partes del cuerpo.
- Describir personas y cosas; ordenar las palabras correctamente en la frase; practicar el vocabulario relacionado con los adjetivos y las mascotas.
- Hablar sobre el alojamiento; expresar preferencias; utilizar correctamente el *Presente Simple* en afirmativa; Verbos de sentimiento; practicar el vocabulario relacionado con las habitaciones de la casa, el mobiliario y los números ordinales del 1-12.
- Hablar de rutinas; hacer sugerencias; utilizar correctamente los adverbios de frecuencia; el *Presente Simple* en negativa e interrogativa; practicar el vocabulario relacionado con la hora, actividades que expresan rutina y las comidas.
- Expresar habilidad y posibilidad; utilizar correctamente can y las preposiciones de tiempo; practicar el vocabulario relacionado con los verbos, los meses del año y los lugares de una ciudad.
- Narrar acciones que están en transcurso; practicar el vocabulario relacionado con los verbos y los adjetivos.
 - Expresarse utilizando los verbos reflexivos.
 - Usar los indefinidos de forma correcta.

Nivel A1- A2.

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

- Reconocer los diferentes tipos de ejercicios e instrucciones; utilizar correctamente los números cardinales y ordinales, los días de la semana y los meses del año y utilizar el lenguaje cotidiano; utilizar correctamente los verbos ser y estar y tener.
- Saludar y presentarse a los demás dando y preguntando información personal; utilizar correctamente la estructura de los verbos de sentimiento; utilizar correctamente los artículos determinantes e indeterminados; utilizar correctamente vocabulario relacionado con los trabajos y las profesiones; utilizar correctamente las preposiciones de lugar.

- Hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones; utilizar correctamente el vocabulario relacionado con actividades de ocio y tiempo libre, las partes del cuerpo y las indicaciones de direcciones.
- Hablar sobre el pasado; utilizar correctamente el *Pretérito perfecto Simple*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con las emociones y algunos adjetivos.
- Hablar sobre hechos pasados; utilizar correctamente el *Pretérito perfecto Simple*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con actividades de vacaciones y con animales.
- Hacer predicciones y planes; utilizar correctamente el futuro y el condicional; utilizar correctamente vocabulario relacionado con las estaciones del año, el tiempo atmosférico y los transportes.
- Expresar habilidad, posibilidad y permiso, hablar sobre obligaciones y prohibiciones y hacer advertencias; utilizar correctamente los modales, los posesivos y los pronombres objeto; utilizar correctamente vocabulario relacionado con comida y bebida y con tecnología.
- Hablar sobre experiencias pasadas; utilizar correctamente el *Presente Perfecto*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con deportes y elementos geográficos.
- Comparar personas y cosas; utilizar correctamente los adjetivos comparativos y superlativos, así como los adverbios; utilizar correctamente vocabulario relacionado con la moda y algunos verbos.
 - Expresarse utilizando los verbos reflexivos
 - Usar los indefinidos de forma correcta.
 - Utilizar el estilo indirecto en situaciones que lo requieran.

DURACIÓN, NÚMERO DE PARTICIPANTES, PROFESORADO o profesionales que lo imparten.

El plan comenzó el 15 de septiembre y terminará el 22 de junio. Este plan se imparte cuatro días a la semana con una duración de cuatro horas a la semana. El número de participantes es 26 en Olvera de los cuales la mayoría asisten regularmente a clase. La maestra que lo imparte es Rosario de la Paz Mateos Plaza, asignada al centro como maestra de primaria. En el centro Sierra de Líjar la duración del curso es la misma, el número de alumnos es 9 con una asistencia regular de 6 personas. El maestro que imparte el plan es Óscar Ortiz Palma, asignado al centro como maestro de lengua extranjera inglés.

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIO 1. NO CONFINAMIENTO.

En el horario regular establecido la actividad académica se llevará acabo de forma presencial en el aula con un entorno educativo adaptado: organización de entradas y salidas, separación física del alumnado dentro del aula, uso de mascarilla, uso de material individual, dotación de material higiénico sanitario en las aulas y dependencias etc.

ESCENARIO 2. CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO.

Horario de atención.

El alumno tendrá la posibilidad de conectarse online. El horario de atención en Olvera será el horario regular de lunes a jueves de 19:30 h. a 20:30h. Se concertará con el alumno una hora de atención personalizada de lunes a viernes. Mientras que en el SEP Sierra de Lívar el horario de atención sería Lunes, Miércoles y Viernes de 11:00 a 12:00 y martes y jueves de 19:30 a 20:30. Se concertará con el alumno una hora de atención personalizada de lunes a viernes.

Medios de contacto.

Teléfono, WhatsApp, videollamadas, correo electrónico.

Recursos materiales.

Las unidades didácticas programadas en el libro del alumno Prisma Nueva Fusión y en el cuaderno de ejercicios, la plataforma Mogeia – crea y material físico de refuerzo preparado por el profesorado el cual se enviará por correo electrónico.

ESCENARIO 3. CONFINAMIENTO DE TODA EL AULA

Horario de atención.

Las clases se realizarán por videoconferencia. El horario de atención en Olvera será el horario regular programado para las clases presenciales, de lunes a jueves de 19:30 h. a 20:30h. Además se concertará una hora de atención personalizada también de lunes a jueves. Mientras que en el SEP Sierra de Lijar el horario de atención sería Lunes, Miércoles y Viernes de 11:00 a 12:00 y martes y jueves de 19:30 a 20:30. Se concertará con el alumno una hora de atención personalizada de lunes a viernes.

Medios de contacto.

Teléfono , WhatsApp, videollamadas, correo electrónico.

Recursos materiales.

Las unidades didácticas programadas en el libro del alumno Prisma Nueva Fusión y en el cuaderno de ejercicios, la plataforma Mogeia – crea y material físico de refuerzo preparado por el profesorado que se enviará por correo electrónico.

PROGRAMACIÓN USO BÁSICO DE IDIOMAS A1



CEPER PUEBLOS BLANCOS
CEPER PUEBLOS BLANCOS

PROGRAMACIÓN PARA EL PLAN EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

USO BÁSICO DE IDIOMAS –INGLÉS-

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID Y CONSIDERACIONES GENERALES
3. CONTEXTO
4. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS AL GRUPO
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
7. COMPETENCIAS BÁSICAS
8. TEMAS TRANSVERSALES
9. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES
10. RECURSOS
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. EVALUACIÓN
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
14. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA
15. ANEXO: COVID

1. INTRODUCCIÓN

La competencia y el conocimiento de lenguas extranjeras constituye uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en su esfuerzo por modernizar y acomodar las sociedades de los Estados miembros a las nuevas condiciones de movilidad e interculturalidad que conforman nuestro entorno. La tradicional escasa presencia del conocimiento de lengua extranjera en nuestro Estado hace de su promoción un objetivo primordial en todos los niveles y modalidades educativas para alcanzar niveles adecuados de conocimiento de una lengua extranjera. En el marco de la Educación Permanente de las personas adultas, involucradas en procesos de aprendizajes formales y no formales, se hace necesario un impulso hacia la mejora y diversificación de la oferta de este tipo de enseñanzas, que pueda adaptarse a las necesidades de este alumnado.

La creación de un plan educativo no formal de idioma moderno vendría a complementar las medidas desarrolladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en lenguas extranjeras.

Además, el acercamiento a un idioma extranjero trae aparejado el acercamiento a la cultura del país o países en los que se habla dicha lengua. Este acercamiento cultural contribuirá de manera eficaz al crecimiento personal y profesional del alumnado. La oferta de planes no formales de este tipo ofrece la ventaja de poder dedicar todos los esfuerzos a cada una de las áreas y temáticas que se consideren más necesarias y útiles para lograr los objetivos propuestos.

Nos basaremos para organizar nuestra programación en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (BOE 04-05-2006) y en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007). Concretamente, en esta última destacaremos el Artículo 107 y el 108 que describimos a continuación:

Artículo 107. Oferta de enseñanzas para personas adultas.

1. La Administración educativa establecerá para cada curso escolar una oferta específica de enseñanzas para personas adultas en los centros docentes públicos. En dicha oferta se incluirán enseñanzas dirigidas a la obtención de la titulación básica, de bachillerato y de formación profesional inicial. Asimismo, podrán ofrecerse programas de cualificación profesional inicial y los planes educativos a que se refiere el artículo siguiente.
2. La oferta de enseñanzas de formación profesional facilitará la escolarización del alumnado en módulos profesionales para la adquisición de determinadas competencias profesionales.

3. Asimismo, se establecerá una oferta de enseñanzas de idiomas para personas adultas en las escuelas oficiales de idiomas.

Artículo 108. Planes educativos. Se consideran planes educativos las siguientes actividades formativas:

- a) Formación básica, dirigida a personas adultas que no han adquirido la titulación básica.
- b) Preparación para la superación de pruebas para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo.
- c) Formación en tecnologías de la información y la comunicación, en lenguas extranjeras y para el fomento de la cultura emprendedora y del espíritu empresarial.
- d) Patrimonio cultural andaluz y cultura y lengua españolas para la población de otros países.
- e) Formación para el conocimiento y conservación del medio ambiente y la sostenibilidad, para la adquisición de hábitos de vida saludable y para la prevención de enfermedades y de riesgos laborales.
- f) Otras actividades que contribuyan a la formación a lo largo de la vida, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine.

Además, también tendremos en cuenta el siguiente artículo:

Educación permanente de personas adultas.

Artículo 105. Principios generales de la educación permanente de personas adultas

1. La educación permanente de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional.

A tales efectos, la Administración de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas flexible que permita la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población.

2. Excepcionalmente, podrán, asimismo, cursar estas enseñanzas las personas mayores de dieciséis años, o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comienza el curso escolar, que lo soliciten y que acrediten alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - b) Ser deportista de alto rendimiento.

- c) Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID Y CONSIDERACIONES GENERALES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID

Ante la necesidad derivada por el Covid de maximizar las medidas de prevención frente al coronavirus se han establecido una serie de medidas tanto en el ceper pueblos blancos como en sus distintas secciones, entre las que destacan:

- ❖ *Colocación en la puerta de entrada y salida del centro una alfombra desinfectante de calzado.*
- ❖ *Colocación de gel hidroalcohólico, dispensador de papel y papeleras homologadas en todas las dependencias del centro.*
- ❖ *Gel desinfectante-virucida para la limpieza de mobiliario, materiales y dependencias del centro.*
- ❖ *Carteles informativos de prevención tanto para españoles como para nativos ingleses.*
- ❖ *Mascarillas homologables y su uso obligatorio*
- ❖ *Separación física del alumnado respetando distancia de seguridad.*
- ❖ *Distribución de turnos de trabajo.*
- ❖ *Uso de material individual.*
- ❖ *Organización de entradas y salidas.*

CONSIDERACIONES GENERALES

El punto de partida básico reside en la adecuación del plan educativo con los objetivos, métodos e implicaciones metodológicas que supone el Marco de Referencia Europeo; de manera breve y concisa podemos hacer una enumeración de los puntos más importantes de este tipo de enfoque:

- a) Se enfatizará este tipo de enseñanza y aprendizaje centrándose en la adquisición de las competencias comunicativas básicas que permitan a los alumnos usar el idioma extranjero de una manera adecuada a su nivel en las situaciones más usuales y más provechosas para su desarrollo personal, profesional y cultural.

- b) Los contenidos y los objetivos estarán diseñados teniendo en cuenta, fundamentalmente, las condiciones del centro educativo, la duración del curso y los análisis extraídos de los resultados de la pruebas de valoración inicial.
- c) La metodología será lo más comunicativa posible, primando siempre la estimulación de las competencias comunicativas por encima de otros aspectos tradicionalmente primados por la enseñanza de idiomas formal, como son, los contenidos gramaticales.
- d) El desarrollo de los contenidos en este plan educativo tendrán en cuenta la funcionalidad real que tienen y la relación con el entorno cercano del alumnado, es decir, se primarán los desarrollos de contenidos que promuevan la utilidad del aprendizaje por encima de otras consideraciones.

3. CONTEXTO

Para adecuar las programaciones didácticas a la realidad educativa es necesario la identificación y el análisis de las variables que configuran el entorno escolar correspondiente al municipio de Olvera (Cádiz).

Olvera

Olvera es un [municipio](#) y [localidad española](#) de la [provincia de Cádiz](#), situada al noreste de la serranía gaditana en la [comunidad autónoma](#) de [Andalucía](#). Está incluido dentro del partido judicial de [Arcos de la Frontera](#). Puerta de la “[Ruta de los Pueblos Blancos](#)”. Por el término municipal de Olvera transcurre la Vía Verde de la Sierra, la única ruta declarada de interés turístico de Andalucía. La mayoría de la población vive en la localidad, aunque existen hoy en día poblamientos diseminados y de escasos residentes, son: Guadamanil, Líjar, La Sierra, Valle Hermoso Alto, Valle Hermoso Bajo, Zaframagón y Cabañas. Cuenta con unos 8.549 habitantes que se dedican mayoritariamente a la agricultura y a la ganadería.

El CEPER PUEBLOS BLANCOS en su área de enseñanza de lengua extranjera comprende las secciones de Zahara de la Sierra, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Algodonales y Torre Alháquime.

EL CENTRO:

OLVERA

Es un centro situado en la parte media-baja del pueblo, justo en una plaza cercana a los principales bancos, guardería y centros de la localidad, destinado a usos múltiples. Consta de tres plantas.

En la planta baja se encuentra el equipo de orientación educativa.

En la primera planta, encontramos tres aulas habilitadas para enseñanza, sala de profesores, almacén, despacho directivo y baño.

En la segunda planta contamos con una sala de talleres, dos baños, sala TIC, biblioteca y dos aulas de almacén.

El centro de adultos dispone de ordenadores y portátiles con la finalidad de facilitar la labor del profesorado, ya sea usando internet o material proveniente de los materiales provenientes de los planes de estudio que se imparten en el aula.

El centro dispone de ascensor para personas con movilidad reducida.

Disponemos en varias aulas de dos calefactores de aire acondicionado y calefactores de pared.

Para poder escuchar los audios, contamos con dispositivo de audios que actúa como reproductor – altavoz.

Debido a la COVID el año anterior los grupos de inglés se vieron un poco reducidos. Tras la vacunación masiva la población ha ido perdiendo el miedo y este curso ha aumentado el número de matriculaciones. Cuento con dos grupos de A1 en diferentes turnos (mañana y tarde). Este alumnado quiere aprender inglés debido a que muchos extranjeros viven y visitan la localidad, y por tanto, hay una creciente necesidad de conocer un segundo idioma por parte de los residentes de la localidad. Este grupo está integrado por alumnos con diferentes motivaciones e intereses que necesitan la lengua para aplicar los conocimientos en su vida laboral; alumno/as jubilados con tiempo libre como para enfrentarse al contacto con una nueva lengua por el gusto de conocer un idioma, etc. El grado de motivación del grupo, por tanto, es alto, y muestran interés por aprender el idioma.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS.

Se ha planificado la actividad docente ajustándola a las necesidades y niveles de partida del alumnado, mediante la realización de una prueba de valoración inicial adaptada en general al grupo clase. El grupo, en general, parte de un escaso o nulo nivel de competencia idiomática. Utilizaremos el manual Inglés A1: English File Third Edition Beginner de la Editorial Oxford University Press. Aunque no completo; ya que, basándonos en los resultados extraídos tras la observación directa del alumnado durante las primeras semanas de clase, las pruebas de valoración inicial, la gran extensión de contenidos que ofrece el libro y la escasez de tiempo para impartir el curso, abordaremos los contenidos que se proponen en las cinco primeras unidades del libro.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- a) Promover el desarrollo de la conciencia pluricultural a través del acercamiento a otras lenguas y por ende a otras culturas, en especial las que nos rodean o conviven con nosotros; este objetivo comprende los valores de la tolerancia y del respeto mutuo.
- b) Fomentar las competencias comunicativas generales, no sólo las relacionadas con un idioma extranjero sino también las relativas a su lengua materna.
- c) Proporcionar a los alumnos/as la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones lingüísticas producidas bien por los cambios sociales de su entorno, o bien por las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.
- d) Promover la conciencia de formar parte de una sociedad en la que las barreras comunicativas están al alcance de ser superadas en función de los valores que tiene la comunicación entre las personas.
- e) Proporcionar el acceso el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

ESPECÍFICOS:

1. Comprensión oral

1. Comprender conversaciones muy breves en las que se establezca contacto social o se intercambie información sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad, o se den instrucciones e indicaciones sencillas. Las conversaciones serán lentas, articuladas con cuidado y con las suficientes pautas para asimilar el significado.
2. Comprender lo esencial de lo que se diga en transacciones y gestiones básicas.
3. Comprender la información general y extraer la información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles, y que estén pronunciados con lentitud y claridad.
4. Seguir indicaciones muy sencillas y breves.

2. Expresión e interacción oral

1. Desenvolverse de manera muy básica en transacciones y gestiones sencillas que tengan que ver con información personal, números, cantidades, precios, fechas y horarios.
2. Participar en conversaciones muy breves a ritmo lento en las que se establezcan contactos sociales y se intercambie información muy básica sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad. La comunicación depende totalmente de que haya repeticiones a ritmo muy lento, reformulaciones y rectificaciones.

3. Saber plantear y responder a preguntas sencillas e instrucciones básicas que se le hagan en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy cotidianos.
4. Hacer un comunicado breve y previamente ensayado sobre aspectos y experiencias personales.

3. Comprensión escrita

1. Comprender información, instrucciones e indicaciones muy básicas, breves y usuales.
2. Comprender correspondencia personal muy sencilla y breve.
3. Comprender la información general e identificar información específica en textos breves y sencillos que contengan vocabulario muy frecuente.
4. Comprender con relativa exactitud una lectura adaptada redactada con lenguaje muy básico y con estructuras muy sencillas.

4. Expresión e interacción escrita

1. Escribir correspondencia personal muy sencilla en la que se incluya información personal, actividades habituales o una narración de acontecimientos personales. Las oraciones están aisladas o unidas con conectores básicos.
2. Rellenar formularios básicos, registros, fichas, etc. con datos personales, y escribir notas y mensajes breves de carácter cotidiano.
3. Escribir sobre sí mismo o sobre personas imaginarias, dando información presente o narrando acontecimientos pasados muy sencillos. Las oraciones podrán estar aisladas o unidas con conectores básicos.

CONTENIDOS GENERALES Y DESGLOSE DE CONTENIDOS.

- a) El aprendizaje de la lengua extranjera para comunicación personal: En este caso el planteamiento de las actuaciones deben considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes.
- b) El aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de desarrollo profesional: En este caso los contenidos se deben adaptar a las necesidades especiales de las diversas situaciones y condiciones de los centros, bien sean situaciones de turismo o inmigración o alguna otra. Los contenidos de este tipo de desarrollo deberían centrarse en los aspectos comunicativos básicos que faciliten la competencia en las tareas específicas relativas a cada campo profesional.
- c) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

En cualquiera de estas situaciones, los aprendizajes deben estar orientados a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas. A modo de orientación, y en función de los conocimientos previos del grupo de alumnos y alumnas, se pueden abordar los siguientes tópicos:

- a) Saludos y presentaciones.
- b) Datos personales: La edad, la nacionalidad y otros datos similares.
- c) Días de la semana, meses del año, estaciones, fechas, el clima y otros similares. Actos comunicativos simples relacionados con estos tópicos.
- d) Preguntas frecuentes: Preguntar por cosas, personas, lugares, la hora, cantidad, número u otros datos similares.
- e) Descripciones simples de personas, lugares o situaciones.
- f) Emitir y comprender mensajes simples sobre el trabajo, la familia, el hogar, los hábitos y rutinas, las aficiones personales u otros similares.
- g) Mensajes simples utilizados en situaciones cotidianas: en el centro escolar, en el mercado, en la tienda, en el banco, en el restaurante, u otras similares.
- h) Mensajes simples utilizados cuando se viaja a otros países: En el aeropuerto, en el hotel, preguntar por una dirección, u otras similares.

DESGLOSE DE CONTENIDOS:

La relación de los contenidos deberá ser revisada cada trimestre y es susceptible de variación según la marcha del curso, los intereses y las propuestas de los alumnos, así como las necesidades del grupo.

1. CONTENIDOS DE TIPO GRAMATICAL

1.1. Contenidos gramaticales

SUSTANTIVOS

Contables e incontables Género (man, woman, etc)

Número: plurales regulares e irregulares Caso: genitivo „s y of + N PRONOMBRES

Personales de sujeto y objeto Posesivos

Demostrativos Indefinidos (reconocer) Interrogativos

DETERMINANTES

Artículos determinado e indeterminado Demostrativos Posesivos

Interrogativos

Cuantificadores: Numerales (cardinales y ordinales) Otros (some, any, no, much, many, a lot (of))

ADJETIVOS

Grados positivo, comparativo y superlativo. Modificación (very, little)

Orden VERBOS

Verbos auxiliares y modales (can/would) Verbos con partícula básicos

Presente simple y continuo. Expresión del futuro: will, going to **ADVERBIOS**

Adverbios de: lugar tiempo movimiento frecuencia

modo

cantidad: very, much, many, etc afirmación y negación

Posición de los adverbios **PREPOSICIONES**

Preposiciones de tiempo/duración, lugar, movimiento, dirección, pertenencia (of) Otras preposiciones

1.2. Contenidos sintácticos

Oración simple y compuesta.

Oración declarativa, interrogativa, negativa, exclamativa, imperativa. Respuestas cortas

Oraciones coordinadas: and, or, but

Oraciones comparativas, causales (because), adverbiales temporales.

1.3. Contenidos de gramática textual

Ordenación y secuenciación del discurso:

Inicio

Mantenimiento del tema Expansión temática Conclusión

2. CONTENIDOS LÉXICOS (NOCIONALES Y TEMÁTICOS)

1. Identificación personal

Abecedario, números, días, meses, fechas, edad, familia, profesión, idiomas, países y nacionalidades, aspecto físico, direcciones.

2. Vivienda y hogar

Casa, habitaciones, mobiliario, electrodomésticos, servicios (agua, luz, calefacción), la ciudad.

3. Actividades de la vida diaria

Rutina del hogar, rutina laboral, la hora.

4. Tiempo libre y ocio

Tiempo libre, aficiones e intereses, cine, teatro, música y entretenimiento, deportes, prensa y lectura, festividades y estaciones del año.

5. Viajes

Medios de transporte público y privado, hoteles y alojamiento, equipaje, documentos, estaciones y aeropuerto.

6. Relaciones humanas y sociales

Lazos personales y correspondencia

7. Salud y cuerpo

Partes del cuerpo, estados físicos y anímicos

8. Aspectos cotidianos de la educación

Colegio, Instituto, Universidad, asignaturas, información y matrícula, lenguaje de clase.

9. Compras y actividades comerciales

Precios, dinero, adquisición de artículos (ropa) y comercio.

10. Alimentación y restaurante

Comidas, bebidas y recetas.

11. Servicios públicos

Correos, teléfono y oficina de turismo

12. Naturaleza y clima

El tiempo, animales domésticos y plantas, accidentes geográficos básicos

13. Aspectos cotidianos de la tecnología

Aparatos y su uso, Internet, correo electrónico, chats y páginas web

3. CONTENIDOS FONÉTICOS, FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

1. Símbolos

Reconocer los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional Reconocerlos en el diccionario

Reconocer la transcripción fonética de vocabulario básico

2. Pronunciación

Pronunciación del alfabeto

Vocales. Distinción vocales largas y cortas Diptongos

Consonantes

Diferencias básicas entre sonidos inglés y español Contracciones

Plural –s, -s tercera persona singular

3. Acentuación y ritmo

Acento de los elementos léxicos aislados

Ritmo acentual de la frase en inglés frente al ritmo silábico de la frase en español Distinguir palabras acentuadas y no acentuadas.

4. Entonación

Reconocer y producir las formas básicas: preguntas, exclamaciones, frases imperativas

y enunciativas.

Introducción a la entonación en algunas funciones comunicativas (saludos y despedidas, presentación, etc.)

5. Ortografía

Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas.

Vocales y consonantes mudas en palabras muy básicas (“listen”) Cambios ortográficos básicos en pasado, -ing, comparativas.

Uso de mayúsculas (en nombres propios de persona, lugares, días de la semana, meses del año, nacionalidades, idiomas.)

Signos de ortografía básicos: punto, dos puntos, coma, comillas, interrogación, exclamación, apóstrofo.

4. CONTENIDOS PRAGMÁTICOS

1. Contenidos discursivos

- a) Coherencia textual: adecuación al contexto y formato; registro; selección léxica.
- b) Cohesión textual: estructuración; secuenciación; uso de conectores.

2. Contenidos funcionales

- Deletrear.
- Saludar(se) y despedirse.
- Presentarse y reaccionar ante una presentación.
- Describir y comparar personas, cosas y lugares.
- Expresar acuerdo y aprobación.
- Expresar desacuerdo y desaprobación.
- Expresar conocimiento y desconocimiento.
- Expresar y pedir opinión.
- Preguntar y expresar gustos.
- Preguntar y expresar diversos estados de ánimo y sentimientos.
- Expresar la intención de hacer algo.
- Pedir y ofrecer algo, pedir y ofrecer ayuda.
- Comprobar que se ha entendido el mensaje.

- Dar órdenes e instrucciones.
- Dar y pedir permiso.
- Pedir instrucciones.
- Pedir opinión.
- Pedir que alguien aclare o explique algo.
- Expresar y preguntar por la intención de hacer algo.
- Prohibir o denegar.
- Agradecer.
- Atraer la atención.
- Excusarse por un tiempo.
- Felicitar.
- Interesarse por alguien / algo.
- Pedir disculpas.
- Narrar experiencias.
-

3. Esquemas de comunicación en situaciones

1. En la clase.
2. En un restaurante o cafetería.
3. En una tienda o supermercado.
4. Transporte y viajes.
5. En un hotel.

5. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

1. Vida cotidiana

- a) Comida y bebida: horarios, modales, etc.
- b) Horarios y costumbres relacionados con el trabajo
- c) Actividades de ocio

2. Introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, sexos, generaciones, etc.)

3. Valores y creencias

- a) Nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales de los países donde se habla la lengua
- b) Tradiciones importantes

4. Saludos, gestos, proximidad y contacto corporal

5. Normas de cortesía

6. Celebraciones y festividades muy relevantes en la cultura

7. Referentes culturales y geográficos

- a) Algunos referentes geográficos básicos (e.g países más importantes donde se habla la lengua, ciudades, etc.)
- b) Algunos referentes artísticos, culturales e institucionales básicos.

8. Lengua

- a) Introducción muy básica a las variedades geográficas de la lengua.

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los contenidos presentados a través de las unidades didácticas será la siguiente:

-Primer Trimestre:

Las primeras sesiones tendrán como objetivo la introducción del material, explicación de los contenidos y de la forma de trabajo y evaluación inicial.

Los contenidos de introducción a una nueva lengua como palabras similares en español e inglés, presentaciones, datos personales...

En el primer trimestre se trabajarán las unidades 1 y 2. Así como dos sesiones especiales para Halloween y Navidad.

-Segundo Trimestre:

Unit 3 y Unit 4. Sesión cultura andaluza y cultura británica.

-Tercer Trimestre:

Unit 5.

Las últimas semanas de curso se emplearán para la elaboración de ejercicios de repaso y de final de curso.

Durante todo el curso se realizarán actividades alusivas a festividades, tradiciones o referentes culturales relevantes propios de la cultura cuando corresponda (Halloween, Christmas...) siempre adecuándonos a las posibilidades limitadas por COVID.

No obstante, la temporalización de los contenidos presentados se desarrollará respondiendo a las necesidades del alumnado y al ritmo de aprendizaje que el grupo demande.

6.1.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE

FILE 1

1. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: números, días de la semana y países.
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: verbo “*to be*” (singular)
- Comprender textos orales y escritos sobre presentaciones y lugares de procedencia.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.
- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Ser capaz de hablar presentándose a uno mismo, y preguntando por el otro.

- Aprender a deletrear nombres y/o apellidos ante determinadas situaciones de la vida real (En un restaurante, en un hotel, etc.), a través de la lección “*Practical English*” que nos propone la unidad.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas
- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

2. CONTENIDOS

2.1 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre dos personas presentándose (p.4, ej. 1)
- Una audición comparando la procedencia de dos personas (p.7, ej.4)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral presentándose a ellos mismos y preguntando por los demás. (p.5, ej. 5)
- Una práctica oral preguntando y respondiendo sobre las oraciones de las columnas a & b. (p.7, ej.4)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Preguntas y respuestas sobre procedencia y presentaciones con el verbo “*to be*”.

Vocabulario

- *Numbers 0-10*
- *Countries*
- *Days of the week*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.92-93)

- *Verb be (singular): I & you*
- *Verb be (singular): he, she, it.*

Fonética

/h/, /i:/, /ai/ & /i/, /əʊ/, /s/, /f/

Aspectos socioculturales

Aprender como presentarse y como preguntar a otras personas por su nombre y/o procedencia.

Conocer las letras y como deletrear en situaciones de la vida real.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Refuerzo:

Grammar Bank 1A & 1B pp.92-93

Vocabulary Bank Number and days p.116 / countries and nationalities p.117 Pocket book pp.2-3

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: *verb be (singular): I and you p.139 / verb be (singular): he, she, it p.140 (Teacher's Book)*
- Communicative: *Are you...? p. 173 (instructions p.163) / Where are they from? p. 174 (instructions p.163) (Teacher's Book)*
- Vocabulary: *Numbers and days p.210 (instructions p. 204) / Countries p.211 (instructions p.204) (Teacher's book)*
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 12 - 26)

Practical English Episode 1: How do you spell it?

- *Communicative: Who are you? p.175 (instructions p.163)*
- *Vocabulary: Classroom language p.212 (instructions p.204)*
- *Song: All Together Now p.228 (instructions p.226)*

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

1&2 Revise check (pp. 14-15)

Quick Test 1 (Test and Assesment CD – ROM) Progress Test 1 (Test and Assesment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 1 Test A & B Teacher's Advanced Test and Assesment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 1

- *Dication*
- *Progress Check*

SEGUNDO TRIMESTRE FILE 2

1. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: nacionalidades, números de teléfono y números del 11 al 100.
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: verbo “*to be*” (plural) y preguntas con *wh-* y *how* con el verbo “*to be*”.

- Comprender textos orales y escritos sobre presentaciones y lugares de procedencia.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.
- Ser capaz de leer, comprender y extraer información general y específica de diferentes textos escritos.
- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Producir textos escritos con finalidades variadas, adecuados a diferentes contextos comunicativos, utilizando estructuras y recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Ser capaz de hablar presentándose a uno mismo, y preguntando por el otro y a su vez, por la nacionalidad de una tercera persona (singular o plural)
- Aprender a realizar preguntas con *wh-* and *how*, más concretamente *What's your phone number* o *How are you?* y aprender a utilizarlas en contextos reales.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas
- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

2. CONTENIDOS

2.1 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre una conversación online (p.12, ej. 1)
- Una audición comparando números muy parecidos por su pronunciación (p.13, ej.4)

Reading

Lectura y comprensión de un texto y uso de estrategias básicas de comprensión lectora:

- Lectura de unas viñetas sobre una conversación presentándose indicando procedencia y realizando preguntas con *wh-*. (p.11, ej.4)
- Lectura de una conversación online. (p.12, ej.1)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral con preguntas sobre nacionalidades. (p.11, ej.5)
- Una práctica oral sobre información personal (p.13, ej.6)

Writing

Producción de textos escritos con finalidades variadas y sobre distintos temas, utilizando estrategias y recursos adecuados de cohesión y coherencia:

- *Completing a form.* (p.13, ej.5) – (p.84, ej.1)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Preguntas y respuestas sobre nacionalidades y sobre información personal.

Vocabulario

- *Nationalities*
- *Phone numbers*
- *Numbers 11-100*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.94-95)

- *Verb be (plural): we, you, they*
- *Wh- and How questions with be.*

Fonética

/dʒ/, /tʃ/, /ʃ/ & sentence rhythm

Aspectos socioculturales

Aprender las diferentes nacionalidades y a realizar preguntas con ellas. Conocer los diferentes medios para recabar información personal preguntando.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Refuerzo:

Grammar Bank 2A & 2B pp.94-95

Vocabulary Bank Countries and nationalities p.117 / Number and days p.116 Pocket book pp.4-5

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: verb be (plural): we, you, they p.141 / Wh- and How questions with be p.142 (Teacher's Book)
- Communicative: Match the sentences p. 176 (instructions p.164) / What's the answer?

p. 177 (instructions p.164) (Teacher's Book)

- Vocabulary: Countries, nationalities and languages p.213 (instructions p. 205) / Numbers dictation p.214 (instructions p.205) (Teacher's book)
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 27 - 36)

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

1&2 Revise check (pp. 14-15)

Quick Test 2 (Test and Assessment CD – ROM) Progress Test 2 (Test and Assessment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 2 Test A & B Teacher's Advanced Test and Assessment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 2

- *Dication*
- *Progress Check* TERCER TRIMESTRE FILE 3

1. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: cosas pequeñas y *souvenirs*
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: sustantivos singulares y plurales: *a, an* y adjetivos demostrativos: *this, that, these, those*.
- Comprender textos orales y escritos sobre objetos y *souvenirs*.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.
- Ser capaz de leer, comprender y extraer información general y específica de diferentes textos escritos.
- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Producir textos escritos con finalidades variadas, adecuados a diferentes contextos comunicativos, utilizando estructuras y recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Ser capaz de hablar e identificar diferentes objetos.
- Aprender a entender y decir precios y a comprar comida a través de la lección

“*Practical English*” que nos propone la unidad.

- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas
- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

2. CONTENIDOS

2.1 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre cinco situaciones con objetos. (p.17, ej. 4)
- Una audición sobre una mujer comprando souvenirs (p.18, ej.2)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral preguntando por diferentes cosas simulando estar, en un puesto de *souvenirs* (p.19, ej. 5)
- Una práctica oral identificando los distintos objetos y hablando con un compañero sobre lo que creen que puede ser (p.17, ej.5)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Identificar toda clase de objetos pequeños.

Uso de los adjetivos demostrativos en un contexto real.

Vocabulario

- *Small things*
- *Souvenirs*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.96-97)

- *This / That / These / Those*
- *Singular and plural nouns; a / an*

Fonética

/z/ and /s/; plural endings & /ð/ / ə /

Aspectos socioculturales

Aprender a hablar sobre diferentes tipos de objetos, incluidos los *souvenirs*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Refuerzo:

Grammar Bank 3A & 3B pp.96-97 Vocabulary Bank Small things p.119 Pocket book pp.5-7

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: *Singular and plural nouns; a / an p.143 / This, that, these, those p.144 (Teacher's Book)*
- Communicative: *The same or different? p. 178 (instructions p.164) / What's this? What's that? p. 179 (instructions p.165) (Teacher's Book)*
- Vocabulary: *Things in a classroom p.215 (instructions p. 205)(Teacher's book)*
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 37 - 47)

Practical English Episode 2: Can I have an orange juice, please?

- Communicative: *Can I have an orange juice, please? p.180 (instructions p.165)*
- Song: *That's How Much p.229 (instructions p.226)*

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

3&4 Revise check (pp. 26-27)

Quick Test 3 (Test and Assessment CD – ROM) Progress Test 3 (Test and Assessment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 3 Test A & B Teacher's Advanced Test and Assessment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 3

- *Dication*
- *Progress Check*

7. COMPETENCIAS BÁSICAS.

El ámbito de comunicación: área de lengua extranjera debe contribuir, junto con el resto de los ámbitos, a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas que se establecen en el currículo.

Este ámbito deberá tener un mayor peso en la contribución al desarrollo de ciertas competencias básicas como son la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana, y la competencia cultural y artística. No obstante, muchos de sus contenidos y destrezas favorecerán el desarrollo del resto de competencias.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Hace referencia al uso de la lengua extranjera como instrumento para la comunicación oral y escrita, que ayuda a desenvolverse en contextos propios y ajenos, a generar ideas e hipótesis, y permite disfrutar escuchando o leyendo producciones en la lengua objeto de estudio.

Competencia matemática (M)

Se refiere a la comprensión de la realidad, interpretada según las culturas a las que se asocia el uso de una lengua determinada. Conlleva el dominio y aplicación de habilidades como la cuantificación, la utilización y relación de los números y sus operaciones sobre la realidad.

De la misma forma la competencia matemática ayuda a expresar con claridad y precisión informaciones y datos, referentes al contexto social y cultural de una lengua dada.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)

Se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico y de cómo la interpretación y representación mental de la realidad dependen del lenguaje, así como la construcción del pensamiento abstracto y la adquisición y el desarrollo de todo conocimiento.

La adquisición y dominio del lenguaje contribuye a la capacidad que tenemos para representar el mundo y situarnos en él. De ahí que el lenguaje sea elemento fundamental par el desarrollo de nuestra capacidad crítica, elemento integrador en la sociedad de la que formamos parte y elemento facilitador para

establecer vínculos con el entorno, favoreciendo el conocimiento de otras perspectivas sociales y otras culturas.

Competencia para aprender a aprender (AA)

La adquisición de esta competencia se manifiesta como fundamental en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida. El desarrollo de destrezas de lectura y escritura, así como de comprensión y expresión oral, son el medio para recabar información y llevar a cabo una reflexión consciente sobre la capacidad personal de aprender con autonomía, responsabilidad y eficacia.

A través de un uso adecuado y rico del lenguaje el alumnado será capaz de marcarse objetivos y planificar su proceso de aprendizaje, aprender a procesar información de distinto tipo, formular hipótesis, analizar conclusiones, expresar opiniones, sentimientos y emociones relacionados con la nueva realidad con la que entran en contacto. Otras posibilidades que este ámbito les permitirá será descubrir las destrezas de aprendizaje que utilizan de modo inconsciente y aquellas que les resultan más eficaces cuando las usan conscientemente y desarrollar nuevas estrategias para un aprendizaje cada vez más autónomo.

Competencia social y ciudadana (SC)

En esta área la competencia social y ciudadana se desarrollará a partir del análisis y la utilización adecuada de estrategias de comprensión de las normas que rigen la cultura de la lengua extranjera, que inciden en sus normas sociolingüísticas y en los distintos registros de comunicación social, lo que contribuirá a facilitar la comprensión intercultural, la convivencia y la tolerancia.

Competencia de tratamiento de la información y competencia digital (TICD)

Básico para garantizar la movilidad e integración del individuo en la sociedad actual es su interacción con las tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, el desarrollo de la competencia digital, junto con la adquisición de un nivel apropiado de dominio en el uso de la lengua, facilitará la búsqueda y selección de información relevante en el flujo continuo de datos al que las TIC dan acceso, así como a hacer un uso eficiente de la información para la producción personal de textos orales o escritos adecuados a las exigencias del proceso de aprendizaje del individuo y de su vida en general, favoreciendo además la comunicación en la lengua extranjera con hablantes de otras lenguas en tiempo real y en situaciones auténticas de comunicación.

Competencia cultural y artística (CA)

La adquisición y desarrollo de esta competencia implica la reelaboración de conceptos y sentimientos relacionados con las manifestaciones culturales y artísticas propias de las diferentes culturas que expresan el sentir de la humanidad.

El desarrollo de esta competencia incidirá en la búsqueda de nuevos cauces de comprensión y expresión subjetiva que permitan percibir, comprender y enriquecerse, haciendo propias, las diferentes producciones del mundo del arte y de la cultura.

En este sentido, la lengua es el bien cultural por excelencia a través del que se expresan conceptos, tradiciones, juicios, sentimientos y todo aquello que constituye nuestro patrimonio cultural y artístico.

Competencia de autonomía e iniciativa personal (AIP)

La aceptación de la propia identidad, en construcción permanente, implica, entre otros procesos, reconocerse como miembro activo de una colectividad y a tener una autonomía para comunicarse en dicha colectividad.

Un buen uso del lenguaje hace posible el desarrollo de estos procesos promoviendo la autonomía y la iniciativa propia.

8. TEMAS TRANSVERSALES

La programación incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de

paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

9. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La metodología es entendida como el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica, se incluyen tanto las estrategias propiamente metodológicas, el papel que juegan los alumnos, el papel del maestro, la utilización de medios y recursos, el tipo de actividad, la organización espacio-temporal, la organización del alumnado, etc. Teniendo en cuenta que estas decisiones afectarán a todo el proceso.

Será participativa y comunicativa, no relegando la actividad del alumno/a a un segundo plano, sino, pretendiendo establecer una atmósfera de comodidad y seguridad. Para programar nuestra actuación docente, nos basaremos en:

En esta etapa de Educación Permanente, la metodología habrá de considerar un principio orientador que procede de la caracterización que se ha hecho en la organización de los contenidos.

Otros principios de intervención a considerar son:

- Actividad: El discente aprende a través de su propia actividad, que le va a permitir la adaptación al medio y su propio progreso.
- Individualización: Teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno/a para adaptar la práctica educativa a cada uno de ellos y potenciar al máximo el desarrollo de sus capacidades.
- Socialización, el aprendizaje es un proceso social y personal: Con el fin de lograr la integración a los diferentes contextos de los que forma parte, fomentando las relaciones interpersonales y procurando la participación.
- Interés: Partiendo de los intereses y necesidades de las personas. Motivación.
- Principio de funcionalidad de los aprendizajes: Los conocimientos quedan mejor asimilados cuando se desarrollan en torno al medio del individuo en un proceso de contextualización (partir del entorno).
- Creativa.
- Interacción: Crear ambientes que favorezcan la interacción de la maestra y alumnos/as en la actividad del aula. Relaciones comunicativas ricas y diversas.
- Abierta y comunicativa: Fomentando los debates y los diálogos con los alumnos/as.
- Aprendizaje significativo: Se han de procurar aprendizajes funcionales y útiles (estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos).
- Diálogo, debate y confrontación de ideas e hipótesis: Que favorezca la consecución de aprendizajes

Un aspecto a destacar en la metodología es la actitud del maestro, puesto que la relación maestro-alumno ha de favorecer el desarrollo del aprendizaje en el alumno/a.

El maestro/aes facilitador de los aprendizajes de los/las alumnos/as, elemento clave de la acción didáctica, es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar y el desarrollo de las capacidades de su alumnado.

- Debe permitir que el alumno vaya experimentando de forma dirigida, apoyando sus acciones mediante la conversación y el dialogo favoreciendo un alto grado de participación, exploración y actividad personal.
- Debe de adecuar las actividades a las necesidades e intereses de los alumnos/as.
- Además, como miembro de un equipo educativo, se requiere un trabajo en cooperación y participación.
- Orientador y guía de todo el proceso educativo.

Los alumnos/as se agruparán de diversas formas según las actividades a realizar, pero siempre teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Entre las diferentes formas de agrupamiento destacamos:

- Gran grupo: Se trabajará en gran grupo actividades donde participe todo el alumnado del centro a la vez, tales como Festividad de todos los Santos, Halloween, Fiesta de Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Constitución, Fiesta fin de curso... al mismo tiempo diversas excursiones y salidas en las que participe todo el alumnado de educación permanente.
- Grupo clase: Este agrupamiento permite la participación de toda la clase en actividades como debates, lecturas, videos, talleres,...
- Grupos de actividad. Actividades concretas...
- Trabajo individual: Cada alumno/a desarrollará su aprendizaje individualmente, estableciendo conexión entre los conocimientos que posee y los nuevos, es decir, a través del aprendizaje significativo.

El ambiente escolar no sólo funciona como escenario estático de los fenómenos educativos, sino que es un modelador activo de la acción didáctica. Es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio escolar y la disposición de materiales.

El espacio se considera como el escenario de acción-interacción que deberá ser flexible y adaptarse a las necesidades de los discentes de manera que se puedan apropiar y situarse en el mismo a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

En la planificación del espacio se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Será flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de los alumnos/as.
- Se adecuará al proyecto pedagógico.

- Amplios, abiertos, cálidos y confortables.
- Adecuados al uso de las funciones que se le destina.
- Espacios educativos diversificados.

En el aula se pueden destinar zonas o espacios delimitados donde se colocará material concreto o de aula, para uso de los alumnos/as como puede ser la biblioteca de aula: puede existir una estantería donde estarán colocados los libros de que dispone la clase (libros de texto, libros ilustrados, libros de apoyo para el trabajo diario...)

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta en la metodología. Un ambiente de aula debe estar sujeto a respetar los ritmos de aprendizaje del alumnado. Habrá que considerar las necesidades y peculiaridades de los alumnos/as a los que atendemos, respetando los tiempos de diversa actividad, las relaciones de grupo con las relaciones individuales etc.

La organización temporal tiene que ser el resultado de nuestro modo de entender la educación y de los objetivos que nos proponemos. Al plantear la organización del tiempo, hay que tener en cuenta varias premisas:

- Respetar los principios del desarrollo cognitivo y social.
- Organizar el tiempo lo más naturalmente posible.
- Mantener determinadas constantes temporales.
- La organización temporal debe respetar la globalidad de los discentes.
- El tiempo no es igual para todos.
- El tiempo y sus divisiones tiene que permitir todo tipo de contactos, relaciones y experiencia.
- Alternancia de actividades colectivas e individuales.
- Se deben de respetar las necesidades y ritmos de aprendizaje.
- La distribución temporal de la jornada no ha de ser rígida ni uniformadora.

Nuestra metodología es la comunicativa, que consiste en que el alumno o alumna utilice lo máximo posible la lengua meta y se sienta parte central de la clase. Esto último se consigue fomentando su participación activa en cada momento de la clase y de la unidad didáctica. El profesor, a la vez que anima al alumnado a participar, adecúa los contenidos y metodología a las necesidades de su grupo, de forma que éste se sienta protagonista de la actividad. A lo largo de las distintas fases didácticas, el profesor estimulará la participación del alumnado de diferentes maneras:

- Animando al alumno a predecir y deducir: deduciendo las reglas gramaticales a partir de ejemplos; prediciendo el tema o partes integrantes de lecturas y audiciones por medio de preguntas previas y/o posteriores al texto; especulando sobre fotografías, etc.
- Fomentando que el alumno exprese su propia realidad y hable de cosas cercanas a su entorno.
- Adaptando los contenidos a temas actuales, cercanos o útiles al alumno.
- Motivando la interacción entre alumnos, por medio de actividades en parejas o grupos, para que intercambien y comparen sus conocimientos y para que se corrijan y ayuden unos a otros.
- Proporcionando actividades que les permitan utilizar y reforzar sus conocimientos a nivel oral, escrito, auditivo y lector. Estas actividades pueden ser más o menos controladas dependiendo del nivel del alumnado y del concepto enseñado. Con ello se pretende que el aprendiz sea receptor y productor de la lengua.
- Proporcionando al alumno estrategias para resolver dificultades comunicativas tales como no recordar una palabra, no entender su significado, bloquearse al hablar, no ser entendido.
- Utilizando actividades motivadoras y relacionadas con los contenidos trabajados, las cuales darán al profesor una idea del progreso del alumno y al alumno le dará a sí mismo la oportunidad de hacerse una autoevaluación y de comprobar su avance en la lengua estudiada.

Por último, actividades como redacciones, exposiciones orales, juegos o simplemente ejercicios prácticos serán componentes básicos de nuestra metodología. La disposición física del mobiliario del aula se adaptará al tipo de actividad que se vaya a realizar. Para algunas actividades que requieran medios técnicos especiales, como las que tengan que ver con las nuevas tecnologías, se utilizarán los recursos necesarios. Además, desde el centro se hace una apuesta decidida por el uso de las TIC's y apoya el uso didáctico de internet, blogs, plataforma Moodle, redes sociales, tecnología móvil, etc.

ACTIVIDADES QUE VAN A SER DESARROLLADAS

La ejercitación de las competencias comunicativas se pone en funcionamiento por medio de la ejercitación de actividades que supongan un uso comunicativo de la lengua desde los procesos de expresión, comunicación, comprensión, interacción y meditación. Cada uno de estos procesos o actividades comunicativas de lengua se hace posible en relación con textos en forma oral y/o escrita.

ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL -HABLAR- Y ESCRITA -ESCRIBIR-: estas

actividades están relacionadas con la realización de textos orales o escritos, dirigidas a uno o más oyentes o lectores -redacciones, escritura creativa, cartas, mails, comunicados, descripción de experiencias, hablar en público...-.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL -ESCUCHAR- Y ESCRITA -LEER-:

comprensión de conversaciones entre hablantes nativos, la escucha y comprensión de conferencias, noticias, presentaciones, avisos, instrucciones, retransmisiones, material grabado... La actividad de comprensión de lectura gira en torno a la lectura de correspondencia, búsqueda de información, argumentos, lectura de instrucciones, comprensión de la tv y el cine...

ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA: tipo de actividad con la que el alumnado actúa de forma alterna como hablante y oyente, con uno o más interlocutores. Dentro de este tipo de actividades podemos nombrar: la comprensión a un interlocutor nativo u otros/as compañeros/as extranjeros/as, conversaciones formales e informales... La interacción escrita abarcaría la escritura de cartas, mails, notas, mensajes, formularios, comunicados...

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA: actividades relacionadas directamente con las funciones de intérprete de una lengua. El usuario de la lengua no se preocupa por expresar sus significados, sino simplemente, de actuar como intermediario entre interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Son aquellas actividades de mediación oral que hallamos en la interpretación simultánea, formal e informal, como por ejemplo las traducciones exactas o literarias.

Las actividades del aprendizaje de una lengua se encuentran contextualizadas en cuatro ámbitos:

- **ÁMBITO PÚBLICO:** relacionadas con la interacción social.
- **ÁMBITO PERSONAL:** relacionadas con las relaciones familiares, y de práctica social individual.
- **ÁMBITO EDUCATIVO:** relacionadas con el contexto de aprendizaje y con el objetivo de adquirir las destrezas lingüísticas.
- **ÁMBITO PROFESIONAL:** relacionadas con las actividades del individuo y su profesión.

10. RECURSOS.

Utilizaremos los recursos que la página de la Junta de Andalucía, en Educación Permanente, nos ofrece.

Trabajaremos emparejando nuestra enseñanza con la de la Escuela Oficial de Idiomas y, para ello, utilizaremos el manual Inglés A1: English File Third Edition Elementary. De la Editorial Oxford University Press. Utilizaremos tanto el libro como el cuadernillo de actividades. Usaremos además las nuevas tecnologías como recurso indispensable hoy en día para la búsqueda de información, la resolución de problemas, la búsqueda de significados, etc.

MATERIALES CURRICULARES

- *English File Beginner student's book third Edition*
- *English File Beginner Workbook third edition*
- *Beginner Pocket Book*
- *Vocabulary Bank*
- *Grammar Bank*
- www.oup.com/elt/englishfile
- *iTutor*
- *CD-ROM*
- *iChecker on iTutor Extra photocopiable activities*
- *Revise Check*
- *Exam practice*
- *Quick Test*
- *Progress Check /Test*
- *File Test*
- *Dictations*

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

No existe en el grupo mucha diversidad debido a que prácticamente todos parten desde cero. No obstante, a medida que avance el curso, se pueden dar distintos niveles que se atenderán con diferentes tipos de actividades sobre los mismos contenidos, atención individualizada a los que tengan más dificultad, empleo de parejas y grupos mixtos para que se ayuden los unos a los otros y empleo de diferentes recursos, orales y escritos y de las nuevas tecnologías para asegurarnos la atención a las diferentes formas de aprender y los intereses y necesidades de cada alumno/a.

12. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación inicial para sondear los conocimientos previos de inglés que algunos alumnos pudieran tener y da recomendaciones al alumnado principiante absoluto para que aproveche mejor su aprendizaje.

También se llevará a cabo un proceso de evaluación continua utilizando la observación sistemática, las participaciones del alumnado y las actividades de clase para valorar el aprendizaje de los alumnos, poder tomar las medidas de diversidad oportunas y favorecer el uso de la lengua por parte de los alumnos.

Por lo tanto, la evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberá adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro.

Por otra parte, la evaluación tendrá un carácter orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el desarrollo de los objetivos y las competencias establecidos en el currículo.

Se animará a los alumnos a estudiar y trabajar para poder presentarse a la prueba libre de la escuela de idiomas en el futuro si así lo desean. Se pretenderá motivarles y que vean un objetivo a largo plazo sobre el cual trabajar y que le vean una finalidad.

Criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprensión oral.

Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.

Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.

En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.

Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.

Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.

Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.

Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Expresión e interacción oral.

Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.

Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Comprensión de lectura.

Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.

Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

Expresión e interacción escrita.

Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ÉSTAS SON LAS HABITUALES QUE SE LLEVARÍAN A CABO PERO DADO QUE ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO DERIVADO POR EL COVID NO SABEMOS SI PODREMOS LLEVARLAS A CABO LLEGADA SU FECHA.

Para ofrecer una educación de calidad, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de los centros educativos, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas que en el mismo se realizan (Junta de Andalucía, 1998 actividades complementarias y Junta de Andalucía, 2005 actividades extraescolares.)

Este tipo de actividades permite una mayor participación de la Comunidad Educativa potenciando la implicación de otros sectores en la vida del centro y desarrollando valores relacionados con la

socialización, la participación, la cooperación y la asunción de responsabilidades. Todos estos factores que incidirán de manera positiva en la motivación de nuestros alumnos/as predisponiéndoles hacia el aprendizaje. Todas estas actividades estarán recogidas en el Plan Anual de Centro aprobadas por el Consejo Escolar además de dejar abierta la posibilidad de incluir cualquier otra actividad que llegue al centro ya iniciado el curso y no esté incluida en este documento.

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Por el contrario, las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Actividades Extraescolares

Se realizarán salidas a la localidad y localidades del entorno; así como salidas al resto de la provincia y comunidad.

Actividades Complementarias

Según la Orden de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias, se detalla a continuación las actividades recogidas en el Plan Anual de Centro.

TEMPORALIZACIÓN*	ACTIVIDADES
31 de octubre y 1 de Noviembre	Festividad de todos los Santos y Halloween (All Hallow's Eve)
25 de noviembre	Día contra la violencia de género
Diciembre	Navidad
30 de enero	Celebración del día de la Paz.
28 de febrero	Celebración del día de Andalucía.
8 de marzo	Día Internacional de la mujer
23 de abril	Día del Libro

* Las actividades complementarias se celebrarán con adaptación temporal al horario lectivo Y SIEMPRE CON NUESTRO MISMO GRUPO Y AULA

Se propone como actividad complementaria el establecimiento de una hora mensual o bimensual - dependiendo de la disponibilidad del alumnado- de conversación entre alumnos/as del grupo del Plan de Uso Básico de un Idioma -Inglés- y del grupo del Plan de Interculturalidad.

NO SE LLEVARÁ A CABO EL PRESENTE CURSO

14. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Royal Decree 1513/2006
- Andalusian Decree 230/2007
- AA. VV. “En el Aula de Inglés”. Longman Group. England, 1990.
- Brumfit, C. (1992): Communicative Methodology in Language Teaching. Cambridge: Cambridge Language Teaching Library.
- English File Elementary. Third Edition. Student’s Book and Work Book. Oxford.
- Gardner, R. and Lambert, W. (1972): Attitudes and Motivation in Second-Language Learning. :Western Ontario: Newbury House Publishers, Inc
- Harmer, J. (1991): The Practice of English Language. London: Longman.
- House, S (1997): An Introduction to Teaching English to Children. London: Richmond Publishing.
- Hymes, D. (1971): On Communicative Competence. Philadelphia, P. A.: University of Pennsylvania Press.
- Lindstromberg, S. (1994): The Recipe Book. England: Pilgrims-Longman.
- Nunan, D. (1991): Language Teaching Methodology. London: Prentice-Hall International.
- Krashen, S. (1981): Second Language Acquisition and Learning. London: Pergamon Press
- Richards, J. & Rogerds, T. (1992): Approaches and Methods in Language Teaching. Cambridge: Cambridge Language Teaching Library.
- Stern, H. N. (1983): Fundamental Concepts of Language Teaching. Oxford: OUP.
- Tomalin, B: & Stempleski, S. (1993): Cultural Awareness. Oxford: Oxford University Press.
- www.wordreference.com

- www-mes-english.com
- www.hotpotatoes.com
- www.theyellowpencil.com
- www.wordreference.com/es/
- www.cuadernointercultural.wordpress.com/imprimibles/

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE IDIOMAS

MARCO NORMATIVO.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2020/2021 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía. Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La instrucción de 20 de marzo de 2013, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de la ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La instrucción de 20 de abril de 2020, de la viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas que se adoptaron en el tercer trimestre del pasado curso.

VIGENCIA.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas. Por lo que se tiene previsto una nueva programación didáctica.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos.

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

La vía de comunicación con el alumnado es la aplicación de medios tecnológicos como el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp

Clases on-line

PROGRAMACIÓN USO BÁSICO DE IDIOMAS A2



CEPER PUEBLOS BLANCOS
CEPER PUEBLOS BLANCOS

2021/ 2022

PROGRAMACIÓN PARA EL PLAN EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

USO BÁSICO DE IDIOMAS –INGLÉS-

ÍNDICE

16. INTRODUCCIÓN
17. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID Y CONSIDERACIONES GENERALES
18. CONTEXTO
19. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS AL GRUPO
20. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
21. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
22. COMPETENCIAS BÁSICAS
23. TEMAS TRANSVERSALES
24. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES
25. RECURSOS
26. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
27. EVALUACIÓN
28. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
29. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA
30. ANEXO: COVID

1. INTRODUCCIÓN

La competencia y el conocimiento de lenguas extranjeras constituye uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en su esfuerzo por modernizar y acomodar las sociedades de los Estados miembros a las nuevas condiciones de movilidad e interculturalidad que conforman nuestro entorno. La tradicional escasa presencia del conocimiento de lengua extranjera en nuestro Estado hace de su promoción un objetivo primordial en todos los niveles y modalidades educativas para alcanzar niveles adecuados de conocimiento de una lengua extranjera. En el marco de la Educación Permanente de las personas adultas, involucradas en procesos de aprendizajes formales y no formales, se hace necesario un impulso hacia la mejora y diversificación de la oferta de este tipo de enseñanzas, que pueda adaptarse a las necesidades de este alumnado.

La creación de un plan educativo no formal de idioma moderno vendría a complementar las medidas desarrolladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en lenguas extranjeras.

Además, el acercamiento a un idioma extranjero trae aparejado el acercamiento a la cultura del país o países en los que se habla dicha lengua. Este acercamiento cultural contribuirá de manera eficaz al crecimiento personal y profesional del alumnado. La oferta de planes no formales de este tipo ofrece la ventaja de poder dedicar todos los esfuerzos a cada una de las áreas y temáticas que se consideren más necesarias y útiles para lograr los objetivos propuestos.

Nos basaremos para organizar nuestra programación en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (BOE 04-05-2006) y en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007). Concretamente, en esta última destacaremos el Artículo 107 y el 108 que describimos a continuación:

Artículo 107. Oferta de enseñanzas para personas adultas.

4. La Administración educativa establecerá para cada curso escolar una oferta específica de enseñanzas para personas adultas en los centros docentes públicos. En dicha oferta se incluirán enseñanzas dirigidas a la obtención de la titulación básica, de bachillerato y de formación profesional inicial. Asimismo, podrán ofrecerse programas de cualificación profesional inicial y los planes educativos a que se refiere el artículo siguiente.
5. La oferta de enseñanzas de formación profesional facilitará la escolarización del alumnado en módulos profesionales para la adquisición de determinadas competencias profesionales.
6. Asimismo, se establecerá una oferta de enseñanzas de idiomas para personas adultas en las escuelas oficiales de idiomas.

Artículo 108. Planes educativos. Se consideran planes educativos las siguientes actividades formativas:

- g) Formación básica, dirigida a personas adultas que no han adquirido la titulación básica.
- h) Preparación para la superación de pruebas para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo.
- i) Formación en tecnologías de la información y la comunicación, en lenguas extranjeras y para el fomento de la cultura emprendedora y del espíritu empresarial.
- j) Patrimonio cultural andaluz y cultura y lengua españolas para la población de otros países.
- k) Formación para el conocimiento y conservación del medio ambiente y la sostenibilidad, para la adquisición de hábitos de vida saludable y para la prevención de enfermedades y de riesgos laborales.
- l) Otras actividades que contribuyan a la formación a lo largo de la vida, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine.

Además, también tendremos en cuenta el siguiente artículo:

Educación permanente de personas adultas.

Artículo 105. Principios generales de la educación permanente de personas adultas

- 3. La educación permanente de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional.

A tales efectos, la Administración de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas flexible que permita la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población.

- 4. Excepcionalmente, podrán, asimismo, cursar estas enseñanzas las personas mayores de dieciséis años, o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comienza el curso escolar, que lo soliciten y que acrediten alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - b) Ser deportista de alto rendimiento.
 - c) Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID Y CONSIDERACIONES GENERALES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID

Ante la necesidad derivada por el Covid de maximizar las medidas de prevención frente al coronavirus se han establecido una serie de medidas tanto en el ceper pueblos blancos como en sus distintas secciones, entre las que destacan:

- ❖ *Colocación en la puerta de entrada y salida del centro una alfombra desinfectante de calzado.*
- ❖ *Colocación de gel hidroalcohólico, dispensador de papel y papeleras homologadas en todas las dependencias del centro.*
- ❖ *Gel desinfectante-virucida para la limpieza de mobiliario, materiales y dependencias del centro.*
- ❖ *Carteles informativos de prevención tanto para españoles como para nativos ingleses.*
- ❖ *Mascarillas homologables y su uso obligatorio*
- ❖ *Separación física del alumnado respetando distancia de seguridad.*
- ❖ *Distribución de turnos de trabajo.*
- ❖ *Uso de material individual.*
- ❖ *Organización de entradas y salidas.*

CONSIDERACIONES GENERALES

El punto de partida básico reside en la adecuación del plan educativo con los objetivos, métodos e implicaciones metodológicas que supone el Marco de Referencia Europeo; de manera breve y concisa podemos hacer una enumeración de los puntos más importantes de este tipo de enfoque:

- a) Se enfatizará este tipo de enseñanza y aprendizaje centrándose en la adquisición de las competencias comunicativas básicas que permitan a los alumnos usar el idioma extranjero de una manera adecuada a su nivel en las situaciones más usuales y más provechosas para su desarrollo personal, profesional y cultural.
- b) Los contenidos y los objetivos estarán diseñados teniendo en cuenta, fundamentalmente, las condiciones del centro educativo, la duración del curso y los análisis extraídos de los resultados de la pruebas de valoración inicial.

- c) La metodología será lo más comunicativa posible, primando siempre la estimulación de las competencias comunicativas por encima de otros aspectos tradicionalmente primados por la enseñanza de idiomas formal, como son, los contenidos gramaticales.
- d) El desarrollo de los contenidos en este plan educativo tendrán en cuenta la funcionalidad real que tienen y la relación con el entorno cercano del alumnado, es decir, se primarán los desarrollos de contenidos que promuevan la utilidad del aprendizaje por encima de otras consideraciones.

7. CONTEXTO

Para adecuar las programaciones didácticas a la realidad educativa es necesario la identificación y el análisis de las **variables** que configuran el **entorno escolar** correspondiente al municipio de **Olvera** (**Cádiz**).

Olvera

Olvera es un [municipio](#) y [localidad española](#) de la [provincia de Cádiz](#), situada al noreste de la serranía gaditana en la [comunidad autónoma](#) de [Andalucía](#). Está incluido dentro del partido judicial de [Arcos de la Frontera](#). Puerta de la “[Ruta de los Pueblos Blancos](#)”. Por el término municipal de Olvera trascurre la Vía Verde de la Sierra, la única ruta declarada de interés turístico de Andalucía. La mayoría de la población vive en la localidad, aunque existen hoy en día poblamientos diseminados y de escasos residentes, son: Guadamanil, Líjar, La Sierra, Valle Hermoso Alto, Valle Hermoso Bajo, Zaframagón y Cabañas. Cuenta con unos 8.549 habitantes que se dedican mayoritariamente a la agricultura y a la ganadería.

El CEPER PUEBLOS BLANCOS en su área de enseñanza de lengua extranjera comprende las secciones de Zahara de la Sierra, Alcalá del Valle, Setenil, Algodonales y Torre Alháquime.

EL CENTRO:

OLVERA

Es un centro situado en la parte media-baja del pueblo, justo en una plaza cercana a los principales bancos, guardería y centros de la localidad, destinado a usos múltiples. Consta de tres plantas.

En la planta baja se encuentra el equipo de orientación educativa.

En la primera planta, encontramos tres aulas habilitadas para enseñanza, sala de profesores, almacén , despacho directivo y baño.

En la segunda planta contamos con una sala de talleres, dos baños, sala TIC, biblioteca y dos aulas de almacén.

El centro de adultos dispone de ordenadores y portátiles con la finalidad de facilitar la labor del profesorado, ya sea usando internet o material proveniente de los materiales provenientes de los planes de estudio que se imparten en el aula.

El centro dispone de ascensor para personas con movilidad reducida.

Disponemos en varias aulas de dos calefactores de aire acondicionado y calefactores de pared.

Para poder escuchar los audios, contamos con dispositivo de audios que actúa como reproductor – altavoz.

Debido a la COVID los grupos de inglés se vieron un poco reducidos el año anterior. Actualmente el número de matriculaciones ha aumentado debido a la vacunación masiva por la que la gente está empezando a perder un poco el miedo que les impedía dar el paso para acudir de forma voluntaria al centro. Cuento con dos grupos de A2 en diferentes turnos (mañana y tarde) que desean aprender inglés debido a que muchos extranjeros viven y visitan la localidad, y por tanto, hay una creciente necesidad de conocer un segundo idioma por parte de los residentes de la localidad. Este grupo está integrado por alumnos con diferentes motivaciones e intereses que necesitan la lengua para aplicar los conocimientos en su vida laboral; alumno/as jubilados con tiempo libre como para enfrentarse al contacto con una nueva lengua por el gusto de conocer un idioma, etc. El grado de motivación del grupo, por tanto, es alto, y muestran interés por aprender el idioma.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS.

Se ha planificado la actividad docente ajustándola a las necesidades y niveles de partida del alumnado, mediante la realización de una prueba de valoración inicial adaptada en general al grupo clase. El grupo, en general, parte de un escaso o nulo nivel de competencia idiomática. Utilizaremos el manual Inglés **A2: English File Third Edition Beginner** de la Editorial Oxford University Press. Aunque no completo; ya que, basándonos en los resultados extraídos tras la observación directa del alumnado durante las primeras semanas de clase, las pruebas de valoración inicial, la gran extensión de contenidos que ofrece el libro y la escasez de tiempo para impartir el curso, abordaremos los contenidos que se proponen en las cinco primeras unidades del libro.

9. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

1. Utilizar el idioma como medio de comunicación, tanto en clase como en las situaciones cotidianas, de forma sencilla pero adecuada y eficaz.

2. Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales.
3. Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.
4. Familiarizarse con el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.
5. Buscar ocasiones para practicar y consolidar el nivel de competencia alcanzando, estimulando su motivación para hacer un uso real y significativo del idioma.

ESPECÍFICOS:

1. Comprensión oral

1. Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves sobre los temas contemplados en sobre los temas contemplados en el currículo, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.
2. Captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos y sobre temas conocidos, emitidos por medios audiovisuales y en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

2. Expresión oral

1. Realizar intervenciones breves y sencillas, pero que resulten comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, con pausas e interrupciones considerables, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y recurriendo al apoyo de comunicación gestual.
2. Participar en conversaciones breves relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, previstas en el currículo, de forma muy sencilla y dirigida por el interlocutor, siempre que éste coopere, hablando despacio y con claridad, repitiendo o reformulando.

3. Comprensión escrita

1. Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal de textos breves sencillos, contextualizados y en lengua estándar, apoyándose en la información visual.

4. Expresión e interacción escrita

1. Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
2. Escribir mensajes y textos breves y sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elementales, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.
3. Comprender y escribir mensajes y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

CONTENIDOS GENERALES Y DESGLOSE DE CONTENIDOS.

- d) El aprendizaje de la lengua extranjera para comunicación personal: En este caso el planteamiento de las actuaciones deben considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes.
- e) El aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de desarrollo profesional: En este caso los contenidos se deben adaptar a las necesidades especiales de las diversas situaciones y condiciones de los centros, bien sean situaciones de turismo o inmigración o alguna otra. Los contenidos de este tipo de desarrollo deberían centrarse en los aspectos comunicativos básicos que faciliten la competencia en las tareas específicas relativas a cada campo profesional.
- f) Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.

En cualquiera de estas situaciones, los aprendizajes deben estar orientados a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas. A modo de orientación, y en función de los conocimientos previos del grupo de alumnos y alumnas, se pueden abordar los siguientes tópicos:

- i) Saludos y presentaciones.
- j) Datos personales: La edad, la nacionalidad y otros datos similares.
- k) Preposiciones, ubicarse en el espacio y otros similares. Actos comunicativos simples relacionados con estos tópicos.
- l) Preguntas frecuentes: Preguntar por cosas, personas, lugares, la hora, cantidad, número u otros datos similares.
- m) Descripción y comparación de personas, lugares o situaciones.

- n) Emitir y comprender mensajes sobre el trabajo, la familia, el hogar, los hábitos y rutinas, las aficiones personales u otros similares.
- o) Mensajes utilizados en situaciones cotidianas: en el centro escolar, en el mercado, en la tienda, en el banco, en el restaurante, u otras similares.
- p) Mensajes utilizados cuando se viaja a otros países: En el aeropuerto, en el hotel, preguntar por una dirección, u otras similares.

DESGLOSE DE CONTENIDOS:

La relación de los contenidos deberá ser revisada cada trimestre y es susceptible de variación según la marcha del curso, los intereses y las propuestas de los alumnos, así como las necesidades del grupo.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Repaso de pronombres, estructuras verbales de Básico 1

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Establecimiento de contacto social (presentación).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- Anglicismos más conocidos en el idioma español, y palabras concretas

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Escribir información sobre sí mismo

UNIDAD 1

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- El alfabeto, la familia, adjetivos de personalidad y apariencia.
- Expresiones verbales comunes.
- La ropa y accesorios.
- Preposiciones de lugar.
- Información personal.

Observaciones sobre el uso del guión en palabras compuestas (e.g. hard-working)*

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Repaso de los tiempos verbales, presente simple y presente continuo.
- Repaso de la formación de preguntas, uso del auxiliar.
- Introducción a los pronombres reflexivos (e.g. She's looking at herself)*

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

Repaso de la pronunciación del alfabeto y de los sonidos vocálicos y sus correspondientes fonemas.

- /s/, /z/, /ɪz/
- /ð/, /ɜ:/
- Pronunciación de la –s de las terceras personas.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Pedir y dar información sobre personas
- Establecimiento de contacto social (presentarse, responder a una presentación; saludar, responder a un saludo).
- Solicitar que se deletree una palabra.
- Solicitar la repetición de un mensaje.
- Describir y comparar personas.
- Referirse a acciones habituales.
- Referirse a acciones que suceden en el momento del habla.
- Localizar y ubicar en el espacio.
- Dar la bienvenida
- Situar en el presente y pasado.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- En el hotel en EEUU.
- Referentes artístico-culturales de los países de habla inglesa. (Unit 1C- pintores)

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Escribir un e-mail informal describiéndose

- Rellenar un impreso

UNIDAD 2

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Las vacaciones.
- Las preposiciones de tiempo y lugar: at, in, on.
- Expresiones verbales.
- Actividades de tiempo libre.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- Pasado continuo.
- Conectores: so, because, but, although, while*.
- Each other/ one another*

Guión largo y el punto y coma*

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- Los pasados regulares: /d/, /t/, /id/.
- Acentuación de la palabra aislada y dentro de la cadena hablada.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Narrar y preguntar sobre las vacaciones en el pasado.
- Relacionar informaciones mediante la expresión de causas, consecuencias, finalidad y contrastes.
- Dar y solicitar información sobre el tiempo meteorológico, clima y fenómenos atmosféricos.
- Hablar de la duración de un evento.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- Viajes y el carácter de distintos pueblos.

- Destinos turísticos más populares en los países de habla inglesa. (unit 2A)*
- El tiempo como tema de conversación entre los ingleses. (How To Be an Alien; Unit 2A)

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Leer y entender artículos sobre vacaciones y fotos famosas.
- Leer y entender una historia.

UNIDAD 3

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Aeropuertos.
- Verbos + preposiciones.
- Expresiones para parafrasear (like, for example...).
- Comida.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Futuro para planes y predicciones: going to.
- Presente continuo con valor de futuro.
- Oraciones de relativo especificativas. (who, which, where).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- Acento oracional en el discurso fluido.
- La entonación ‘amable’.
- La pronunciación en el diccionario (símbolos fonéticos).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Resolver problemas en un restaurante.
- Pedir comida en un restaurante.
- Referirse a planes y proyectos.

- Hablar del futuro.
- Hacer predicciones y anuncios.
- Animar, sugerir o proponer algo a alguien.
- Definir palabras.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- En el restaurante: cómo pedir la comida y presentar quejas.
- Gastronomía y hábitos de alimentación en los países de habla inglesa. (Unit 3-Practical English).

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Leer y entender menús.
- Leer y entender un artículo de revista sobre aeropuertos; nuevas palabras en inglés.
- Leer y entender mensajes de Facebook.

UNIDAD 4

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Adjetivos –ing/ -ed.
- Las tareas de hogar (make o do?).
- Compras.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Pretérito perfecto.
- Pretérito Perfecto (pasado reciente) + yet/just/already.
- Pretérito perfecto (experiencia) con ever/never.
- Uso del pretérito perfecto y el pasado simple.
- Something, anything, nothing etc.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- /j/, /dz/, /k/, /s/.

- /e/, /əʊ/, /A/.

Pronunciación de 'ch' y 'c'.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Dar información sobre el pasado reciente.
- Pedir y dar información sobre experiencias pasadas sin determinar el tiempo.
- Describir el fin de semana.
- Expresar su opinión.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

Actividades de ocio y tiempo libre más comunes en los países de habla inglesa.

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Escribir la entrada de un blog sobre su fin de semana.

UNIDAD 5

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Expresiones de tiempo (spend time, waste time, take time...).
- Vocabulario para describir una ciudad.
- La salud y el cuerpo (añadir vocabulario para el cuerpo)*.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Comparativos de igualdad y de inferioridad.
- Superlativos (+ ever + presente perfecto).
- Quantifiers, too, not enough.
- Expresiones partitivas (a bottle of, a pair of...).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- Acento oracional.
- Acentuación de la palabra aislada y dentro de la cadena hablada.
- /A/, /u:/, AI/, /e/.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Describir y comparar el tiempo dedicado a actividades diarias.
- Describir y comparar lugares.
- Describir hábitos de salud.
- Proponer hacer algo.
- Quedar con alguien.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- Rutinas en países de habla inglesa.
- Destinos turísticos más populares en los países de habla inglesa: ej Londres.
- Horarios de trabajo. (Unit 5A).
- La puntualidad. (Unit 5A).
- De compras en países de habla inglesa.

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Escribir una descripción de su lugar de residencia.

UNIDAD 6

CONTENIDO TEMÁTICO

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Verbos opuestos.

- Verbo + back.
- Adjetivo + preposición (afraid of; good for; bad/good at...).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Futuro simple: will/ won't , para predicciones, promesas, ofrecimientos, y decisiones.
- Repaso de tiempos: pasado, presente y futuro.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- Contracciones del futuro (will/ won't).
- La acentuación de palabras de dos sílabas.

- Ow /au/, /əu/.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

- Hacer predicciones.
- Ofrecerse a hacer algo.
- Hacer promesas.
- Tomar y expresar decisiones.
- Referirse a planes y proyectos.
- Hablar del pasado, presente y futuro.
- Expresar la intención de hacer algo o de no hacerlo.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

Series de televisión estadounidenses.

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

Describir un sueño y analizarlo.

UNIDAD 7

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Verbos que van seguidos de infinitivo.
- Verbos utilizados para expresar emociones.
- Modificadores: a bit, really...
- Problemas de salud.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS GRAMATICALES

- Usos del infinitivo con to.
- Verbos seguidos de -ing.
- Cómo expresar obligación interna y externa: Must, mustn't, have to, don't have to.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

- Forma débil de 'to' e.g. I need to go to the bathroom.
- Pronunciación 'i' /I/, /aI/.

- Pronunciación de must, mustn't.

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRAGMÁTICOS DISCURSIVOS

Exigir el cumplimiento de una orden y la necesidad de hacer algo.

- Dar y solicitar información sobre la obligación /falta de obligación, necesidad/ falta de necesidad.
- Prohibir.
- Pedir un servicio (comprar medicamentos).

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES

- Hábitos cívicos de los países de habla inglesa: normas de conducción, etc. (Unit 7C you have to drive on the left).
- Hábitos de salud e higiene en los países de habla inglesa. (Unit 6–Practical English).
- Como desenvolverse en situaciones sociales como una cena en casa de amigos.
- Central Park en Nueva York.

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN

- Escribir un e-mail formal.
- Escribir instrucciones como hacer algo.
- Escribir sobre el bienestar.
- Escribir un mensaje (invitación, agradecimiento, disculpa)*

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los contenidos presentados a través de las unidades didácticas será la siguiente:

-Primer Trimestre:

Las primeras sesiones tendrán como objetivo la introducción del material, explicación de los contenidos y de la forma de trabajo y evaluación inicial.

Los contenidos de introducción a una nueva lengua como palabras similares en español e inglés, presentaciones, datos personales... serán trabajados a partir del día 16 de septiembre.

Unit 1 y Unit 2

La sesión del 20 de diciembre irá destinada a tratar el tema de la Navidad (Christmas time).

-Segundo Trimestre:

Unit 3 y Unit 4.

-Tercer Trimestre:

Unit 5.

Las últimas semanas de curso se emplearán para la elaboración de ejercicios de repaso y de final de curso.

Durante todo el curso se realizarán actividades alusivas a festividades, tradiciones o referentes culturales relevantes propios de la cultura cuando corresponda (Halloween, Christmas...) siempre adecuándonos a las posibilidades limitadas por COVID.

No obstante, la temporalización de los contenidos presentados se desarrollará respondiendo a las necesidades del alumnado y al ritmo de aprendizaje que el grupo demande.

6.1.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES POR TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE

FILE 1

5. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: números, días de la semana y países.
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: verbo “*to be*” (singular)
- Comprender textos orales y escritos sobre presentaciones y lugares de procedencia.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.

- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Ser capaz de hablar presentándose a uno mismo, y preguntando por el otro.
- Aprender a deletrear nombres y/o apellidos ante determinadas situaciones de la vida real (En un restaurante, en un hotel, etc.), a través de la lección “*Practical English*” que nos propone la unidad.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas
- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

6. CONTENIDOS

2.2 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre dos personas presentándose (p.4, ej. 1)
- Una audición comparando la procedencia de dos personas (p.7, ej.4)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral presentándose a ellos mismos y preguntando por los demás. (p.5, ej. 5)
- Una práctica oral preguntando y respondiendo sobre las oraciones de las columnas a & b. (p.7, ej.4)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Preguntas y respuestas sobre procedencia y presentaciones con el verbo “*to be*”.

Vocabulario

- *Numbers 0-10*
- *Countries*
- *Days of the week*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.92-93)

- *Verb be (singular): I & you*
- *Verb be (singular): he, she, it.*

Fonética

/h/, /i:/, /ai/ & /i/, /əʊ/, /s/, /ʃ/

Aspectos socioculturales

Aprender como presentarse y como preguntar a otras personas por su nombre y/o procedencia.

Conocer las letras y como deletrear en situaciones de la vida real.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Refuerzo:

Grammar Bank 1A & 1B pp.92-93

Vocabulary Bank Number and days p.116 / countries and nationalities p.117 Pocket book pp.2-3

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: *verb be (singular): I and you p.139 / verb be (singular): he, she, it p.140 (Teacher's Book)*
- Communicative: *Are you...? p. 173 (instructions p.163) / Where are they from? p. 174 (instructions p.163) (Teacher's Book)*
- Vocabulary: *Numbers and days p.210 (instructions p. 204) / Countries p.211 (instructions p.204) (Teacher's book)*
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 12 - 26)

Practical English Episode 1: How do you spell it?

- Communicative: *Who are you? p.175 (instructions p.163)*
- Vocabulary: *Classroom language p.212 (instructions p.204)*
- Song: *All Together Now p.228 (instructions p.226)*

8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

1&2 Revise check (pp. 14-15)

Quick Test 1 (Test and Assesment CD – ROM) Progress Test 1 (Test and Assesment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 1 Test A & B Teacher's Advanced Test and Assesment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 1

- *Dication*
- *Progress Check*

SEGUNDO TRIMESTRE FILE 2

5. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: nacionalidades, números de teléfono y números del 11 al 100.
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: verbo “*to be*” (plural) y preguntas con *wh-* y *how* con el verbo “*to be*”.
- Comprender textos orales y escritos sobre presentaciones y lugares de procedencia.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.
- Ser capaz de leer, comprender y extraer información general y específica de diferentes textos escritos.
- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Producir textos escritos con finalidades variadas, adecuados a diferentes contextos comunicativos, utilizando estructuras y recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Ser capaz de hablar presentándose a uno mismo, y preguntando por el otro y a su vez, por la nacionalidad de una tercera persona (singular o plural)
- Aprender a realizar preguntas con *wh-* and *how*, más concretamente *What’s your phone number* o *How are you?* y aprender a utilizarlas en contextos reales.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas

- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

6. CONTENIDOS

2.2 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre una conversación online (p.12, ej. 1)
- Una audición comparando números muy parecidos por su pronunciación (p.13, ej.4)

Reading

Lectura y comprensión de un texto y uso de estrategias básicas de comprensión lectora:

- Lectura de unas viñetas sobre una conversación presentándose indicando procedencia y realizando preguntas con *wh-*. (p.11, ej.4)
- Lectura de una conversación online. (p.12, ej.1)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral con preguntas sobre nacionalidades. (p.11, ej.5)
- Una práctica oral sobre información personal (p.13, ej.6)

Writing

Producción de textos escritos con finalidades variadas y sobre distintos temas, utilizando estrategias y recursos adecuados de cohesión y coherencia:

- *Completing a form.* (p.13, ej.5) – (p.84, ej.1)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Preguntas y respuestas sobre nacionalidades y sobre información personal.

Vocabulario

- *Nationalities*
- *Phone numbers*
- *Numbers 11-100*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.94-95)

- *Verb be (plural): we, you, they*
- *Wh- and How questions with be.*

Fonética

/dʒ/, /tʃ/, /ʃ/ & sentence rhythm

Aspectos socioculturales

Aprender las diferentes nacionalidades y a realizar preguntas con ellas. Conocer los diferentes medios para recabar información personal preguntando.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Refuerzo:

Grammar Bank 2A & 2B pp.94-95

Vocabulary Bank Countries and nationalities p.117 / Number and days p.116 Pocket book pp.4-5

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: *verb be (plural): we, you, they p.141 / Wh- and How questions with be p.142 (Teacher's Book)*
- Communicative: *Match the sentences p. 176 (instructions p.164) / What's the answer?*

p. 177 (instructions p.164) (Teacher's Book)

- Vocabulary: *Countries, nationalities and languages p.213 (instructions p. 205) / Numbers dictation p.214 (instructions p.205) (Teacher's book)*
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 27 - 36)

8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

1&2 Revise check (pp. 14-15)

Quick Test 2 (Test and Assesment CD – ROM) Progress Test 2 (Test and Assesment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 2 Test A & B Teacher's Advanced Test and Assesment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 2

- *Dication*
- *Progress Check **TERCER TRIMESTRE FILE 3***

5. OBJETIVOS

- Conocer e integrar el vocabulario propio de la unidad: cosas pequeñas y *souvenirs*
- Identificar y aprender vocabulario relacionado con el tema de la unidad.
- Entender y aplicar la gramática de la unidad: sustantivos singulares y plurales: *a, an* y adjetivos demostrativos: *this, that, these, those*.
- Comprender textos orales y escritos sobre objetos y *souvenirs*.
- Poder entender e identificar ideas principales y secundarias de diferentes tipos de textos orales.
- Ser capaz de leer, comprender y extraer información general y específica de diferentes textos escritos.
- Ser capaz de buscar información sobre temas relacionados con los contenidos de la unidad y utilizar páginas web propuestas para ello.
- Producir textos escritos con finalidades variadas, adecuados a diferentes contextos comunicativos, utilizando estructuras y recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Ser capaz de hablar e identificar diferentes objetos.
- Aprender a entender y decir precios y a comprar comida a través de la lección

“*Practical English*” que nos propone la unidad.

- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, cultura y lenguas diversas
- Aprender y practicar diferentes patrones de ritmo, pronunciación y entonación, usando la entonación adecuada.

6. CONTENIDOS

2.2 Procedimientos

Listening

Audición de textos orales en diferentes contextos de comunicación:

- Una audición sobre cinco situaciones con objetos. (p.17, ej. 4)
- Una audición sobre una mujer comprando souvenirs (p.18, ej.2)

Speaking

Participación en interacciones orales:

- Una práctica oral preguntando por diferentes cosas simulando estar, en un puesto de *souvenirs* (p.19, ej. 5)
- Una práctica oral identificando los distintos objetos y hablando con un compañero sobre lo que creen que puede ser (p.17, ej.5)

2.3 Conocimientos de lenguaje

Funciones

Identificar toda clase de objetos pequeños.

Uso de los adjetivos demostrativos en un contexto real.

Vocabulario

- *Small things*
- *Souvenirs*

Gramática (Grammar Bank, SB pp.96-97)

- *This / That / These / Those*
- *Singular and plural nouns; a / an*

Fonética

/z/ and /s/; plural endings & /ð/ / ə /

Aspectos socioculturales

Aprender a hablar sobre diferentes tipos de objetos, incluidos los *souvenirs*.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Refuerzo:

Grammar Bank 3A & 3B pp.96-97 Vocabulary Bank Small things p.119 Pocket book pp.5-7

Ampliación:

Extra photocopiable activities

- Grammar: *Singular and plural nouns; a / an p.143 / This, that, these, those p.144 (Teacher's Book)*
- Communicative: *The same or different? p. 178 (instructions p.164) / What's this? What's that? p. 179 (instructions p.165) (Teacher's Book)*
- Vocabulary: *Things in a classroom p.215 (instructions p. 205)(Teacher's book)*
- www.oup.com/elt/teacher/englishfile

Actividades adicionales y alternativas (*Teacher's Book*, pp. 37 - 47)

Practical English Episode 2: Can I have an orange juice, please?

- Communicative: *Can I have an orange juice, please? p.180 (instructions p.165)*
- Song: *That´s How Much p.229 (instructions p.226)*

8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa

3&4 Revise check (pp. 26-27)

Quick Test 3 (Test and Assesment CD – ROM) Progress Test 3 (Test and Assesment CD – ROM)

Evaluación Sumativa

File 3 Test A & B Teacher´s Advanced Test and Assesment CD-ROM

Autoevaluación

CD-Rom - iChecker File 3

- *Dication*
- *Progress Check*

15. COMPETENCIAS BÁSICAS.

El ámbito de comunicación: área de lengua extranjera debe contribuir, junto con el resto de los ámbitos, a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas que se establecen en el currículo.

Este ámbito deberá tener un mayor peso en la contribución al desarrollo de ciertas competencias básicas como son la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana, y la competencia cultural y artística. No obstante, muchos de sus contenidos y destrezas favorecerán el desarrollo del resto de competencias.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Hace referencia al uso de la lengua extranjera como instrumento para la comunicación oral y escrita, que ayuda a desenvolverse en contextos propios y ajenos, a generar ideas e hipótesis, y permite disfrutar escuchando o leyendo producciones en la lengua objeto de estudio.

Competencia matemática (M)

Se refiere a la comprensión de la realidad, interpretada según las culturas a las que se asocia el uso de una lengua determinada. Conlleva el dominio y aplicación de habilidades como la cuantificación, la utilización y relación de los números y sus operaciones sobre la realidad.

De la misma forma la competencia matemática ayuda a expresar con claridad y precisión informaciones y datos, referentes al contexto social y cultural de una lengua dada.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (CIMF)

Se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico y de cómo la interpretación y representación mental de la realidad dependen del lenguaje, así como la construcción del pensamiento abstracto y la adquisición y el desarrollo de todo conocimiento.

La adquisición y dominio del lenguaje contribuye a la capacidad que tenemos para representar el mundo y situarnos en él. De ahí que el lenguaje sea elemento fundamental para el desarrollo de nuestra capacidad crítica, elemento integrador en la sociedad de la que formamos parte y elemento facilitador para establecer vínculos con el entorno, favoreciendo el conocimiento de otras perspectivas sociales y otras culturas. **Competencia para aprender a aprender (AA)**

La adquisición de esta competencia se manifiesta como fundamental en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida. El desarrollo de destrezas de lectura y escritura, así como de comprensión y expresión oral, son el medio para recabar información y llevar a cabo una reflexión consciente sobre la capacidad personal de aprender con autonomía, responsabilidad y eficacia.

A través de un uso adecuado y rico del lenguaje el alumnado será capaz de marcarse objetivos y planificar su proceso de aprendizaje, aprender a procesar información de distinto tipo, formular hipótesis, analizar conclusiones, expresar opiniones, sentimientos y emociones relacionados con la nueva realidad con la que entran en contacto. Otras posibilidades que este ámbito les permitirá será descubrir las destrezas de aprendizaje que utilizan de modo inconsciente y aquellas que les resultan más eficaces cuando las usan conscientemente y desarrollar nuevas estrategias para un aprendizaje cada vez más autónomo.

Competencia social y ciudadana (SC)

En esta área la competencia social y ciudadana se desarrollará a partir del análisis y la utilización adecuada de estrategias de comprensión de las normas que rigen la cultura de la lengua extranjera, que inciden en sus normas sociolingüísticas y en los distintos registros de

comunicación social, lo que contribuirá a facilitar la comprensión intercultural, la convivencia y la tolerancia.

Competencia de tratamiento de la información y competencia digital (TICD)

Básico para garantizar la movilidad e integración del individuo en la sociedad actual es su interacción con las tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, el desarrollo de la competencia digital, junto con la adquisición de un nivel apropiado de dominio en el uso de la lengua, facilitará la búsqueda y selección de información relevante en el flujo continuo de datos al que las TIC dan acceso, así como a hacer un uso eficiente de la información para la producción personal de textos orales o escritos adecuados a las exigencias del proceso de aprendizaje del individuo y de su vida en general, favoreciendo además la comunicación en la lengua extranjera con hablantes de otras lenguas en tiempo real y en situaciones auténticas de comunicación.

Competencia cultural y artística (CA)

La adquisición y desarrollo de esta competencia implica la reelaboración de conceptos y sentimientos relacionados con las manifestaciones culturales y artísticas propias de las diferentes culturas que expresan el sentir de la humanidad.

El desarrollo de esta competencia incidirá en la búsqueda de nuevos cauces de comprensión y expresión subjetiva que permitan percibir, comprender y enriquecerse, haciendo propias, las diferentes producciones del mundo del arte y de la cultura.

En este sentido, la lengua es el bien cultural por excelencia a través del que se expresan conceptos, tradiciones, juicios, sentimientos y todo aquello que constituye nuestro patrimonio cultural y artístico.

Competencia de autonomía e iniciativa personal (AIP)

La aceptación de la propia identidad, en construcción permanente, implica, entre otros procesos, reconocerse como miembro activo de una colectividad y a tener una autonomía para comunicarse en dicha colectividad.

Un buen uso del lenguaje hace posible el desarrollo de estos procesos promoviendo la autonomía y la iniciativa propia.

16. TEMAS TRANSVERSALES

La programación incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- m) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- n) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- o) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- p) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- q) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- r) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- s) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- t) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- u) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- v) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la

dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- w) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- x) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

17. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La metodología es entendida como el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica, se incluyen tanto las estrategias propiamente metodológicas, el papel que juegan los alumnos, el papel del maestro, la utilización de medios y recursos, el tipo de actividad, la organización espacio-temporal, la organización del alumnado, etc. Teniendo en cuenta que estas decisiones afectarán a todo el proceso.

Será participativa y comunicativa, no relegando la actividad del alumno/a a un segundo plano, sino, pretendiendo establecer una atmósfera de comodidad y seguridad. Para programar nuestra actuación docente, nos basaremos en:

En esta etapa de Educación Permanente, la metodología habrá de considerar un principio orientador que procede de la caracterización que se ha hecho en la organización de los contenidos.

Otros principios de intervención a considerar son:

- Actividad: El discente aprende a través de su propia actividad, que le va a permitir la adaptación al medio y su propio progreso.

- Individualización: Teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno/a para adaptar la práctica educativa a cada uno de ellos y potenciar al máximo el desarrollo de sus capacidades.
- Socialización, el aprendizaje es un proceso social y personal: Con el fin de lograr la integración a los diferentes contextos de los que forma parte, fomentando las relaciones interpersonales y procurando la participación.
- Interés: Partiendo de los intereses y necesidades de las personas. Motivación.
- Principio de funcionalidad de los aprendizajes: Los conocimientos quedan mejor asimilados cuando se desarrollan en torno al medio del individuo en un proceso de contextualización (partir del entorno).
- Creativa.
- Interacción: Crear ambientes que favorezcan la interacción de la maestra y alumnos/as en la actividad del aula. Relaciones comunicativas ricas y diversas.
- Abierta y comunicativa: Fomentando los debates y los diálogos con los alumnos/as.
- Aprendizaje significativo: Se han de procurar aprendizajes funcionales y útiles (estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos).
- Diálogo, debate y confrontación de ideas e hipótesis: Que favorezca la consecución de aprendizajes

Un aspecto a destacar en la metodología es la actitud del maestro, puesto que la relación maestro-alumno ha de favorecer el desarrollo del aprendizaje en el alumno/a.

El maestro/aes facilitador de los aprendizajes de los/las alumnos/as, elemento clave de la acción didáctica, es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar y el desarrollo de las capacidades de su alumnado.

- Debe permitir que el alumno vaya experimentando de forma dirigida, apoyando sus acciones mediante la conversación y el dialogo favoreciendo un alto grado de participación, exploración y actividad personal.
- Debe de adecuar las actividades a las necesidades e intereses de los alumnos/as.
- Además, como miembro de un equipo educativo, se requiere un trabajo en cooperación y participación.
- Orientador y guía de todo el proceso educativo.

Los alumnos/as se agruparán de diversas formas según las actividades a realizar, pero siempre teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Entre las diferentes formas de agrupamiento destacamos:

- Gran grupo: Se trabajará en gran grupo actividades donde participe todo el alumnado del centro a la vez, tales como Festividad de todos los Santos, Halloween, Fiesta de Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Constitución, Fiesta fin de curso... al mismo tiempo diversas excursiones y salidas en las que participe todo el alumnado de educación permanente.
- Grupo clase: Este agrupamiento permite la participación de toda la clase en actividades como debates, lecturas, videos, talleres,...
- Grupos de actividad. Actividades concretas...
- Trabajo individual: Cada alumno/a desarrollará su aprendizaje individualmente, estableciendo conexión entre los conocimientos que posee y los nuevos, es decir, a través del aprendizaje significativo.

El ambiente escolar no sólo funciona como escenario estático de los fenómenos educativos, sino que es un modelador activo de la acción didáctica. Es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio escolar y la disposición de materiales.

El espacio se considera como el escenario de acción-interacción que deberá ser flexible y adaptarse a las necesidades de los discentes de manera que se puedan apropiarse y situarse en el mismo a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

En la planificación del espacio se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Será flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de los alumnos/as.
- Se adecuará al proyecto pedagógico.
- Amplios, abiertos, cálidos y confortables.
- Adecuados al uso de las funciones que se le destina.
- Espacios educativos diversificados.

En el aula se pueden destinar zonas o espacios delimitados donde se colocará material concreto o de aula, para uso de los alumnos/as como puede ser la biblioteca de aula: puede existir una estantería donde estarán colocados los libros de que dispone la clase (libros de texto, libros ilustrados, libros de apoyo para el trabajo diario...)

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta en la metodología. Un ambiente de aula debe estar sujeto a respetar los ritmos de aprendizaje del alumnado. Habrá que considerar las necesidades y peculiaridades de los alumnos/as a los que atendemos, respetando los tiempos de diversa actividad, las relaciones de grupo con las relaciones individuales etc.

La organización temporal tiene que ser el resultado de nuestro modo de entender la educación y de los objetivos que nos proponemos. Al plantear la organización del tiempo, hay que tener en cuenta varias premisas:

- Respetar los principios del desarrollo cognitivo y social.
- Organizar el tiempo lo más naturalmente posible.
- Mantener determinadas constantes temporales.
- La organización temporal debe respetar la globalidad de los discentes.
- El tiempo no es igual para todos.
- El tiempo y sus divisiones tiene que permitir todo tipo de contactos, relaciones y experiencia.
- Alternancia de actividades colectivas e individuales.
- Se deben de respetar las necesidades y ritmos de aprendizaje.
- La distribución temporal de la jornada no ha de ser rígida ni uniformadora.

Nuestra metodología es la comunicativa, que consiste en que el alumno o alumna utilice lo máximo posible la lengua meta y se sienta parte central de la clase. Esto último se consigue fomentando su participación activa en cada momento de la clase y de la unidad didáctica. El profesor, a la vez que anima al alumnado a participar, adecúa los contenidos y metodología a las necesidades de su grupo, de forma que éste se sienta protagonista de la actividad. A lo largo de las distintas fases didácticas, el profesor estimulará la participación del alumnado de diferentes maneras:

- Animando al alumno a predecir y deducir: deduciendo las reglas gramaticales a partir de ejemplos; prediciendo el tema o partes integrantes de lecturas y audiciones por medio de preguntas previas y/o posteriores al texto; especulando sobre fotografías, etc.
- Fomentando que el alumno exprese su propia realidad y hable de cosas cercanas a su entorno.
- Adaptando los contenidos a temas actuales, cercanos o útiles al alumno.
- Motivando la interacción entre alumnos, por medio de actividades en parejas o grupos, para que intercambien y comparen sus conocimientos y para que se corrijan y ayuden unos a otros.
- Proporcionando actividades que les permitan utilizar y reforzar sus conocimientos a nivel oral, escrito, auditivo y lector. Estas actividades pueden ser más o menos controladas dependiendo del nivel del alumnado y del concepto enseñado. Con ello se pretende que el aprendiz sea receptor y productor de la lengua.
- Proporcionando al alumno estrategias para resolver dificultades comunicativas tales como no recordar una palabra, no entender su significado, bloquearse al hablar, no ser entendido.

- Utilizando actividades motivadoras y relacionadas con los contenidos trabajados, las cuales darán al profesor una idea del progreso del alumno y al alumno le dará a sí mismo la oportunidad de hacerse una autoevaluación y de comprobar su avance en la lengua estudiada.

Por último, actividades como redacciones, exposiciones orales, juegos o simplemente ejercicios prácticos serán componentes básicos de nuestra metodología. La disposición física del mobiliario del aula se adaptará al tipo de actividad que se vaya a realizar. Para algunas actividades que requieran medios técnicos especiales, como las que tengan que ver con las nuevas tecnologías, se utilizarán los recursos necesarios. Además, desde el centro se hace una apuesta decidida por el uso de las TIC's y apoya el uso didáctico de internet, blogs, plataforma Moodle, redes sociales, tecnología móvil, etc.

ACTIVIDADES QUE VAN A SER DESARROLLADAS

La ejercitación de las competencias comunicativas se pone en funcionamiento por medio de la ejercitación de actividades que supongan un uso comunicativo de la lengua desde los procesos de expresión, comunicación, comprensión, interacción y meditación. Cada uno de estos procesos o actividades comunicativas de lengua se hace posible en relación con textos en forma oral y/o escrita.

ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL -HABLAR- Y ESCRITA -ESCRIBIR-: estas

actividades están relacionadas con la realización de textos orales o escritos, dirigidas a uno o más oyentes o lectores -redacciones, escritura creativa, cartas, mails, comunicados, descripción de experiencias, hablar en público...-.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL -ESCUCHAR- Y ESCRITA -LEER-:

comprensión de conversaciones entre hablantes nativos, la escucha y comprensión de conferencias, noticias, presentaciones, avisos, instrucciones, retransmisiones, material grabado... La actividad de comprensión de lectura gira en torno a la lectura de correspondencia, búsqueda de información, argumentos, lectura de instrucciones, comprensión de la tv y el cine...

ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA: tipo de actividad con la que el alumnado actúa de forma alterna como hablante y oyente, con uno o más interlocutores. Dentro de este tipo de actividades podemos nombrar: la comprensión a un interlocutor nativo u otros/as compañeros/as extranjeros/as, conversaciones formales e informales... La interacción escrita abarcaría la escritura de cartas, mails, notas, mensajes, formularios, comunicados...

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA: actividades relacionadas directamente con las funciones de intérprete de una lengua. El usuario de la lengua no se preocupa por expresar sus significados, sino simplemente, de actuar como intermediario entre

interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Son aquellas actividades de meditación oral que hallamos en la interpretación simultánea, formal e informal, como por ejemplo las traducciones exactas o literarias.

Las actividades del aprendizaje de una lengua se encuentran contextualizadas en cuatro ámbitos:

- ÁMBITO PÚBLICO: relacionadas con la interacción social.
- ÁMBITO PERSONAL: relacionadas con las relaciones familiares, y de práctica social individual.
- ÁMBITO EDUCATIVO: relacionadas con el contexto de aprendizaje y con el objetivo de adquirir las destrezas lingüísticas.
- ÁMBITO PROFESIONAL: relacionadas con las actividades del individuo y su profesión.

18. RECURSOS.

Utilizaremos los recursos que la página de la Junta de Andalucía, en Educación Permanente, nos ofrece.

Trabajaremos emparejando nuestra enseñanza con la de la Escuela Oficial de Idiomas y, para ello, utilizaremos el manual Inglés A1: English File Third Edition Elementary. De la Editorial Oxford University Press. Utilizaremos tanto el libro como el cuadernillo de actividades. Usaremos además las nuevas tecnologías como recurso indispensable hoy en día para la búsqueda de información, la resolución de problemas, la búsqueda de significados, etc.

MATERIALES CURRICULARES

- *English File Beginner student's book third Edition*
- *English File Beginner Workbook third edition*
- *Beginner Pocket Book*
- *Vocabulary Bank*
- *Grammar Bank*
- www.oup.com/elt/englishfile
- *iTutor*
- *CD-ROM*
- *iChecker on iTutor Extra photocopiable activities*

- *Revise Check*
- *Exam practice*
- *Quick Test*
- *Progress Check /Test*
- *File Test*
- *Dictations*

19. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

No existe en el grupo mucha diversidad debido a que prácticamente todos parten desde cero. No obstante, a medida que avance el curso, se pueden dar distintos niveles que se atenderán con diferentes tipos de actividades sobre los mismos contenidos, atención individualizada a los que tengan más dificultad, empleo de parejas y grupos mixtos para que se ayuden los unos a los otros y empleo de diferentes recursos, orales y escritos y de las nuevas tecnologías para asegurarnos la atención a las diferentes formas de aprender y los intereses y necesidades de cada alumno/a.

20. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación inicial para sondear los conocimientos previos de inglés que algunos alumnos pudieran tener y da recomendaciones al alumnado principiante absoluto para que aproveche mejor su aprendizaje.

También se llevará a cabo un proceso de evaluación continua utilizando la observación sistemática, las participaciones del alumnado y las actividades de clase para valorar el aprendizaje de los alumnos, poder tomar las medidas de diversidad oportunas y favorecer el uso de la lengua por parte de los alumnos.

Por lo tanto, la evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberá adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro.

Por otra parte, la evaluación tendrá un carácter orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el desarrollo de los objetivos y las competencias establecidos en el currículo.

Se animará a los alumnos a estudiar y trabajar para poder presentarse a la prueba libre de la escuela de idiomas en el futuro si así lo desean. Se pretenderá motivarles y que vean un objetivo a largo plazo sobre el cual trabajar y que le vean una finalidad.

Criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprensión oral.

Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.

Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.

En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.

Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.

Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.

Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.

Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Expresión e interacción oral.

Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.

Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Comprensión de lectura.

Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.

Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

Expresión e interacción escrita.

Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

21. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Debido a la situación por la que estamos pasando, durante el primer trimestre no se realizarán actividades extraescolares ni complementarias. Dependiendo de cómo esté la situación a la largo de estos meses se podrán llevar a cabo las actividades normalmente realizadas.

Para ofrecer una educación de calidad, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de los centros educativos, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas que en el mismo se realizan (Junta de Andalucía, 1998 actividades complementarias y Junta de Andalucía, 2005 actividades extraescolares.)

Este tipo de actividades permite una mayor participación de la Comunidad Educativa potenciando la implicación de otros sectores en la vida del centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la asunción de responsabilidades. Todos estos factores que incidirán de manera positiva en la motivación de nuestros alumnos/as predisponiéndoles hacia el aprendizaje. Todas estas actividades estarán recogidas en el Plan Anual de Centro aprobadas por el Consejo Escolar además de dejar abierta la posibilidad de incluir cualquier otra actividad que llegue al centro ya iniciado el curso y no esté incluida en este documento.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Por el contrario, las **actividades extraescolares** se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Actividades Extraescolares

Se realizarán salidas a la localidad y localidades del entorno; así como salidas al resto de la provincia y comunidad.

Actividades Complementarias

Según la Orden de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias, se detalla a continuación las actividades recogidas en el Plan Anual de Centro.

TEMPORALIZACIÓN*	ACTIVIDADES
31 de octubre y 1 de Noviembre	Festividad de todos los Santos y Halloween (All Hallow's Eve)
25 de noviembre	Día contra la violencia de género
Diciembre	Navidad
30 de enero	Celebración del día de la Paz.
28 de febrero	Celebración del día de Andalucía.
8 de marzo	Día Internacional de la mujer
23 de abril	Día del Libro

* Las actividades complementarias se celebrarán con adaptación temporal al horario lectivo **Y SIEMPRE CON NUESTRO MISMO GRUPO Y AULA**

Se propone como actividad complementaria el establecimiento de una hora mensual o bimensual -dependiendo de la disponibilidad del alumnado- de conversación entre alumnos/as del grupo del Plan de Uso Básico de un Idioma -Inglés- y del grupo del Plan de Interculturalidad.

NO SE LLEVARÁ A CABO EL PRESENTE CURSO

DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Royal Decree 1513/2006
- Andalusian Decree 230/2007
- AA. VV. "En el Aula de Inglés". Longman Group. England, 1990.

- Brumfit, C. (1992): Communicative Methodology in Language Teaching. Cambridge: Cambridge Language Teaching Library.
- English File Elementary. Third Edition. Student's Book and Work Book. Oxford.
- Gardner, R. and Lambert, W. (1972): Attitudes and Motivation in Second-Language Learning. :Western Ontario: Newbury House Publishers, Inc
- Harmer, J. (1991): The Practice of English Language. London: Longman.
- House, S (1997): An Introduction to Teaching English to Children. London: Richmond Publishing.
- Hymes, D. (1971): On Communicative Competence. Philadelphia, P. A.: University of Pennsylvania Press.
- Lindstromberg, S. (1994): The Recipe Book. England: Pilgrims-Longman.
- Nunan, D. (1991): Language Teaching Methodology. London: Prentice-Hall International.
- Krashen, S. (1981): Second Language Acquisition and Learning. London: Pergamon Press
- Richards, J. & Rogerds, T. (1992): Approaches and Methods in Language Teaching. Cambridge: Cambridge Language Teaching Library.
- Stern, H. N. (1983): Fundamental Concepts of Language Teaching. Oxford: OUP.
- Tomalin, B: & Stempleski, S. (1993): Cultural Awareness. Oxford: Oxford University Press.
- www.wordreference.com
- www-mes-english.com
- www.hotpotatoes.com
- www.theyellowpencil.com
- www.wordreference.com/es/
- www.cuadernointercultural.wordpress.com/imprimibles/

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE IDIOMAS

MARCO NORMATIVO.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2020/2021 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía. Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

- La instrucción de 20 de marzo de 2013, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.
- La circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de la ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.
- La instrucción de 20 de abril de 2020, de la viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas que se adoptaron en el tercer trimestre del pasado curso.

VIGENCIA.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas. Por lo que se tiene previsto una nueva programación didáctica.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos.

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

La vía de comunicación con el alumnado es la aplicación de medios tecnológicos como el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp

Clases on-line

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DE CENTRO

Carmen Noelia Alba Pérez, como secretaria del Consejo de Centro del C.E.Per. “PUEBLOS BLANCOS”.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Centro, en sesión ordinaria celebrada el día 5/11/2021 aprobó EL PLAN ANUAL DE CENTRO para el curso 2021/2022 por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado con el V° B° del Director del Centro, en Olvera a cinco de noviembre de dos mil veintiuno.

V° B°
EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo.: Dolores Rayas Cruces

Carmen Noelia Alba Pérez